

# Flora Exclusiva de Gran Canaria en Peligro

## Top 50



Camino del Palmeral 15  
35017 Las Palmas de Gran Canaria  
Islas Canarias  
España  
Tel: 928 219 580  
Fax: 928 219 581  
[www.jardincanario.org](http://www.jardincanario.org)

Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"  
Cabildo de Gran Canaria



# FLORA EXCLUSIVA DE GRAN CANARIA EN PELIGRO. TOP 50

Ilustraciones:

M.A. Kunkel  
Tony Sánchez  
Juan Manuel López Ramírez

Han participado en esta edición:

Águedo Marrero Rodríguez  
Alex Bramwell  
Ángel Luis Alday López  
Bernardo Navarro Valdivielso  
David Bramwell  
Felisa Oliva Tejera  
Josefa Navarro Deniz  
José Naranjo Suárez  
Juan Manuel López Ramírez  
Julia Pérez de Paz  
Magüi Olangua Corral  
Manuel Quevedo González  
Olga Fernández-Palacios Acosta  
Rosa Febles Hernández  
Ruth Jaén Molina

Diseño:

Juan Manuel López Ramírez

© Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo" (2007)



El Cabildo de Gran Canaria ha sido pionero en la educación ambiental. Antes y ahora, desde el Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo" se apostó de forma decidida por la divulgación de los valores del medio natural de Gran Canaria y de todo el archipiélago.

La oferta del Cabildo Insular de Gran Canaria en educación ambiental es variada. El marco de un espacio natural, el Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo", ofrece un magnífico museo vivo de plantas canarias, donde los escolares y otras personas interesadas tienen la oportunidad de contemplar los más raros e interesantes endemismos de las siete islas, que en su hábitat natural, bien por la lejanía de éste o por la propia rareza de la planta, son de muy difícil observación. Esta colección constituye la base y estímulo para que los profesores desarrollen con sus alumnos variadas actividades relativas a la biología de las islas y su conservación.

En el Jardín se reúnen no sólo las especies endémicas de Gran Canaria, sino también las de todas las Islas Canarias y restantes archipiélagos macaronésicos. Además, es necesario destacar que la isla en sí es un gran jardín con una biodiversidad vegetal excepcional.

Prueba de ello es que un gran sector de la zona Oeste de la isla de Gran Canaria fue declarado **Reserva de la Biosfera** por la UNESCO el 29 de Junio de 2005 .

Tras esta Declaración, la isla de Gran Canaria pasa a formar parte de una Red constituida hoy en día por 482 Reservas en 102 países, ya que la Declaración de la isla de Gran Canaria ha sido aprobada hoy junto a la de 23 nuevas Reservas que se encuentran en 17 países. La declaración de parte del territorio de Gran Canaria como Reserva de la Biosfera implica un sello de calidad ambiental, prestigio y proyección exterior.

El Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo" dependiente del Área de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria a través de sus programas de investigación y conservación (Cultivos "in vitro", Banco de Semillas, Biología reproductiva, etc.) ha logrado la recuperación y el nuevo establecimiento en sus hábitats naturales de muchas de las especies vegetales que se encontraban en un gran alto grado de amenaza.

En este nuevo cuaderno que hoy está en sus manos se nos muestran las 50 especies vegetales exclusivas de la Isla de Gran Canaria que están en el mayor grado de amenaza y que nos será muy útil para conocer algo más sobre nuestros extraordinarios recursos naturales .

La conservación es una labor de todos, que nos permitirá disfrutar de nuestra calidad de vida, respetando la naturaleza y sin poner en peligro el patrimonio natural que hemos heredado y que tenemos la obligación de preservar para nuestros hijos.

José Manuel Soria López  
Presidente del Cabildo de Gran Canaria

## ÍNDICE DE NOMBRES COMUNES

BELLA DE RISCO.....	53	MARGARITA DE GUAYEDRA.....	11
BENCOMIA DE TIRAJANA.....	48	MARGARITA PLATEADA.....	12
CABEZÓN DE LA ALDEA .....	10	MAGARZA DE ANDEN VERDE.....	7
CABEZÓN ROSADO DE GRAN CANARIA.....	9	MAGARZA DE DORAMAS.....	6
CARDO DE TENTENIGUADA.....	13	MATA PARDA DE ARINAGA.....	32
COL DE RISCO DE LA ALDEA.....	18	MOSQUERA DE TIRAJANA.....	38
COL DE RISCO DE TAMADABA.....	19	MOSTAZA DE GUAYEDRA.....	20
CORAZONCILLO DE ANDÉN VERDE.....	33	PIMENTERO DE TEMISAS.....	54
CRESTAGALLO DE PINAR.....	52	PIÑA DE MAR.....	8
CRESTAGALLO DE DORAMAS.....	51	REJALGADERA.....	55
DAMA FINA.....	21	RETAMA PELUDA.....	35
DAMA DE BANDAMA.....	22	ROSALILLO DE DON JUAN.....	49
DAMA DE GUAYADEQUE.....	23	SALVIA BLANCA DE ALMAGRO.....	41
DRAGO DE GRAN CANARIA.....	31	SALVIA BLANCA DE AYAGAURES.....	43
ESCOBILLA DE GUAYADEQUE.....	50	SALVIA BLANCA DE DORAMAS.....	42
FLOR DE MAYO LEÑOSA .....	14	SIEMPREVIVA AZUL.....	46
GIBALBERA .....	28	SIEMPREVIVA DE LA ALDEA.....	44
GILDANA DE FANEQUE.....	36	SIEMPREVIVA DE TIRAJANA.....	45
GONGARILLO ROJO.....	30	SIEMPREVIVA DE VIGAROY.....	47
HIJA DE DON ENRIQUE.....	15	TAGINASTE DE TASARTICO.....	17
JARILLA DE GRAN CANARIA.....	26	TAGINASTE DE TENTENIGUADA.....	16
JARILLA DE INAGUA.....	25	TOMILLÓN BLANCO.....	39
JARILLA PELUDA.....	24	TOMILLÓN DE TAMADABA.....	40
MALFURADA DE MANANTIAL.....	27	VERODE.....	29
MOSQUERA DE GRAN CANARIA.....	37	YERBAMUDA DE JINÁMAR.....	34

## ÍNDICE DE NOMBRES CIENTÍFICOS

<i>Aichryson pachycaulon</i> subsp. <i>praetermissum</i> .....	29	<i>Kunkeliella canariensis</i> .....	50
<i>Aichryson porphyrogenetos</i> .....	30	<i>Limonium benmageci</i> .....	44
<i>Argyranthemum adauctum</i> ssp. <i>jacobaeifolium</i> ...	6	<i>Limonium preauxii</i> .....	45
<i>Argyranthemum lidii</i> .....	7	<i>Limonium sventenii</i> .....	46
<i>Atractylis arbuscula</i> var. <i>schyzogynophylla</i> .....	8	<i>Limonium vigoense</i> .....	47
<i>Bencomia brachystachya</i> .....	48	<i>Lotus arinagensis</i> .....	32
<i>Cheirolophus arbutifolius</i> .....	9	<i>Lotus callis-viridis</i> .....	33
<i>Cheirolophus falcisectus</i> .....	10	<i>Lotus kunkelii</i> .....	34
<i>Crambe scoparia</i> .....	18	<i>Micromeria leucantha</i> .....	39
<i>Crambe tamadabensis</i> .....	19	<i>Micromeria pineolens</i> .....	40
<i>Dendriopoterium pulidoi</i> .....	49	<i>Onopordon carduelium</i> .....	13
<i>Descurainia artemisioides</i> .....	20	<i>Parolinia filifolia</i> .....	21
<i>Dracaena tamaranae</i> .....	31	<i>Parolinia glabriuscula</i> .....	22
<i>Echium callithyrsum</i> .....	16	<i>Parolinia platypetala</i> .....	23
<i>Echium onosmifolium</i> subsp. <i>spectabile</i> .....	17	<i>Pericallis hadrosoma</i> .....	14
<i>Globularia ascanii</i> .....	37	<i>Scrophularia calliantha</i> .....	53
<i>Globularia sarcophylla</i> .....	38	<i>Semele gayae</i> .....	28
<i>Gonospermum oshanahani</i> .....	11	<i>Sideritis amagroii</i> .....	41
<i>Gonospermum ptarmiciflorum</i> .....	12	<i>Sideritis discolor</i> .....	42
<i>Helianthemum bystropogophyllum</i> .....	24	<i>Sideritis sventenii</i> .....	43
<i>Helianthemum inaguae</i> .....	25	<i>Solanum lidii</i> .....	54
<i>Helianthemum tholiforme</i> .....	26	<i>Solanum vespertilio</i> subsp. <i>doramae</i> .....	55
<i>Hypericum coadunatum</i> .....	27	<i>Sventenia bupleuroides</i> .....	15
<i>Isoplexis chalcantha</i> .....	51	<i>Teline nervosa</i> .....	35
<i>Isoplexis isabelliana</i> .....	52	<i>Teline rosmarinifolia</i> subsp. <i>eurifolia</i> .....	36

## Categorías de las Listas Rojas de la UICN



El Archipiélago Canario posee 764 taxones endémicos exclusivos: 577 especies, 98 subespecies y 89 variedades vegetales exclusivas. Un alto porcentaje de estas se encuentran amenazadas.

Para la Isla de Gran Canaria 93 son especies endémicas insulares, 18 las subespecies y 17 las variedades exclusivas de la Isla.

A continuación, se ofrece un resumen de las definiciones de las categorías presentes en el Libro Rojo de la UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza), y que indican el grado de amenaza a la que están sometidas las especies en su hábitat natural.

### EX EXTINTO

Un taxón está Extinto cuando no queda duda alguna que el último individuo existente ha desaparecido.

### CR EN PELIGRO CRÍTICO

Un taxón está En Peligro Crítico cuando se enfrenta a un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en un futuro inmediato.

### EN EN PELIGRO

Un taxón está En Peligro cuando no está En Peligro Crítico, pero está enfrentado a un riesgo muy alto de extinción en estado silvestre a medio plazo.

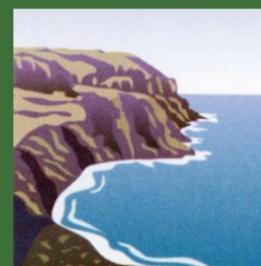
### VU VULNERABLE

Un taxón es Vulnerable cuando no está En Peligro Crítico o En Peligro, pero se enfrenta a un alto riesgo de extinción en estado silvestre a medio plazo.

### DD DATOS INSUFICIENTES

Un taxón pertenece a la categoría Datos Insuficientes cuando la información es inadecuada para hacer una evaluación de su riesgo de extinción.

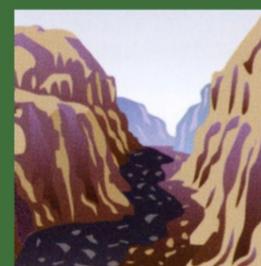
## Hábitats representados



ZONA LITORAL  
COSTAS ACANTILADAS  
Y PEDREGOSAS



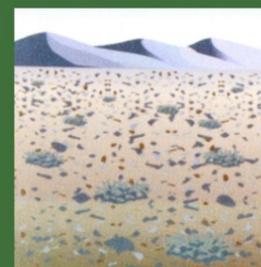
LAURISILVA



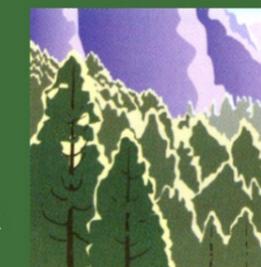
BARRANCOS,  
RISCOS  
Y ESCARPES



FAYAL - BREZAL



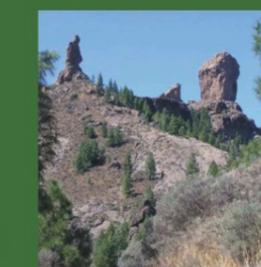
ZONAS ARIDAS  
Y DUNARES



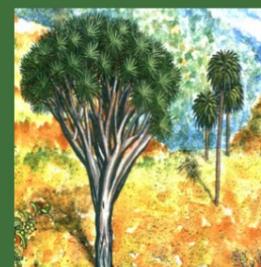
PINAR



CARDONAL-  
TABAIBAL



CUMBRES  
Y RETAMAR-  
CODESAR



BOSQUE  
TERMÓFILO

PRESENTE  
EN LA RESERVA  
DE LA BIOSFERA



# MARGARZA DE DORAMAS

*Argyranthemum adaucum* (Link) Humphries subsp. *jacobaeifolium* (Sch. Bip.) Humphries  
Fam. Asteraceae



**Descripción**

Perenne, arbusto pequeño, ramificado, 30-50 cm. Hojas cortamente pecioladas, oblongo-lanceoladas, pinnatifidas con lóbulos oblongos, los márgenes crenado - dentados. Inflorescencias con 5-20 capítulos, pedicelos erectos. Brácteas involucrales exteriores escabrosas, laceradas. Flores con ligulas blancas.

**Estado de conservación y amenazas**

Se trata de un raro endemismo de Gran Canaria con escasas poblaciones conocidas, muy dispersas, y con pocos individuos. Principalmente esta amenazada por la reducción o acotación de su hábitat debido a ciertas actividades humanas (agricultura, limpieza de pistas, construcción de infraestructuras). Además, el ganado y acciones relacionadas (pisoteo, elaboración de camas para el ganado, etc.) ejercen una fuerte presión en determinadas poblaciones.

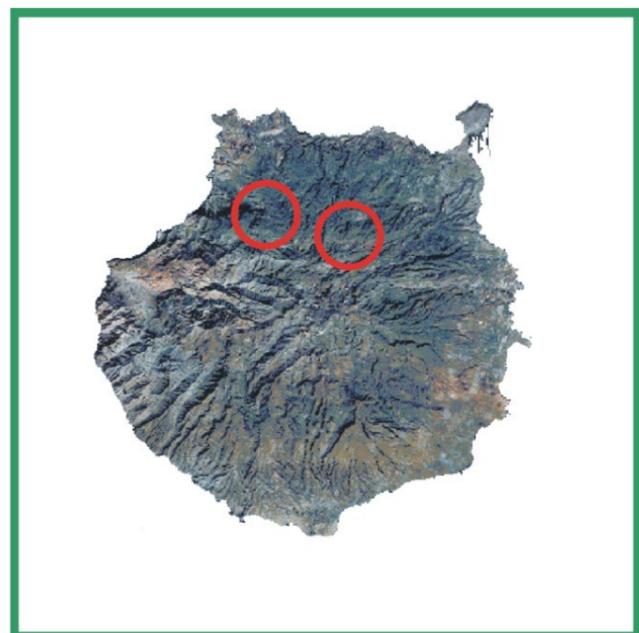
**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La mayoría de las poblaciones se encuentran protegidas en el Parque Rural de Doramas, Paisaje Protegido de Las Cumbres y Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro (LIC) así como en el LIC Barranco de la Virgen. Se han recolectado semillas que forman parte del Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

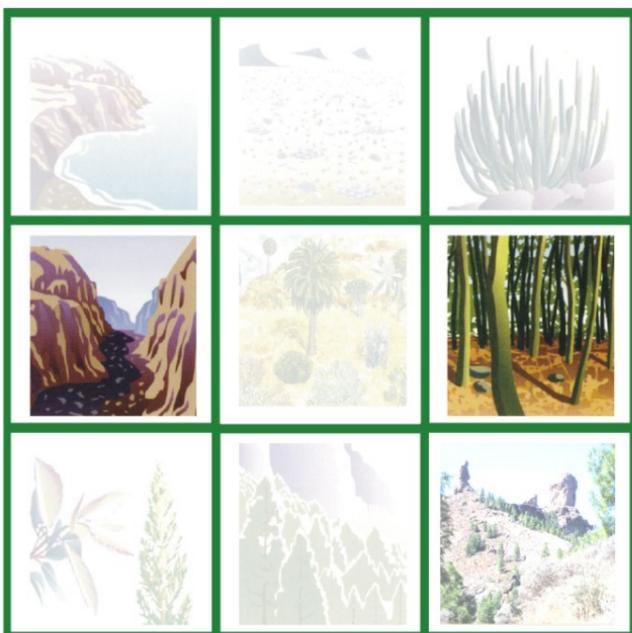
Deben controlarse las actividades agrarias y el pastoreo en su área de distribución. Las poblaciones deben ser objeto de un seguimiento demográfico exhaustivo y deben recolectarse semillas para su inclusión en Bancos de Germoplasma.

**Hábitat y distribución**

Planta generalmente creciendo a la sombra de los bosques del monte verde y en riscos abiertos y laderas de montañas entre los 450-1.400 m. Bco. de La Virgen, Barranco Oscuro, Los Tilos de Moya, Monte Doramas, San Mateo, Juncalillo, Tamadaba, etc.



**Figuras legales de protección**  
Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



# MAGARZA DE ANDÉN VERDE

*Argyranthemum lidii* Humphries  
Fam. Asteraceae



**Descripción**

Arbusto de hasta 40 cm. de altura, con corteza marrón-rojiza, hojas verde oscuras bipinnatisectas y capítulos solitarios en el extremo de las ramas. Inflorescencias en corimbo con pocas flores de 1 a 1.5 cm. Su periodo de floración es entre Marzo y Abril.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie muy rara que aparece especialmente en los bordes de la carretera de la zona de Andén Verde donde las poblaciones son eliminadas parcialmente cada vez que se realiza la limpieza de las cunetas. También se ve afectada por la presión que el ganado ejerce en la zona, aunque con la disminución de éste se ha observado un incremento de las localidades y del número de individuos. En la de Guayedra existe competencia vegetal con la gramínea invasora *Pennisetum setaceum* y una enorme presión ganadera. En las proximidades de la población de Amagro existe un vertedero, desde donde son arrastradas hacia la misma muchas basuras que degradan el hábitat y propician la competencia con especies nitrófilas más agresivas. Además, existen problemas de hibridación en todas las poblaciones.

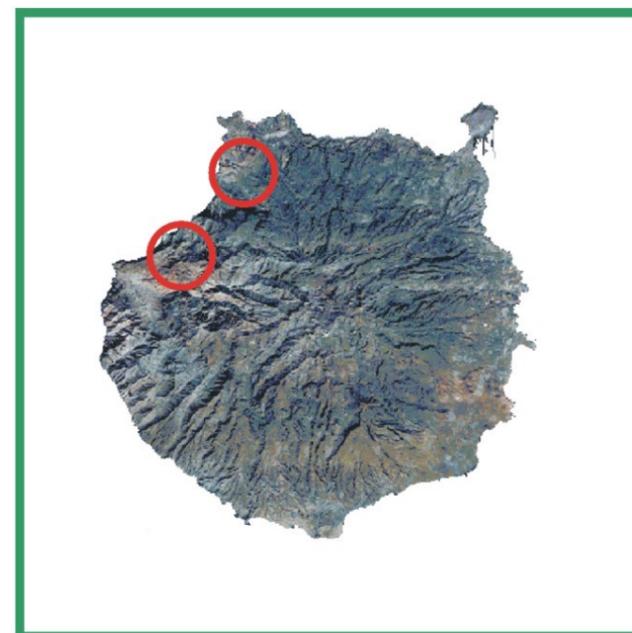
**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La especie se encuentra en el Monumento Natural Montaña de Amagro (LIC) y Parque Natural Tamadaba (LIC). Existen semillas recolectadas en los Bancos de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo, en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Madrid y en la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias. Sus hábitats son de Interés Comunitario.

Se recomienda el almacenamiento en Bancos de Germoplasma de todas las poblaciones. Prohibición de vertido de escombros y limpieza en la población necesaria. Control poblacional de *Pennisetum setaceum* así como del pastoreo en Guayedra. Limpieza controlada y asesorada de las cunetas de la carretera en el Andén Verde.

**Hábitat y distribución**

Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Región Costera Noroccidental de la Isla. Valle de Agaete, Montaña de Amagro y Andén Verde (Aldea de San Nicolás). Entre los 200 y 400 m.



**Figuras legales de protección**  
Berna, DH (prioritaria), CNEA (E), Canarias (E), Orden Gobierno Canarias 20/2/91 (Anexo I).



8 **PIÑA DE MAR**

3

*Atractylis arbuscula* Svent. & Michaelis var. *schyzogynophylla* Svent. & Kahne  
Fam. Asteraceae

EN

**Descripción**

Arbusto densamente ramificado de porte erecto que alcanza hasta 40 centímetros de altura. Hojas estrechas, verde grisáceas o plateadas, finamente tomentosas, de hasta 4 cm. de largo. Brácteas florales ligeramente espinosas. Flores rosáceas. Vilanos formados por cerdas plumosas unidas por la base. Florece en verano.

**Estado de conservación y amenazas**

Las poblaciones de esta especie se encuentran en áreas próximas a cultivos, viéndose amenazadas además por los residuos de estos que son arrojados por los acantilados. Afectada por las obras de acondicionamiento agrícola y por desprendimientos.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Parte de la población recogida en LIC Punta del Mármol sin embargo ninguna se encuentra en las áreas catalogadas por la Ley de Espacios Naturales de Canarias. Se conservan semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo. El hábitat está recogido en la Directiva 92/43/CEE.

Se propone la conservación y almacenamiento en bancos de germoplasma. Seguimiento poblacional (comprobar el efecto del turismo y los desprendimientos). Protección física para la población de Gran Canaria.

**Hábitat y distribución**

Riscos del litoral norte de la Isla de Gran Canaria. Cuesta de Silva - San Felipe, Bañaderos, Punta del Mármol, 10-150 m.



**Figuras legales de protección**

Berna; DH (prioritaria); CNEA (E); Canarias (E); Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



4 **CABEZÓN ROSADO DE GRAN CANARIA**

9

*Cheirolophus arbutifolius* (Svent.) G. Kunkel  
Fam. Asteraceae

VU

**Descripción**

Arbusto de hasta 3 m. de altura con tallos leñosos. Hojas enteras, lanceoladas, algo coriáceas y a menudo pegajosas con bordes dentados o aserrados. Flor de color púrpura. Florece de Abril a Junio.

**Estado de conservación y amenazas**

Presenta poblaciones muy localizadas y con un número reducido de individuos. Su hábitat se ve amenazado por desprendimientos así como por cualquier actividad volcánica y por las sequías. En su población más numerosa (Macizo de Tamadaba), señalar el desarrollo del turismo rural que ha aumentado notablemente el tránsito por senderos.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Se encuentra incluida en el Parque Natural de Tamadaba (LIC), Parque Rural del Nublo (LIC), Monumento Natural del Roque Nublo, Monumento Natural de Tauro (LIC) y en la Reserva Natural Especial de Los Marteles (LIC). Sus hábitats están registrados en la Directiva 92/43/CEE. Se encuentra almacenada en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo; ejemplares de la población de los Berrazales se cultivan asimismo en este Centro.

Se propone el almacenamiento en bancos de germoplasma, seguimiento poblacional y protección de las poblaciones localizadas fuera de los espacios protegidos.

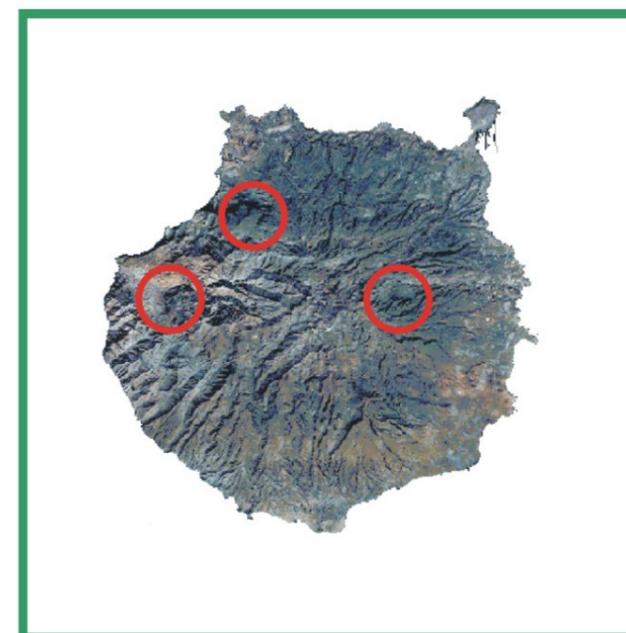
**Hábitat y distribución**

Sobre riscos húmedos. Entre 350 y 1.650 m. Zonas Noroeste y Oeste de la Isla. Guayedra, Agaete, Degollada de Tasartico, El Viso, Barranco de Tejada, Tentenguada, etc.



**Figuras legales de protección**

Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



# CABEZÓN DE LA ALDEA

5

*Cheirolophus falcisectus* Svent. ex Montelongo & Moraleda  
Fam. Asteraceae

**Descripción**



Subarbusto de hasta 1 m de altura, subleñoso, con ramas erectas, las más jóvenes de color verde-violáceo. Hojas oblongas elíptico-lanceoladas, de enteras a pinnatisectas con segmentos curvos, glabras, abundantemente punteadas de glándulas de segregación viscoso-aromática. Flores de color púrpureo, muy debilmente olorosas. Florece de Junio a Julio.

**Estado de conservación y amenazas**

Se conocen actualmente para esta especie siete poblaciones con áreas de ocupación muy limitadas. La principal amenaza en las distintas poblaciones el ramoneo por pastoreo y por el ganado cabrío residual y cimarrón. Con frecuencia los frutos son atacados masivamente por larvas de insectos.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

El taxón está incluido en la Reserva Natural Especial de Güigüi (LIC) y Parque Rural del Nublo (LIC). El hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Existen semillas depositadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se propone el control del pastoreo tradicional y erradicación de cabras cimarronas en la Reserva Natural Especial de Güigüi y en la zona del Alto de los Molinos, en Tasarte. Seguimiento de la dinámica poblacional. Recolección de semillas de todas las poblaciones conocidas para su conservación en bancos de germoplasma.

**Hábitat y distribución**

Endemismo exclusivo de la Isla de Gran Canaria. En crestas y zonas salientes de los riscos en la zona de bosque termófilo. Conocida solamente en 4 núcleos del Oeste de la Isla. Entre los 400 y 850 m.



**Figuras legales de protección**

Berna, CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



6

# MARGARITA DE GUAYEDRA

*Gonospermum oshanahani* (Marrero, Febles & Suárez)  
Fam. Asteraceae

**Descripción**



Arbusto entre 50 y 100 cm, con hojas glabrescentes, pinnatisectas, presentado las pinnas anchas y serradas, con los bordes de los dientes agudos mucronulados. Flores en capitulo, agrupadas en corimbos densos, con pedúnculos de los capítulos cortos. Florece de Abril a Mayo. Fructifica de Junio a Julio.

**Estado de conservación y amenazas**

En el único lugar conocido para esta especie, se han contabilizado 15 ejemplares adultos, de aproximadamente 1 m. de altura, localizándose ejemplares jóvenes en los andenes superior e inferior. En esta zona la presión del ganado caprino es muy fuerte. La estrecha franja donde se sitúa la especie permite pensar que además de competencia vegetal y del ganado que impide su óptimo desarrollo en los andenes superior e inferior debe existir un factor ecológico limitante para su desarrollo fuera de dicha franja. La presencia de individuos con altos porcentajes de semillas no viables denuncia la posible existencia de problemas en su biología reproductiva.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La población se encuentra en el Parque Natural de Tamadaba (LIC) y su hábitat es de interés comunitario. Existen semillas almacenadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo, donde asimismo se cultiva.

Se propone el seguimiento poblacional de esta especie, aumentar el material germoplásmico almacenado con recolección durante varios años para incrementar la variabilidad genética. Realizar estudios de su Biología Reproductiva así como de su Biodiversidad genética y morfológica que permitan tomar medidas efectivas para su conservación.

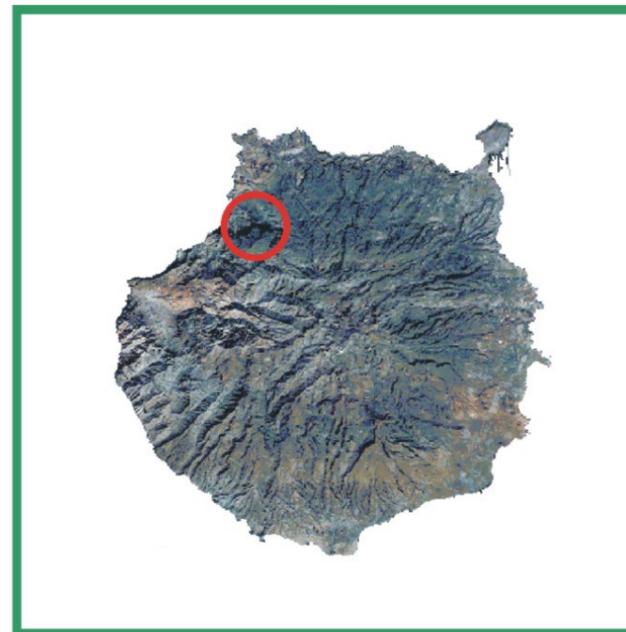
**Hábitat y distribución**

Escarpes rocosos de los Riscos de Guayedra a unos 100m de altitud, en el frente de una colada traquítica de 40-50 m. de espesor, fuertemente fracturada y limitada en sus bordes superior e inferior por andenes con material detrítico.



**Figuras legales de protección**

Berna, CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



12 **MARGARITA PLATEADA**

7

*Gonospermum ptarmiciflorum* (Webb & Berth.)  
Fam. Asteraceae



**Descripción**

Arbusto de hasta 80 cm, con hojas bi o tripinnatisectas, de color gris-plateado, muy tomentosas. Capítulos agrupados en corimbos, presentando las flores radiales en número de 8, con las flores del disco entre 40 y 50. Florece de Mayo a Junio.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie que cuenta con sólo cinco poblaciones no muy grandes. Esto sitúa a este endemismo en peligro de extinción. Sin embargo, hay que señalar que desde que se suprimió el pastoreo en la región de los Riscos de Chapín el estado de la población mejoró considerablemente. Sus principales amenazas son los incendios y desprendimientos, además de por el pisoteo y artificialización del entorno, debido en algunos casos a la presencia de senderos.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Incluida en el Paisaje Protegido de "Las Cumbres", así como en el Monumento Natural y LIC "Riscos de Tirajana". Existen semillas conservadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo. El hábitat está recogido en la Directiva 92/43/CEE.

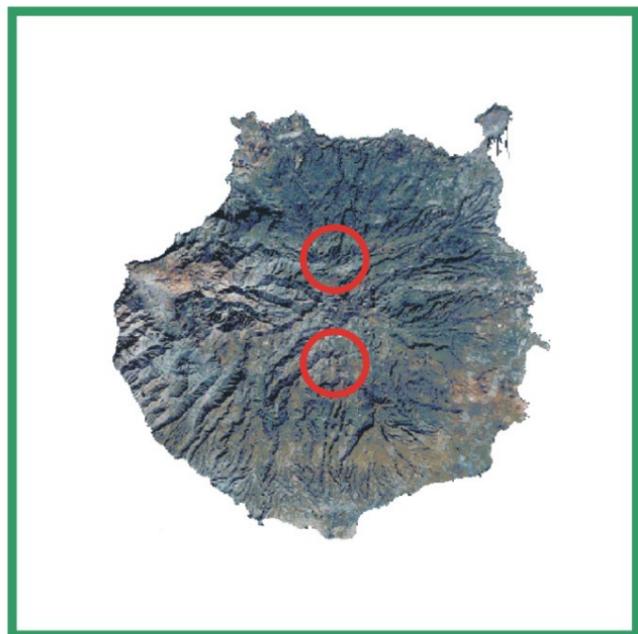
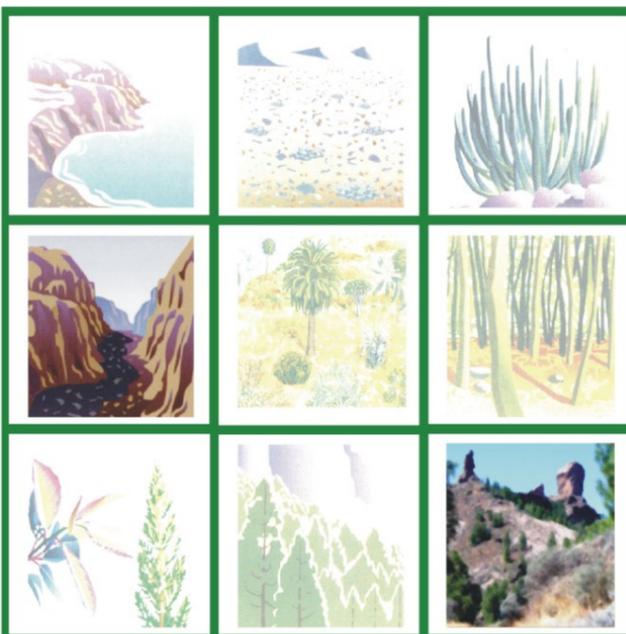
Se propone evitar la introducción de ejemplares cultivados en jardinería. Modificar el sendero rural que afecta a la población de Artenara y delimitar zonas para la estabilización de las poblaciones además de un seguimiento poblacional.

**Hábitat y distribución**

Laderas coluviales pedregosas y andenes de la zona alta montañosa. Endemismo exclusivo de Gran Canaria, localizado en la región central de la Isla entre los 1.300 y los 1.800 m. Riscos de Chapín y Caideros Altos de Tirajana.



**Figuras legales de protección**  
Berna; DH (prioritaria); Canarias (SAH); Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



8

**CARDO DE TENTENIGUADA**

13

*Onopordon carduelium* Bolle  
Fam. Asteraceae



**Descripción**

Hierba perenne con hojas basales lobuladas con espinas, márgenes dentados y cubiertas de un denso tomento. Tallos florales alados y espinosos. Flores rosadas. Floración en Junio y Julio. Frutos en Julio y Agosto.

**Estado de conservación y amenazas**

Pocas poblaciones que ocupan un área geográfica muy limitada. La principal amenaza radica en la presión ganadera que soporta la población, tanto por ingestión como por el pisoteo. La población principal está atravesada por una pista.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La población se encuentra incluida en la Reserva Natural Especial Los Marteles (LIC). Existen semillas almacenadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo. Su hábitat está protegido por la Directiva 92/43/CEE. La desaparición más o menos reciente de algunas localidades aconseja un estudio de la biología reproductiva de la especie, reforzar las poblaciones naturales así como ampliar su distribución dentro del área potencial.

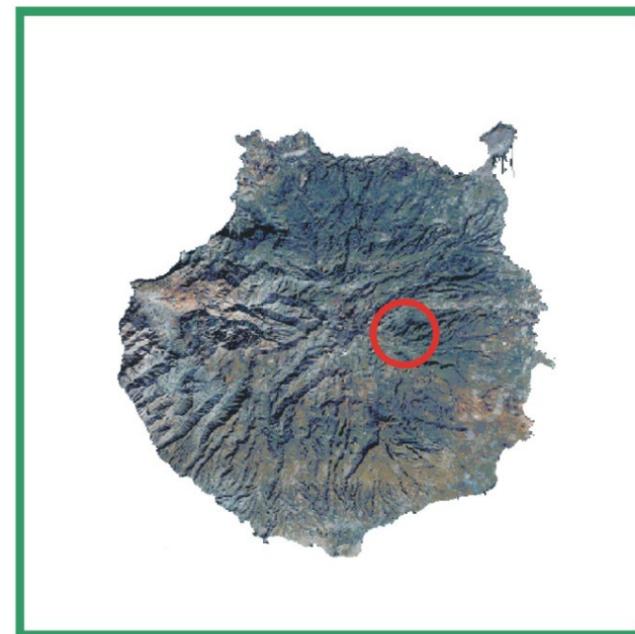
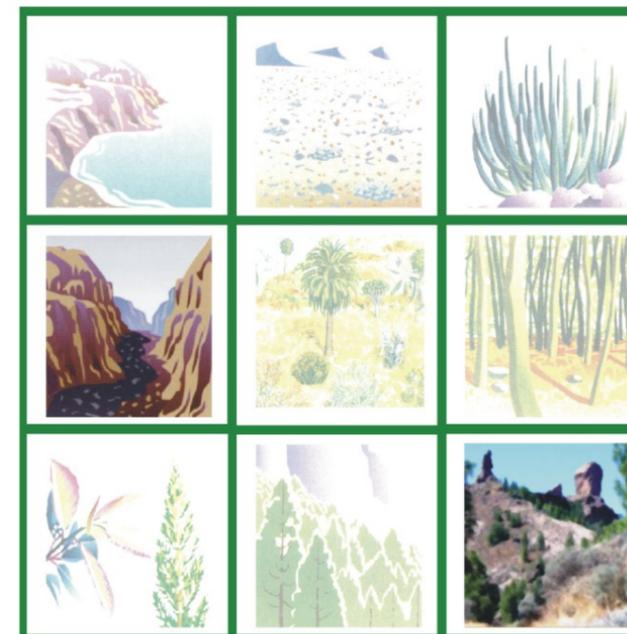
Deben almacenarse semillas en Bancos de Germoplasma para conservar la máxima diversidad genética e incluir en colecciones vivas de Jardines Botánicos. Por otro lado se hace necesario la erradicación del ganado caprino en la zona.

**Hábitat y distribución**

Se encuentra viviendo en los pequeños terraplenes sobre laderas de sustrato volcánico. Risco Grande de Tenteniguada, Caldera de los Marteles y Barranco de los Cernicalos. Hasta los 1.250 m.



**Figuras legales de protección**  
Berna, DH (prioritaria), CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



14 **FLOR DE MAYO LEÑOSA**

9

*Pericallis hadrosoma* (Svent.) B. Nord.  
Fam. Asteraceae



**Descripción**

Arbusto de hasta 1.5 m de altura. Hojas grandes, acorazadas, glabro y rugoso en el haz, blanco-lanudo en el envés; márgenes finamente denticulados. Inflorescencia densa con hasta 200 capítulos. Flores de color morado. Floración de Mayo a Julio.

**Estado de conservación y amenazas**

Existen unas pocas poblaciones conocidas con un número muy escaso de individuos. Su hábitat, en gran parte inaccesible, constituye una buena protección natural para esta especie en peligro. Todas las poblaciones presentan un número extremadamente reducido de ejemplares. El parasitismo de sus semillas podría estar afectando negativamente a la regeneración de esta especie.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus pequeñas poblaciones se encuentran incluidas en el Paisaje Protegido de las Cumbres y LIC Hoya del Gamonal. Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo. Se han realizado reforzamientos en una de sus poblaciones naturales con relativo éxito (Roque Caído)3.

Se recomienda el almacenamiento en Bancos de Germoplasma de todas las poblaciones. Debe realizarse un seguimiento exhaustivo de sus poblaciones.

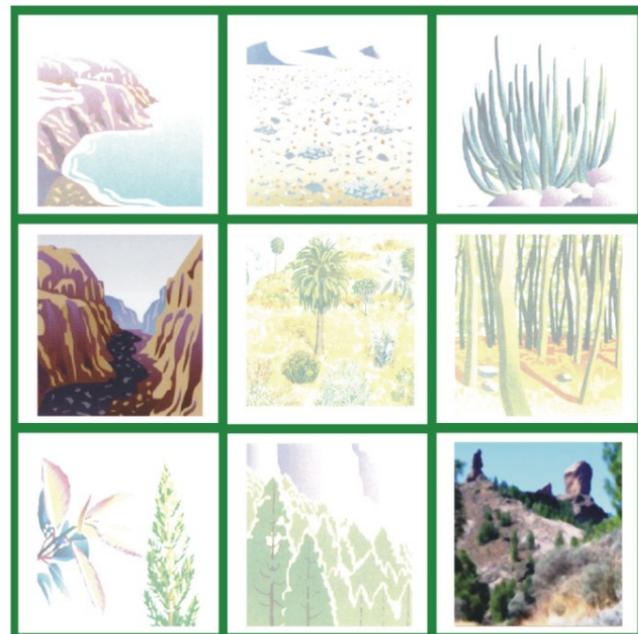
**Hábitat y distribución**

Las escasas poblaciones de esta especie se localizan sobre paredones abruptos, creciendo junto a las comunidades rupícolas que se desarrollan en los mismos. La presencia de elementos aislados pertenecientes a la Laurisilva, nos muestran las condiciones de humedad elevada que existen en la zona. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Región Central. Riscos de Tenteniguada, San Mateo, Hoya del Gamonal. Entre 1.200 y 1.400 m.



**Figuras legales de protección**

Berna, DH (prioritaria), CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



10

**HIJA DE DON ENRIQUE**

15

*Sventenia bupleuroides* Font-Quer  
Fam. Asteraceae



**Descripción**

Planta perenne, hasta 30 cm. Hojas agrupadas generalmente en una roseta basal, enteras, más o menos lanceoladas, glabras, subcoriáceas o algo carnosas, de color glauco, hasta de 12 cm de largo. Tallo florífero casi sin hojas, algo carnosas, poco ramificados, con cabezas floríferas pequeñas, aproximadamente de 1 cm. Flores amarillas. Florece de Mayo a Junio.

**Estado de conservación y amenazas**

Taxón con bajo número de individuos (unos 500) que crece en paredones centrado en dos núcleos de difícil acceso para el ganado ocasional. No obstante existen problemas biológicos que determinan un bajo poder de germinación de sus semillas, de las que generalmente pocas caen a pie de risco dando lugar a una bajísima proporción de plántulas que son rápidamente romoneadas por las cabras. Se reproduce por semillas con alto índice de viabilidad si encuentra las condiciones idóneas.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Su población se encuentra incluida en el Parque Natural Tamadaba (LIC). Existen semillas recolectadas en los Bancos de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo, Su hábitat es de Interés Comunitario.

Se recomienda su almacenamiento en Bancos de Germoplasma de todas los núcleos. Control del pastoreo. Se ha propuesto su reclasificación en categoría EN B1+2c.

**Hábitat y distribución**

Se trata de un taxon de hábitat rupícola, creciendo en riscos verticales muy húmedos, generalmente con orientación NO. Endemismo exclusivo de Gran Canaria, llocalizado en los Riscos de Guayedra y Andén del Trébol, debajo del Pinar de Tamadaba, entre los 600 y 800 m.



**Figuras legales de protección**

Berna, DH (no prioritaria), Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# TAGINASTE DE TENTENIGUADA

11

*Echium callithyrsum* Webb ex Bolle in A. Braun & Bouché  
Fam. Boraginaceae



**Descripción**

Arbusto hasta 1.5 m. La corteza con pelos ásperos. Hojas lanceoladas ásperas con cerdas duras de base ancha en la haz y el envés con los pelos principalmente en los nervios. Inflorescencia cilíndrica o estrechamente cónica. Corola ligeramente pubescente, azul, blanco o rojo, el tubo estrecho; lóbulos cortos. Semillas tuberculadas, de color marrón.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie amenazada por la reducción o limitación de su hábitat (agricultura, pastoreo, etc.). Sus poblaciones se encuentran dispersas en su área potencial de distribución. Su principal amenaza proviene de la rápida e intensa colonización del hábitat por varias especies invasoras (*Arundo donax*, *Rubus* sp.) y la ocupación antrópica de sus hábitats.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Gran parte de sus efectivos se encuentran en diversos Espacios Naturales Protegidos y LIC y parte de sus hábitats están registrados en la Directiva 92/43/CEE. Las poblaciones de Bco. de Antona, Mocanes, Hondo, Berrazales y Lagunetas merecen protección. Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo, cuyo Banco de Germoplasma posee una amplia representación de semillas.

Se propone controlar la expansión de especies invasoras. Especial atención requieren el pastoreo y su cada vez más frecuente cultivo ornamental que puede interferir en la identidad genética de las poblaciones naturales.

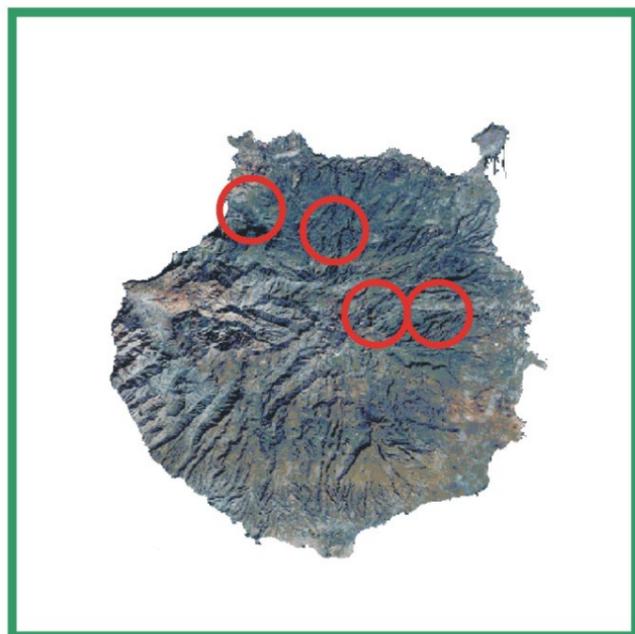
**Hábitat y distribución**

Se encuentra creciendo en riscos y acantilados de la zona montañosa central de nieblas en Gran Canaria, desde los 700 m hasta los 1.500 m. Moya, Tenteniguada, El Rincón, riscos por debajo de Juncalillo, Presa de los Pérez, Barranco de los Cernicalos, San Mateo, etc.



**Figuras legales de protección**

Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



12

# TAGINASTE DE TASARTICO

17

*Echium onosmifolium* Webb subsp. *spectabile* G. Kunkel  
Fam. Boraginaceae



**Descripción**

Arbusto hasta 1.5 m. Hojas en rosetas terminales, estrechamente oblanceoladas o elípticas, 6-10 cm, verde oscuras, vellosas, con dos tipos de pelos. Inflorescencia cilíndrica, erecta, hasta 20 cm de largo, frecuentemente ramificada en la base. Cáliz con segmentos lanceolados, agudos, hispídeos. Corola blanca, con el tubo estrecho y los lóbulos de obtusos a redondeados.

**Estado de conservación y amenazas**

Subespecie restringida a unos pocos núcleos de población bastante limitados. A veces soporta la presión del ganado, otras veces es cortada ocasionalmente para obtener leña. Su principal amenaza proviene de la rápida e intensa colonización de varias especies (*Arundo donax*, *Rubus* sp. y *Opuntia* sp.) sobre su hábitat, lo que causa la disminución continua de todas sus poblaciones. Además tres de las cuatro poblaciones son pastoreadas regularmente.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus efectivos están incluidos en la Reserva Natural Especial Güi-Güi (LIC), Parque Rural de El Nublo (LIC). Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo, cuyo Banco de Germoplasma tiene representación de todas sus poblaciones.

Sugerimos la necesidad de realizar con carácter urgente un plan control de las especies invasoras y del pastoreo.

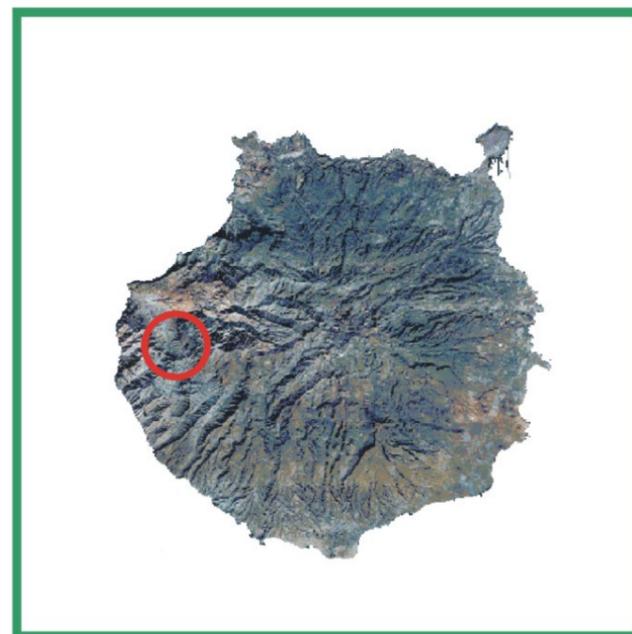
**Hábitat y distribución**

Endemismo exclusivo de la Isla de Gran Canaria restringido a la zona del bosque termófilo. Degollada de Tasartico, Montaña de El Cedro. 500-600 m.



**Figuras legales de protección**

Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



## COL DE RISCO DE LA ALDEA

13

***Crambe scoparia*** Svent.  
Fam. Brassicaceae

EN

**Descripción**

Planta rupícola, delgada, en ocasiones muy leñosa y robusta en la base. Ramas delgadas, verdes. Hojas glaucas, caducas, de lineares a estrechamente lanceoladas con los bordes débilmente dentados. Inflorescencias paniculadas colgantes. Flores pequeñas. Sépalos erectos. Pétalos blancos. Los frutos son silicuas fusiformes. Florece de Marzo a Abril.

**Estado de conservación y amenazas**

Se trata de un raro endemismo, con un escaso número de individuos en las poblaciones conocidas. La principal amenaza sobre esta especie la constituyen los herbívoros, ya que sus poblaciones se localizan en zonas de destacado pastoreo tradicional, tanto del ganado doméstico como cimarrón.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Todas las poblaciones de esta especie están incluidas en el Parque Rural del Nublo (LIC), a excepción de la población de Hogarzales que queda integrada en la Reserva Natural Especial de Güigüí (LIC). Su hábitat se encuentra registrado en la Directiva 92/43/CEE.

Es necesario el control del pastoreo tradicional, así como la erradicación de los ejemplares silvestres que están afectando a sus poblaciones. Se propone al almacenamiento en bancos de germoplasma y su cultivo-micropropagación.

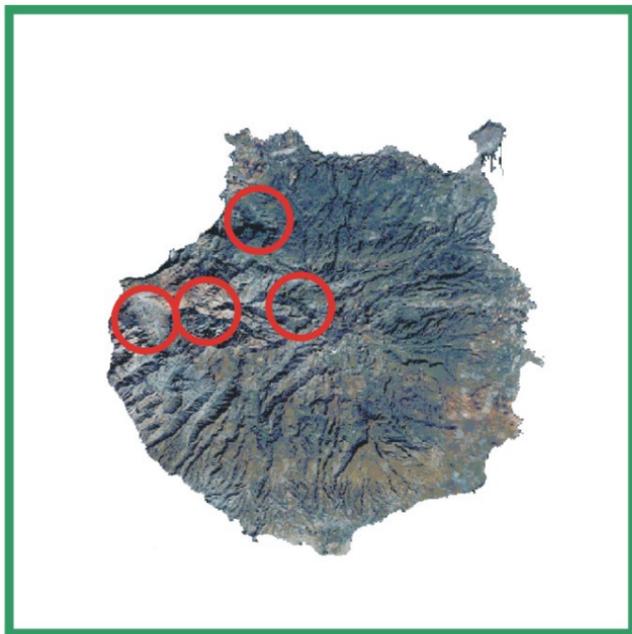
**Hábitat y distribución**

Planta rupestre, en riscos apenas accesibles del sector centro-suroeste de la Isla entre 300 y 1.450 m. Barranco de Tejada, San Nicolás, El Viso, Montaña de El Cedro, Guayedra, etc.



**Figuras legales de protección**

Berna, Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/1991 (Anexo I).



14

## COL DE RISCO DE TAMADABA

***Crambe tamadabensis*** Prina & Marrero Rodr.  
Fam. Brassicaceae

CR

**Descripción**

Arbusto pequeño con tallos estriados, hojas estrechas, rectas, dentadas y ásperas. Inflorescencia poco ramificada. Flores pequeñas de pétalos blancos. Fruto una silícula.

**Estado de conservación y amenazas**

La especie crece formando pequeños rodales en andenes y al pie de riscos, o las fisuras de los acantilados, donde nunca llega a ser abundante, quedando las tres poblaciones conocidas restringidas a áreas muy limitadas (5 km<sup>2</sup> en Tamadaba y 1 km<sup>2</sup> en Amagro). La principal amenaza en las distintas poblaciones es el ramoneo, por pastoreo ocasional en las zonas de Amagro y Montaña de Guía, y por ganado cabrío cimarrón en la zona de Faneque. Pero también pueden verse afectadas por desprendimientos ocasionales.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La especie se encuentra incluida en el Parque Natural de Tamadaba (LIC) y Monumento Natural de Amagro (LIC). El hábitat se encuentra registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se han recogido semillas para el Banco de Germoplasma y para cultivo ex situ en el Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo.

Se propone su inclusión en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias y en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, como Sensible a la Alteración de su Hábitat. Debe considerarse la inclusión de la Montaña de Guía como área protegida y declararla como Lugar de Interés Comunitario. Incluir lotes de semillas de las tres poblaciones conocidas en Bancos de Germoplasma. Se debería ejercer un control del pastoreo tradicional y erradicación de ganado cimarrón en Faneque, Tamadaba.

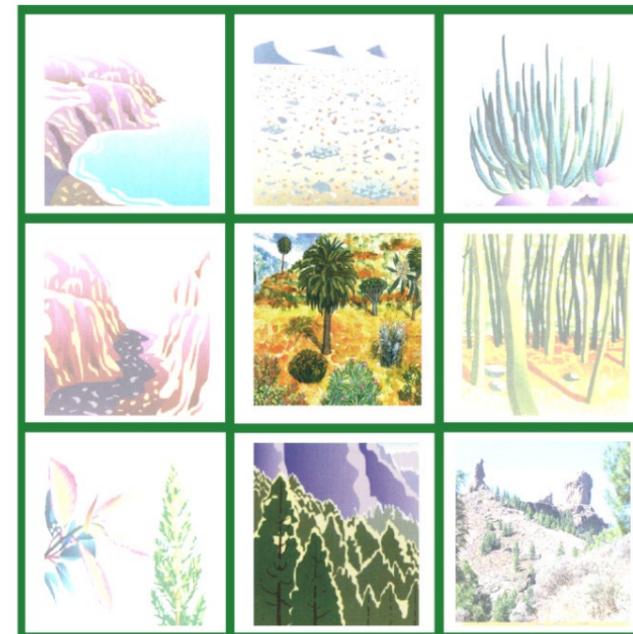
**Hábitat y distribución**

En Tamadaba-Faneque, crece en exposición N-NO y NE, entre los 500 y 1000 m, en el límite inferior de distribución de *Pinus canariensis*. En Amagro, en un enclave más árido que el anterior en medio de vegetación xerófila integrada por cardonales de *Euphorbia balsamifera* y tabaibales de *E. balsamifera*. En ambos casos sobre suelos antiguos de mas de diez millones de años.



**Figuras legales de protección**

DH



20 **MOSTAZA DE GUAYEDRA**

15

*Descurainia artemisioides* Svent.  
Fam. Brassicaceae



**Descripción**

Arbusto pequeño de unos 50 cm, con hojas bipinnatisectas. Lóbulos anchos, elípticos-espatulados y obtusos. Flores en racimos mas o menos densos, de color amarillo. Frutos en silicua con unas 20 semillas de color marrón.

**Estado de conservación y amenazas**

De este endemismo se conocen solamente unas pocas poblaciones puntuales, dos de ellas cercanas entre si, con unos pocos individuos. Las poblaciones se encuentran bien estructuradas y en alguna de ellas se ha observado cierta regeneración, con un incremento del número de individuos respecto a años previos.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Todas las poblaciones se incluyen parcial o totalmente en el Parque Natural de Tamadaba (LIC), a excepción de Güigüí que se integra en la Reserva Natural Especial de Güigüí (LIC). El hábitat de la especie está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se conservan semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo y en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Se aconseja el control del pastoreo tradicional, así como la erradicación del ganado cimarrón en las poblaciones afectadas por ramoneo.

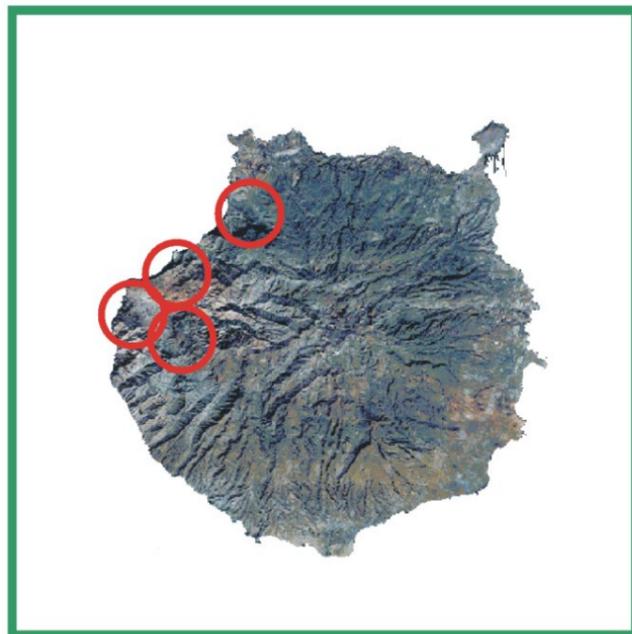
**Hábitat y distribución**

En andenes de los riscos húmedos, en el sector NE de la Isla, entre 300 y 900 m. Los Berrazales, Guayedra, Agaete, Andén Verde, Andenes de Tasarte, Inagua.



**Figuras legales de protección**

Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



*Parolinia filifolia* Svent. ex G. Kunkel  
Fam. Brassicaceae



**Descripción**

Arbusto erecto con tallo y hojas cubiertas de pelos estrellados. Tamaño de hasta 2.5 m de altura, con ramificación densa formando una copa pronunciada. Tronco destacado, gris-parduzco, ramas blanquecino-tomentosas. Hojas filiformes. Siempreverde. Época de floración de Diciembre hasta Abril.

**Estado de conservación y amenazas**

El escaso número de individuos en las poblaciones es patente, por lo que se considera bastante rara, siendo recomendable su protección. Ha sufrido reducción y fragmentación por transformación de cursos de agua. En su área de distribución existe competencia con *Pennisetum setaceum*.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus poblaciones se encuentran incluidas en el Parque Rural del Nublo (LIC). Su hábitat se encuentra registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se encuentran semillas depositadas en su banco de germoplasma.

Se propone realizar estudios de dinámica poblacional. Control y vigilancia en la zona. Eliminación de *Pennisetum setaceum* en su área de distribución.

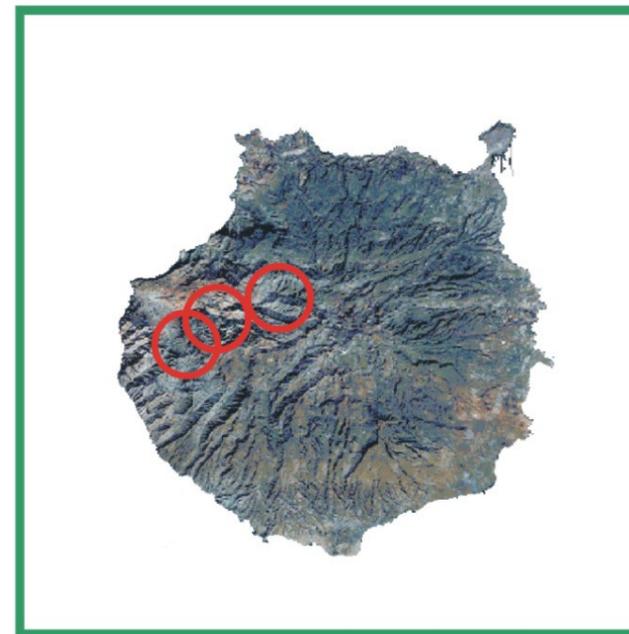
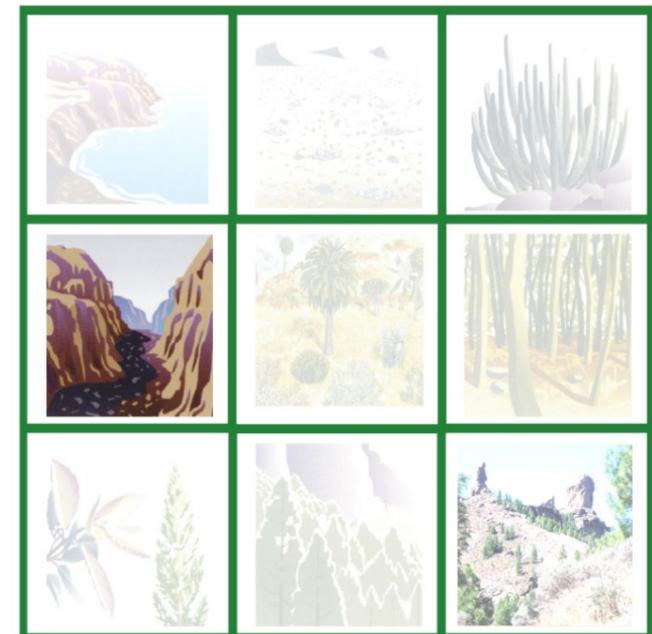
**Hábitat y distribución**

Se encuentra en riscos y laderas rocosas entre los 150 y 700 m de altitud. Endemismo exclusivo de Gran Canaria localizado en las laderas de la Región Centro-Oeste. Barranco de Tejeda, Barranco de La Aldea, Siberio, Pino Gordo y Acusa.



**Figuras legales de protección**

Canarias (SAH); Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



## DAMA DE BANDAMA

*Parolinia glabriuscula* Montelongo & Bramwell  
Fam. Brassicaceae



### Descripción

Arbusto de hasta 2.5 m, densamente ramificado y compacto. Hojas lineares, cortas, 2-6 cm de largo, verde-glaucas, o grisáceas. Flores en racimos, pétalos blancos o rosáceos pálidos. Fruto en silicua. Semillas 4-5 por valva, de color castaño.

### Estado de conservación y amenazas

El principal problema que presenta la población es su escaso número de individuos, por encontrarse en una ladera rocosa muy frágil y con frecuentes desprendimientos. Su ubicación en un sector de interés turístico le supone asimismo un factor de amenaza.

### Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus efectivos se encuentran incluidos en el Monumento Natural de Bandama (LIC) y su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE, encontrándose en un estado de conservación alarmante.

Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se conservan semillas en su banco de germoplasma y se estudia la biología reproductiva y diversidad genética del taxón encaminado a su conservación. Controlar y limitar las zonas de visitas. Regular las actividades cinegéticas.

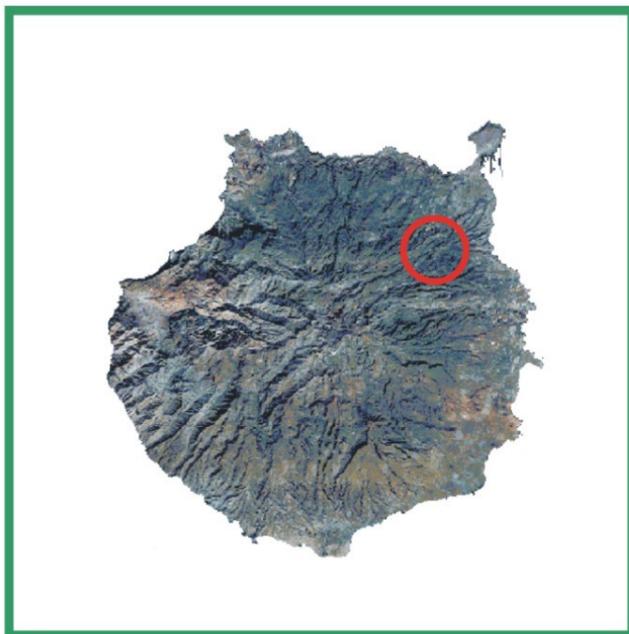
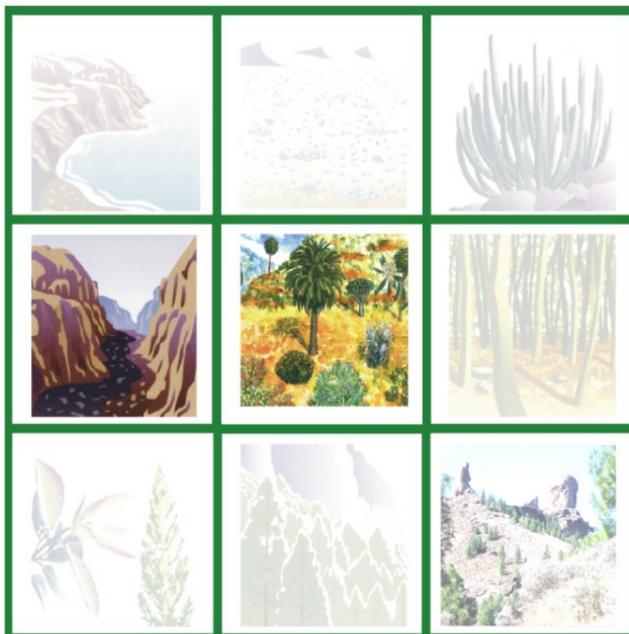
### Hábitat y distribución

Se encuentra en riscos y laderas rocosas con orientación O- NO de la Caldera de Bandama, cuya vegetación potencial corresponde al bosque termófilo.



### Figuras legales de protección

Canarias (E)



## DAMA DE GUAYADEQUE

*Parolinia platypetala* G. Kunkel  
Fam. Brassicaceae



### Descripción

Arbusto hasta 1.5 m. Hojas sesiles, lineares a estrechamente oblanceoladas, 13-40 mm de largo y hasta 2 mm de ancho, agudas. Inflorescencia de 6-10 flores. Pétalos de rosas a blancos. Silicua tomentosa. Semillas 4-8 por valva, aplanadas, márgenes hialinos. Florece de invierno a la primavera. Se reproduce bien por semillas y esquejes.

### Estado de conservación y amenazas

Aparece de forma esporádica en poblaciones muy abiertas. Toda el área ha sufrido el efecto del pastoreo desde épocas prehistóricas. La realización de obras y transformación de cursos de agua produce la reducción del número de efectivos. La zona soporta alta presión de visitantes y las plantas son habitualmente recolectadas por pastores.

### Medidas de conservación existentes y/o propuestas

Sus efectivos están incluidos en el Monumento Natural del Barranco de Guayadeque (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE, no obstante el estado de conservación de la especie es preocupante. Se cultiva y conservan semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se recomiendan estudios demográficos para el conocimiento de su dinámica poblacional. Es necesario incrementar el control de sus efectivos y limitar las zonas de visitas.

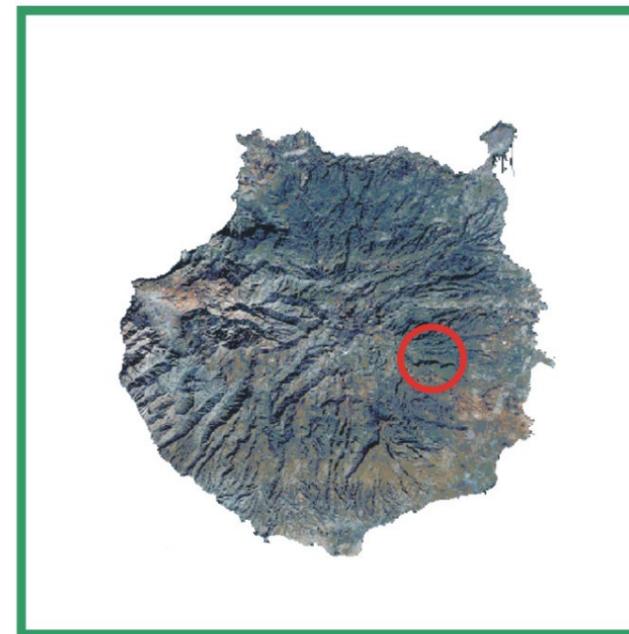
### Hábitat y distribución

Especie endémica de Gran Canaria. Muy local en el sector oriental de la Isla. Barranco de Guayadeque. Entre 500 y 800 m.



### Figuras legales de protección

Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



# JARILLA PELUDA

19

*Helianthemum bystropogophyllum* Svent.  
Fam. Cistaceae



**Descripción**

Arbusto erecto, de hasta 1 m. de altura. Hojas de color verde claro, peludas. Las flores son muy vistosas, de color amarillo azufre y de unos 2 cm de diámetro creciendo en posición terminal o subterminal; son muy delicadas y los pétalos se desprenden con facilidad. Frutos en cápsula que se abren cuando están secas; contienen gran cantidad de semillas. Florece de Mayo a Julio.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie muy rara, con una sola población conocida con unos 50 individuos. El pastoreo de la zona (ramoneo de ganado cabrío cimarrón), la competencia natural de otras especies vegetales, su escasa plasticidad ecológica y pobre estrategia reproductiva constituyen las principales amenazas para este taxón en la actualidad.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

El estado de conservación de la población estudiada es alarmante, no obstante se encuentra en la Reserva Natural Integral de Inagua (LIC) y Parque Rural del Nublo (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se han realizado pruebas de siembra con éxito limitado así como de micropropagación con buenos resultados en cultivo en el Jardín Botánico Viera y Clavijo y en la casa forestal del Cortijo de Pajonales. Además existen semillas almacenadas en el Banco de Germoplasma del mencionado Jardín Botánico y en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos de Madrid.

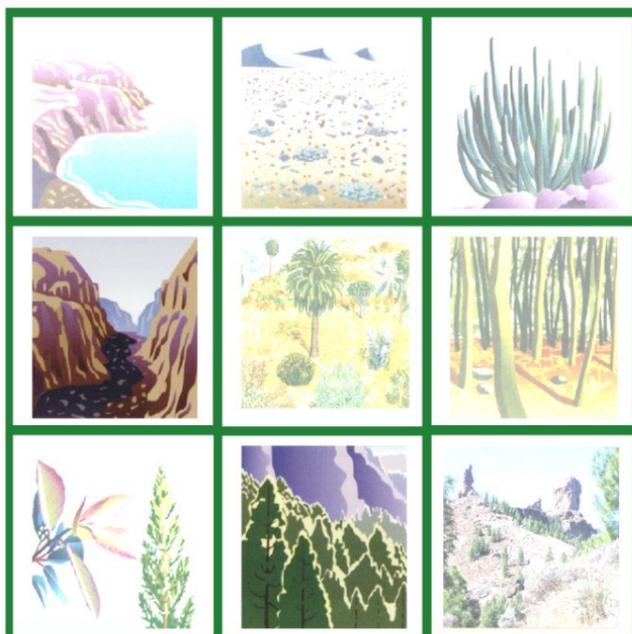
Se propone el cultivo y micropropagación. Reintroducciones. Almacenamiento de semillas en bancos de germoplasma. Vallado y seguimiento poblacional.

**Hábitat y distribución**

Habita en paredones umbrosos y húmedos dentro del dominio del pinar. Endemismo de la Isla de Gran Canaria. Montaña del Horno, Entre 1.100 y 1.400 m.



**Figuras legales de protección**  
Berna, DH (prioritaria), CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



20

# JARILLA DE INAGUA

*Helianthemum inaguae* Marrero Rodr., González Martín & González Artilles  
Fam. Cistaceae



**Descripción**

Arbusto leñoso, de 40 a 100 cm de alto, de porte erguido poco denso. Las hojas son de linear a linear-lanceoladas, glabras, de color verde y algo lustrosas por ambas caras, presentando los bordes ciliados y el nervio central muy marcado en el envés. Las flores son de color amarillo, de unos 2 cm de diámetro; son muy delicadas y los pétalos se desprenden con facilidad. Fruto en cápsula, ligeramente tomentosa con pelos muy cortos, conteniendo gran cantidad de semillas.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie muy rara y en peligro crítico que presenta una sola población. Sus efectivos se encuentran fragmentados en dos pequeñas entidades poblacionales limitándose su asentamiento en los andenes por la presencia de ganado cabrío cimarrón. Los años de sequía reducen la población a mínimos. El reclutamiento de plántulas es alto pero depende de un clima favorable. No se observa recuperación de nuevos espacios.

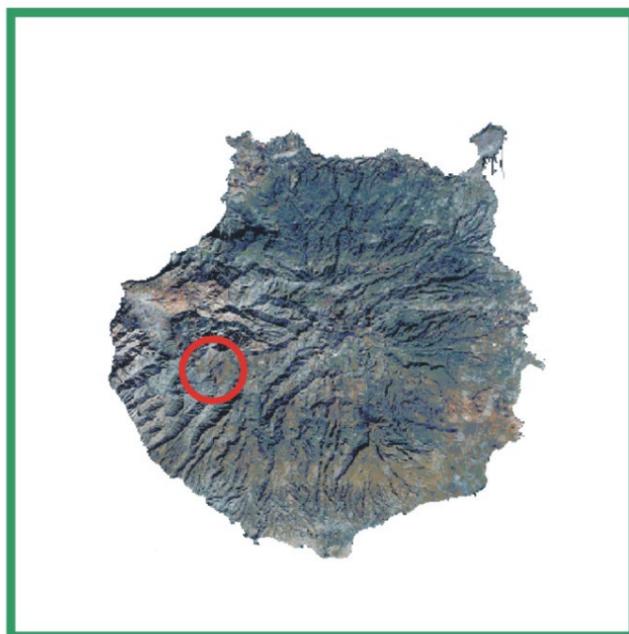
**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La especie se encuentra protegida en el Parque Rural del Nublo (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se han realizado pruebas de siembra con éxito limitado así como de micropropagación con buenos resultados. Se conservan semillas en Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se aconseja la ampliación del límite de la Reserva Natural Integral de Inagua, que incluya el hábitat de la especie así como al reforzamiento con nuevos núcleos de población.

**Hábitat y distribución**

Habita en paredones escarpados, umbrosos y húmedos en el borde oeste del Macizo de Inagua, dentro del dominio del pinar, entre los 1.200 y 1.400 m.



**Figuras legales de protección**  
CNEA (E), Canarias (E)



# JARILLA DE GRAN CANARIA

*Helianthemum tholiforme* Bramwell, J. Ortega & B. Navarro  
Fam. Cistaceae



**Descripción**

Pequeño arbusto de hasta 35-50 cm de alto. Tallos densamente pelosos con pelos blancos. Hojas lanceoladas a ovadas; márgenes enteros. Inflorescencia densa hasta 20 flores. Flores alrededor de 1 cm. de diámetro. Pétalos amarillos usualmente con una mancha oscura naranja-marrón en la base. Fruto en cápsula. Semillas negras de 2 mm. de largo, rugosas.

**Estado de conservación y amenazas**

De las tres poblaciones conocidas es la del Barranco de Guayadeque la que se encuentra en mejor estado. Especie de pobre estrategia reproductiva, amenazada por competencia vegetal natural. Su hábitat está expuesto a incendios, desprendimientos y sequías. Las poblaciones se hallan amenazadas por el pastoreo incontrolado.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Todas las poblaciones se hallan englobadas dentro del algún espacio protegido: Monumento Natural del Barranco de Guayadeque (LIC), Parque Natural de Piloncotes (LIC), Paisaje Protegido de Fataga, Monumento Natural de Tauro (LIC) y P. Natural de Tamadaba (LIC). Sus hábitats están registrados en la Directiva 92/43/CEE. Existe material cultivado y semillas depositadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

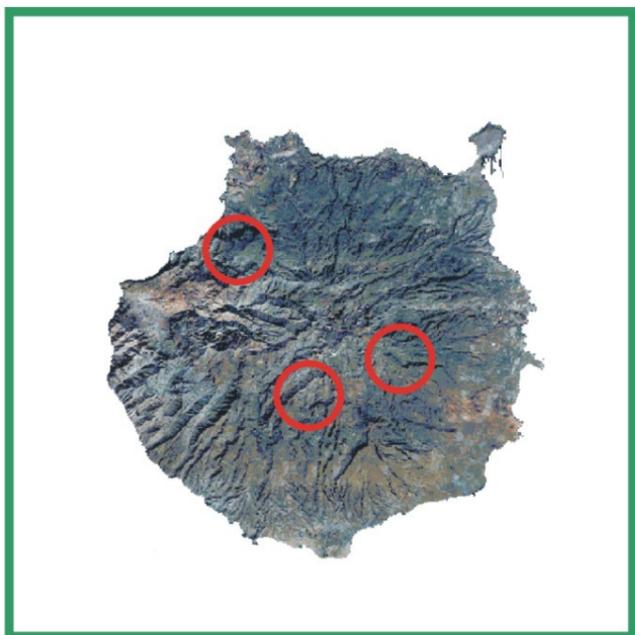
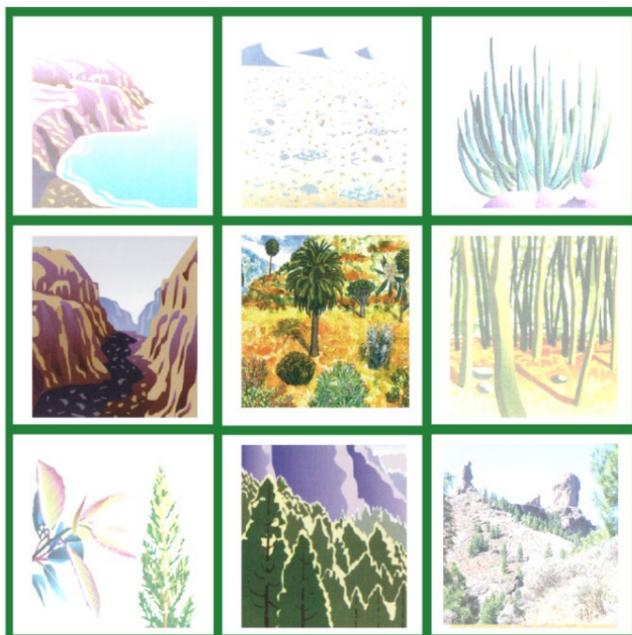
Recolección de semillas de las distintas poblaciones que garantice la conservación de su diversidad. Eliminación del ganado cimarrón que afecta a las poblaciones de Tamadaba, Altavista y Tauro.

**Hábitat y distribución**

Presenta preferencia por los andenes o coluviones de ladera con suficiente suelo, apareciendo raramente en fisuras o paredones. En general están asociadas a la transición entre las comunidades xerico-termófilas inferiores y el pinar. Punta de Faneque, Tamadaba, Barranco de Guayadeque, Pinar de Piloncotes, Riscos de Guayedra, muy rara, 900 -1.350 m.



**Figuras legales de protección**  
Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



# MALFURADA DE MANANTIAL

*Hypericum coadunatum* C. Sm. ex Link. in Buch.  
Fam. Clusiaceae



**Descripción**

Mata arbustiva leñosa, ramificada en la base; ramas simples vellosas, con pelos erectos. Hojas ampliamente ovadas, obtusas, vellosas, especialmente por el envés, con nervios muy pelosos. Flores amarillas pálidas, pequeñas, de aproximadamente un centímetro en diámetro, agrupadas en inflorescencias cimosas.

**Estado de conservación y amenazas**

Paradójicamente, una de las principales amenazas de esta especie es la reducción de los usos tradicionales agrícolas ya que muchas de las acequias o canales han caído en desuso o han sido sustituidos por una canalización cerrada, reduciendo el aporte hídrico tan necesario para el establecimiento de las poblaciones. La fuerte necesidad de una constante humedad origina una amenaza de tipo biótico dada la escasa plasticidad ecológica que presenta. Otro factor a tener en cuenta, aunque actualmente menos intensivo, es la actividad caprina.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Su área de distribución queda en buena parte incluida en el Parque Rural del Nublo (LIC), Paisaje Protegido de Las Cumbres, Reserva Natural Especial de Los Marteles (LIC) y Monumento Natural de los Riscos de Tirajana (LIC), así como en los LIC Hoya del Gamonal y Barranco de la Virgen.

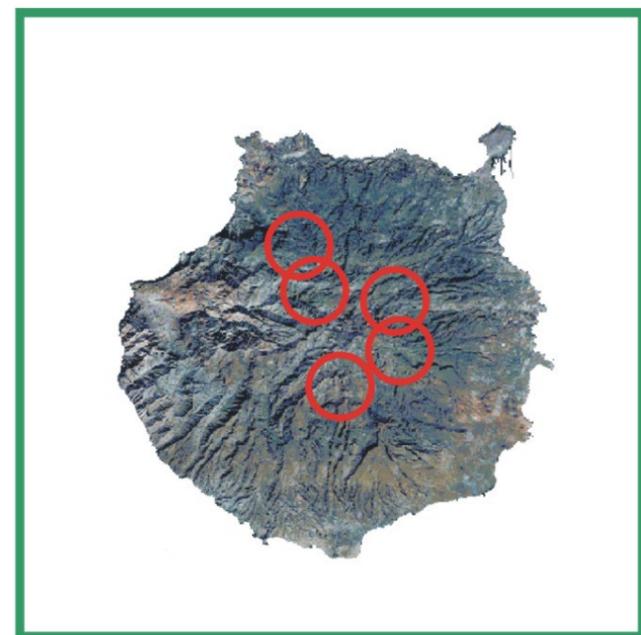
Se propone la conservación ex situ en Bancos de Germoplasma. Realización de estudios demográficos y de biología reproductiva.

**Hábitat y distribución**

Especie de paredes y riscos húmedos, tanto de sombra como de sol. Con una amplia valencia térmica pero con una estrecha relación con la humedad del sustrato, mostrando una gran dependencia por los resumaderos más o menos permanentes. San Mateo, Artenara, Presa de los Pérez, etc.



**Figuras legales de protección**  
Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



*Semele gayae* (Webb & Berth.) Svent. & G. Kunkel  
Fam. Convallariaceae



**Descripción**

Especie arbustiva, de crecimiento vigoroso con ramas flexibles, volubles o colgantes, siempre verde, parte inferior leñosa. Flores de color crema, aglomerados sobre los nervios de la parte inferior de los cladodios. Frutos carnosos, esféricos de color anaranjado-rojizo en la madurez.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie poco común acompañante de los vestigios del bosque de Laurisilva de Gran Canaria. Frecuente en algunas localidades. Sus poblaciones se encuentran amenazadas por las sequías, que provocan un descenso de la capa freática. También está afectada por el coleccionismo, mejora de la accesibilidad a terrenos próximos, aclareos, siegas, incendios ocasionales y desprendimientos.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La mayoría de las poblaciones se encuentran incluidas en el Parque Rural Doramas, Reserva Natural Especial Tilos de Moya (LIC), Reserva Especial Integral Barranco Oscuro (LIC), Reserva Natural Especial Azuaje (LIC) y LIC Barranco de La Virgen. Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. La especie se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se conservan semillas en su banco de germoplasma.

Se propone su almacenamiento en bancos de germoplasma, cultivo, seguimiento poblacional, inclusión en áreas protegidas de las poblaciones sin protección y vigilancia y control de su uso en floristería.

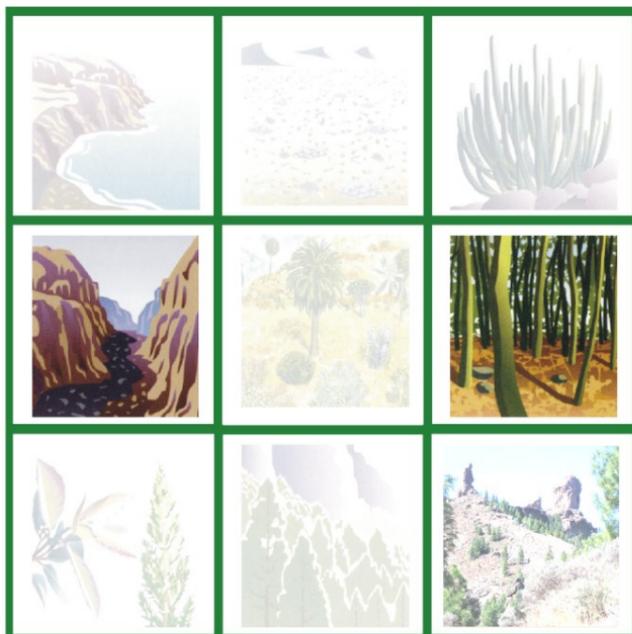
**Hábitat y distribución**

Elemento de la laurisilva, en riscos y aún frecuente en algunas localidades. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Sector Norte de la Isla. Los Tilos de Moya, Monte Doramas, Barranco La Virgen. 300 - 1.000 m.



**Figuras legales de protección**

Canarias (SAH); Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



*Aichryson pachycaulon* Bolle subsp. *praetermissum* Bramwell  
Fam. Crassulaceae



**Descripción**

Planta herbácea, carnosa, bianual, hasta 50 cm. de altura. Tallos glabros, de color verde oscuro, presentando hojas de forma más o menos romboidal o trapeziforme, de 7 a 12 cm de largo, con el margen crenulado y con glándulas negras. Posee inflorescencias ramificadas, densas o laxas, con flores amarillo pálidas de hasta 1 cm. de diámetro.

**Estado de conservación y amenazas**

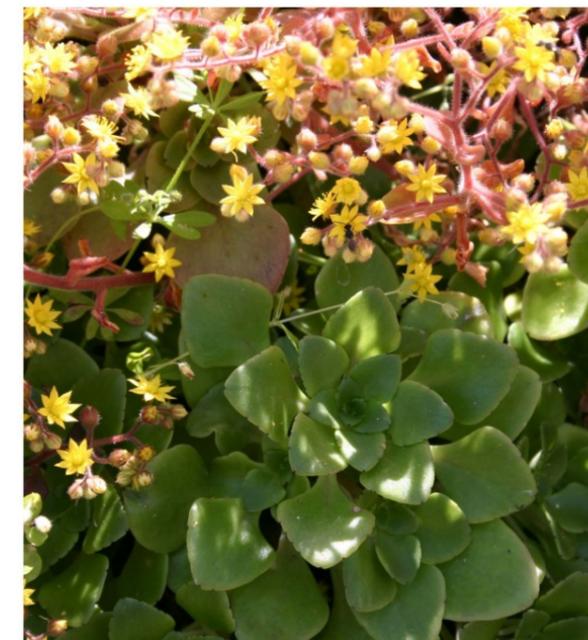
El principal problema que afecta al taxón deriva de su capacidad para hibridarse con otras especies del género. Igualmente importantes, resultan la escasez de microambientes espacio-temporales para la germinación (ambientes de extrema humedad) y la realización de obras de acondicionamiento en el entorno de las poblaciones. Todo ello hace presumir una constante reducción de efectivos así como una merma notable en la calidad del hábitat.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La población de Fontanales-Lanzarote-Cueva Corcho se encuentra incluida dentro de: Paisaje Protegido de las Cumbres, Monumento Natural del Montañón Negro y LIC Barranco de la Virgen. Parte de la población de Juncalillo se encuentra en el Parque Rural del Nublo (LIC). Se propone enviar accesiones de todas sus poblaciones a Bancos de Germoplasma, practicando suma rigurosidad en la identificación de entidades puras ayudaría a su conservación. Controlar las hibridaciones con especies afines. Erradicación de especies exóticas. Incluir la especie en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias en la categoría Vulnerable.

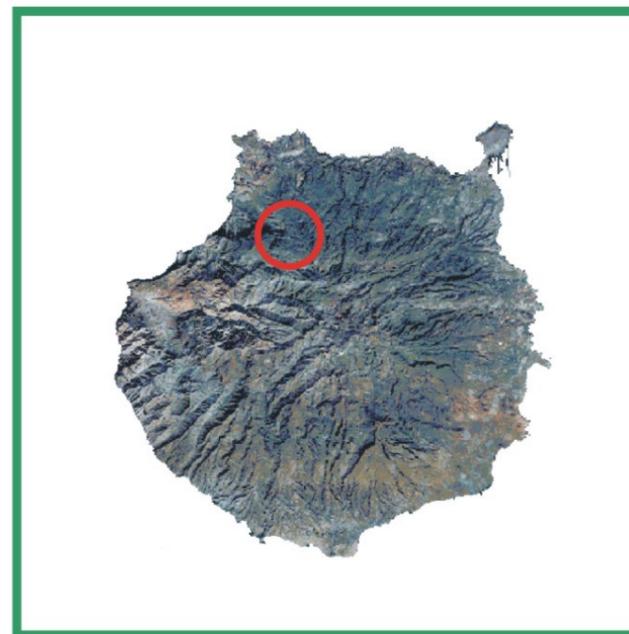
**Hábitat y distribución**

Crece generalmente en lugares en taludes y con frecuencia se localiza en los bordes de nacimientos de agua, entre los 800 - 1.450 m.s.m. Muy abundante en los riscos húmedos del camino vecinal a Presa de Los Pérez, Presa de Los Lugarejos, entre los Pinos de Gáldar y Artenara.



**Figuras legales de protección**

Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91, (Anexo II).



30 **GONGARILLO ROJO**

25

*Aichryson porphyrogenetos* Bolle  
Fam. Crassulaceae



**Descripción**

Planta anual o bianual, erecta, suavemente vellosa. Tallos rojizos hasta 30 cm, con ramas ampliamente divaricadas. Hojas subarrosietadas, pecioladas, de subromboidales a suborbiculares, general-mente más anchas cerca del centro, algo carnosas, densamente vellosas, púrpúreas en el envés. Inflorescencia laxa. Flores abundantes de color amarillo.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie en peligro por la acción del hombre. Procesos como el pastoreo, la realización de obras de acondicionamiento, la gestión de cauces, la competencia vegetal natural, etc., influyen notablemente en las poblaciones de la especie. No obstante el taxón parece soportar bien la pérdida de calidad en el hábitat.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Los fenómenos de hibridación pueden suponer un efecto negativo, sin que ello redunde en declinaciones dramáticas. Más del 80% de sus efectivos se encuentran dentro de la Reserva Natural Especial de los Tiles de Moya (LIC), de Azuaje (LIC), de Los Marteles (LIC) y en el Paisaje Protegido de las Cumbres. Buena parte de sus poblaciones están en Hábitats de Interés Comunitario.

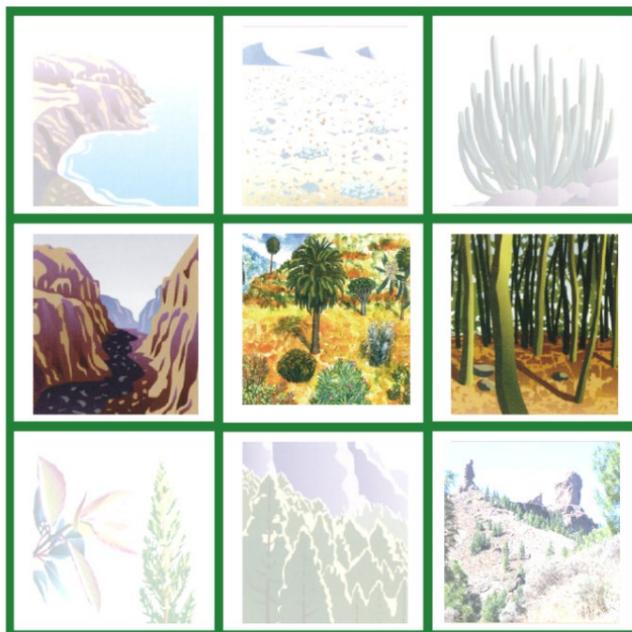
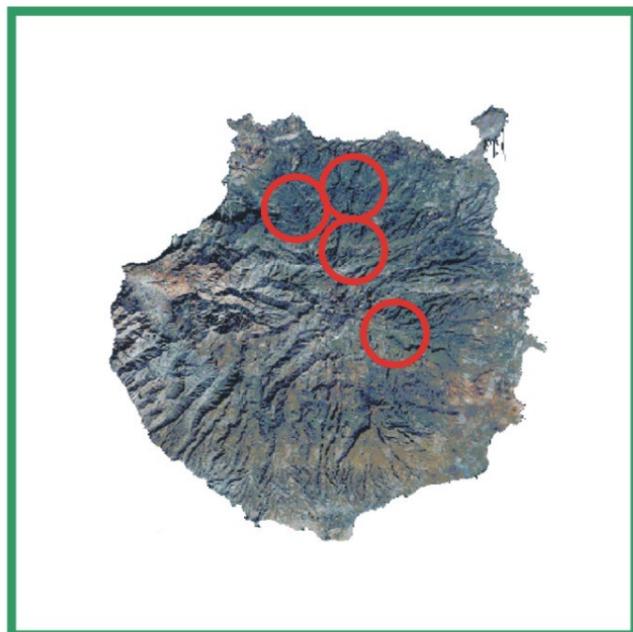
Se propone enviar accesiones a Bancos de Germoplasma de todas sus poblaciones.

**Hábitat y distribución**

Lugares rocosos, preferentemente en exposiciones húmedas del los pisos bioclimáticos termo y mesocanario. Endemismo exclusivo de la Isla de Gran Canaria. Tenteniguada, San Mateo, San Isidro, Cuesta de Silva, etc. 275 - 1400 m.



**Figuras legales de protección**  
Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



26 **DRAGO DE GRAN CANARIA**

31

*Dracaena tamaranae* Marrero Rodr., R.S. Almeida & M. González-Martín  
Fam. Dracaenaceae



**Descripción**

Planta arborescente de 6 -10 m, de tronco robusto, plateado. Hojas en densas rosetas, estrechas, verde-glaucas, rígidas, acanaladas, bordes transparentes. Inflorescencias tripinnadas. Flores con tubo muy corto. Tépalos blanco-verdosos. Estambres sin el filamento aplanado. Fruto de color naranja.

**Estado de conservación y amenazas**

La especie es extremadamente rara y conocida sólo en unas pocas localidades. Reducción y fragmentación poblacional severa. Factores estocásticos ambientales: desprendimientos, sequías periódicas, vendavales, lluvias torrenciales. Presión zooantrópica: pastoreo, ganado residual y guanil, alta vulnerabilidad a la acción de cabras y conejos en sus fases iniciales de crecimiento, daños ocasionales causados por insectos masticadores, recolección para hacer huroneras, proliferación de pistas, fincas, edificaciones, etc., próximas a sus lugares de refugio.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Parte de sus efectivos se incluyen en el Monumento Natural de Tauro, Parque Natural de Pilancones (LIC), Paisaje Protegido de Fataga (LIC) y P. Rural del Nublo (LIC) así como en los LIC Macizo de Tauro (I, II) y Amurga. Su hábitat figura en la Directiva 92/43/CEE.

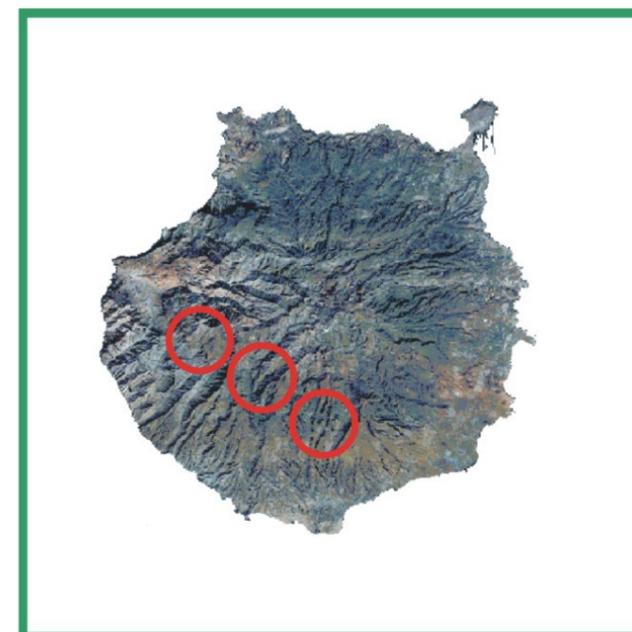
Redelimitación-ampliación del Monumento Natural de Tauro, donde 34 dragos se hallan fuera de este espacio protegido; asimismo, del LIC Macizo de Tauro II. Control del pastoreo y eliminación de cabras cimarronas. Proseguir el seguimiento demográfico de las poblaciones. Recolección de semillas para su conservación en Bancos de Germoplasma y para obtención de plantas. Reintroducción para generar nuevos núcleos y/o reforzar los ya existentes.

**Hábitat y distribución**

Esta especie se encuentra en la zona termófila del Sur de la Isla, donde crece sobre riscos y laderas inaccesibles con cierta tendencia a la sombra y la humedad. La especie es extremadamente rara y conocida solo en unas pocas localidades. Barranquillo Andrés, Barranco de Mogán, Barranco de Arguineguín, Barranco de Fataga, Los Vicentillos. 350 - 1.000 m.



**Figuras legales de protección**  
CNEA (E), Canarias (E)



# MATA PARDA DE ARINAGA

*Lotus arinagensis* Bramwell  
Fam. Fabaceae



**Descripción**

Arbusto trepador perenne, leñoso en la base, las ramas rastreras, hasta 50 cm, blanco-tomentosas. Hojas trifoliadas, sésiles, con dos estipulas. Flores 2-4 en cada pedúnculo. Cáliz campanulado, piloso, los dientes superiores mas largos que los inferiores. Corola amarilla. Semillas redondas, marrón oscuras.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie de la que solo se conocen unas pocas poblaciones seriamente amenazadas. La especulación del suelo, la extracción de áridos, el acceso por vehículo a las playas donde se emplaza y la presencia de basuras y escombros constituyen sus principales factores de amenaza. Asimismo, la especie es sensible a las sequías que provocan fluctuaciones en la población.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Solo parte de una de sus poblaciones se encuentra protegida en el Monumento Natural de Arinaga (LIC) y en el LIC Punta de La Sal. La especie se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se conservan semillas en su Banco de Germoplasma. Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE.

Se debería aumentar el espacio protegido en Arinaga, ya que la mayor parte de la población queda fuera del Monumento Natural. Además debería existir algún tipo de control sobre las actividades que en esta zona se realizan (proliferación de pistas, vertido de escombros, extracción de áridos...).

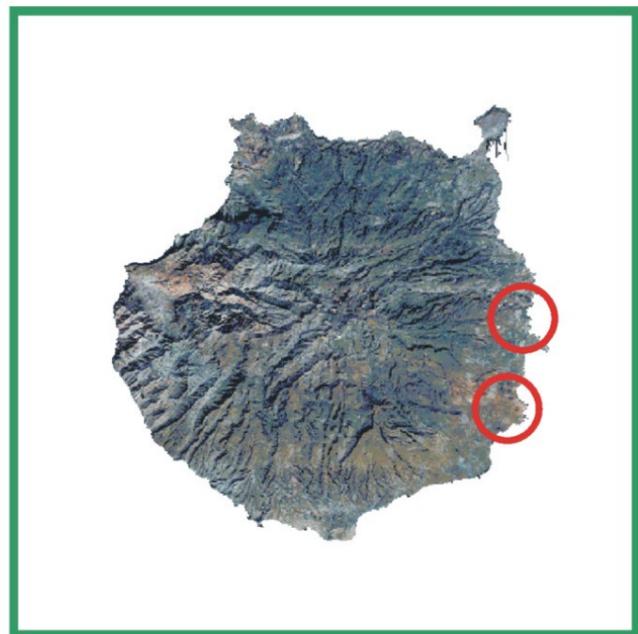
**Hábitat y distribución**

Especie propia del litoral que vive sobre sedimentos eólicos entre 5 y 100 m. Arinaga, Playa del Burrero, Salinetas.



**Figuras legales de protección**

Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



# CORAZONCILLO DE ANDÉN VERDE

*Lotus callis-iridis* Bramwell & Davis  
Fam. Fabaceae



**Descripción**

Pequeño arbusto perenne con tallos leñosos y escasamente vellosos de hasta 40 cm. Flores amarillas en grupos pequeños. Florece desde el invierno hasta mediados del verano. Se reproduce bien por semillas.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie encontrada en unas pocas localidades, aunque aparecen plantas con relativa frecuencia. El pastoreo ocasional es el principal factor agresivo para la especie. Puede verse también afectada por desprendimientos y sequías que dan lugar a fluctuaciones.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus efectivos se encuentran incluidos en el Parque Natural de Tamadaba (LIC) y Reserva Natural Especial de Güigüi (LIC). Sus hábitats están recogidos en la Directiva 92/43/CEE. Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se conservan semillas en su Banco de Germoplasma.

Debe realizarse un seguimiento de las poblaciones ya que experimentan oscilaciones en número de individuos. Deben controlarse las actividades que se realizan en la zona y en especial el pastoreo y la limpieza de cunetas.

**Hábitat y distribución**

Se desarrolla sobre riscos basálticos entre los 100 y 575 m. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Andén Verde y Güi-Güi.



**Figuras legales de protección**

Berna, DH, Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# YERBAMUDA DE JINÁMAR

**Lotus kunkelii** (Esteve) Bramwell & Davis  
Fam. Fabaceae



**Descripción**

Pequeño arbusto con hojas suculentas con pelos largos y sedosos. Flores de color amarillo. Florece de Diciembre a Mayo. Algunos ejemplares mantienen las flores hasta Julio.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie que crece en una única localidad. Esto sitúa a este endemismo en peligro de extinción. Las obras que se han acometido en los alrededores de la zona han puesto en peligro la única población existente. Además, pistas circundantes pasan por la población, estando asimismo afectada por el pisoteo. Sus efectivos se encuentran amenazados por corrimientos o desprendimientos al estar ubicados en una ladera de costa. La polución del aire por las instalaciones vecinas de UNELCO puede afectar asimismo a la población.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La población se encuentra incluida en el Sitio de Interés Científico de Jinamar (LIC). Su hábitat se encuentra registrado en la Directiva 92/43/ CEE. Semillas de esta especie se conservan en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo y se cultiva en este mismo centro.

Es necesario mantener un stock de la especie, tanto en Banco de Germoplasma como en cultivo. Sería igualmente conveniente la vigilancia de la zona, debido a la fácil accesibilidad a esta única población así como la realización de un seguimiento poblacional.

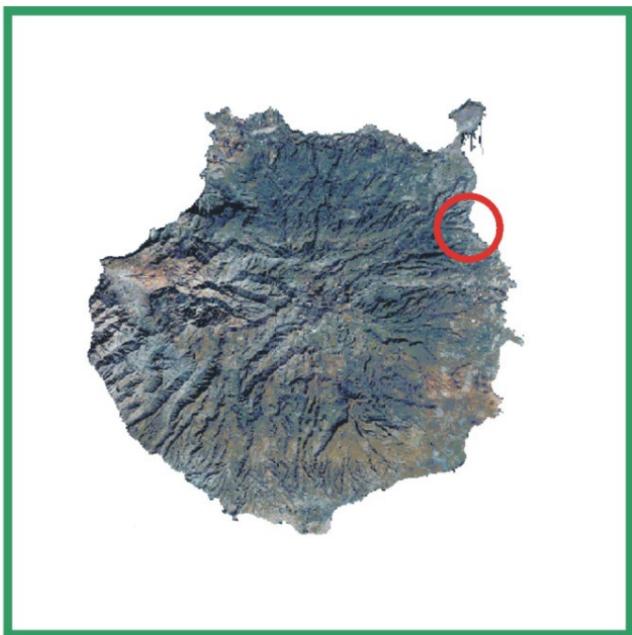
**Hábitat y distribución**

Sobre dunas o sedimentos eólicos de la costa oriental de Gran Canaria. Endemismo exclusivo de Gran Canaria, localizado en la desembocadura del Barranco de Jinámar. Entre los 15 y 20 m.



**Figuras legales de protección**

Berna, DH (prioritaria), CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# RETAMA PELUDA

**Teline nervosa** (Esteve) A. Hansen & Sunding  
Fam. Fabaceae



**Descripción**

Arbusto de hasta 2 m. de altura, ramificado desde la base, con ramas muy abundantes erguidas. Corteza de los tallos grispardas. Hojas trifoliadas. Flores amarillas dispuestas en racimos contraídos, cortos, apretados.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie rarísima, conocida en solo dos localidades con escaso número de individuos. La especie produce abundantes frutos, sin embargo, un alto porcentaje de éstos en las poblaciones naturales aparecen parasitados, no observándose germinación ni reclutamiento de juveniles. Además, sus poblaciones se encuentran muy cerca de urbanizaciones, estando amenazadas por pisoteo y artificialización así como por la recolección tradicional ya que la especie ha sido utilizada como forrajera.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus poblaciones se encuentran incluidas en el Paisaje Protegido de Pino Santo (LIC). Su hábitat se encuentra registrado en la Directiva 92/43/CEE. Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se conservan semillas en su Banco de Germoplasma.

Se propone el almacenamiento de semillas en bancos de germoplasma, cultivo y micropropagación y seguimiento poblacional.

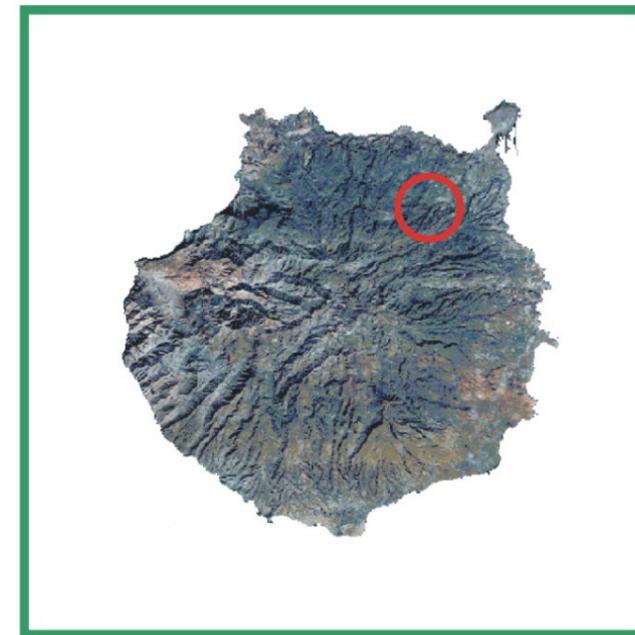
**Hábitat y distribución**

La altitud alcanzada por la planta en su área natural conocida es entre 450 y 550 m. Su orientación dominante es la N y NO. Su hábitat es marcadamente rupícola. Endemismo de Gran Canaria localizado en San José del Álamo (Teror) y sobre San Lorenzo.



**Figuras legales de protección**

Berna, CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



# GILDANA DE FANEQUE

***Teline rosmarinifolia*** Webb & Berth. **ssp. *eurifolia*** Arco  
Fam. Fabaceae



**Descripción**

Arbusto de hasta 2 m, con ramillas jóvenes seríceas. Foliolos de oblanceolados a linear-lanceolados. Hojuelas lineares, mucronadas, los bordes revolutos. Inflorescencias densas con 4-7 flores de color amarillo. Florece de Marzo a Mayo. Fructifica de Abril a Julio.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie con propiedades forrajeras por lo que soporta una alta presión por sobrepastoreo. Esta subespecie posee dos variedades, la var. *eurifolia* que si se encuentra evaluada y la var. *stipulata* sin valorar en ninguna categoría.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Este taxón goza de protección al estar incluido en el Parque Natural Tamadaba de la Ley de Espacios Naturales de Canarias.

Se propone el control del ganado caprino, así como la recalificación de esta subespecie en categoría EN D1 y valorar cada una de las dos variedades.

**Hábitat y distribución**

Es una planta marcadamente saxícola, acidófila y de tendencia heliófila. Esta subespecie es quizás de requerimientos higrométricos más elevados y su hábitat está beneficiado por la acción refrescante del mar de nubes. Riscos de Faneque-Guayedra en el Morro de Las Lechugas, 950 m.



**Figuras legales de protección**  
Berna, DH, CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# MOSQUERA DE GRAN CANARIA

***Globularia ascanii*** Bramwell & G. Kunkel  
Fam. Globulariaceae



**Descripción**

Arbusto pequeño de hasta unos 80 cm. con tallos delgados de unos 20-40 cm. de largo, hojas lanceoladas u oblado-lanceoladas, glabras, verdes. Inflorescencia terminal, con 4 ó 6 capítulos, con flores de color blanco y azul en el centro.

**Estado de conservación y amenazas**

Existe un número muy reducido de poblaciones sometidas al pastoreo no controlado y al coleccionismo por aficionados. Las poblaciones que se hallan en escarpes verticales de difícil acceso poseen una relativa protección. Reducción y fragmentación poblacional severa. Presión antropozógena por ramoneo ocasional de cabras cimarronas. Área de acampada y recreativa (Llano de la Mimbre). Escalada deportiva. Desprendimientos. Sequías periódicas. Competencia vegetal natural. Escasa plasticidad ecológica.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La especie se encuentra en el Parque Natural de Tamadaba (LIC). Sus hábitats están registrados en la Directiva 92/43/CEE. Se encuentra cultivada y existen semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se aconseja la eradicación del ganado guanil de los riscos de Tamadaba-Guayedra. Control de las actividades de ocio y recreo en el P. Natural de Tamadaba. Recolección de semillas de todos los núcleos de población para su conservación en Bancos de Germoplasma. Desarrollar programas de rescate genético adecuados.

**Hábitat y distribución**

Las escasas poblaciones de esta especie se localizan sobre paredones abruptos en el Noroeste de Gran Canaria en el Macizo de Tamadaba, entre 900 y 1.150 m.



**Figuras legales de protección**  
Berna, DH (prioritaria), CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# MOSQUERA DE TIRAJANA

# TOMILLÓN BLANCO

***Globularia sarcophylla*** Svent.  
Fam. Globulariaceae



**Descripción**

Arbusto enano de hasta 50 cm. de altura con hojas alternas, pequeñas, carnosas de aproximadamente 2 cm. de largo. Flores azules sobre pedúnculos largos. Florece de Junio a Septiembre.

**Estado de conservación y amenazas**

Se trata de una especie muy rara y de área muy restringida, de la que se conoce una sola localidad con escaso número de individuos. La mayor amenaza para esta especie lo constituye su restringida estrategia reproductiva, así como lo limitado de sus efectivos poblacionales. Los desprendimientos naturales pueden afectar a buena parte de los ejemplares. Su hábitat se ha recuperado bien tras la desaparición del pastoreo en la zona y la inaccesibilidad de las plantas impide su ramoneo.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La especie se encuentra incluida en el Monumento Natural Riscos de Tirajana (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. Ha sido objeto de cultivo y micropropagación en el Royal Botanic Gardens de Kew y en el Jardín Botánico Viera y Clavijo, centro en el que asimismo se encuentran semillas depositadas en su banco de germoplasma.

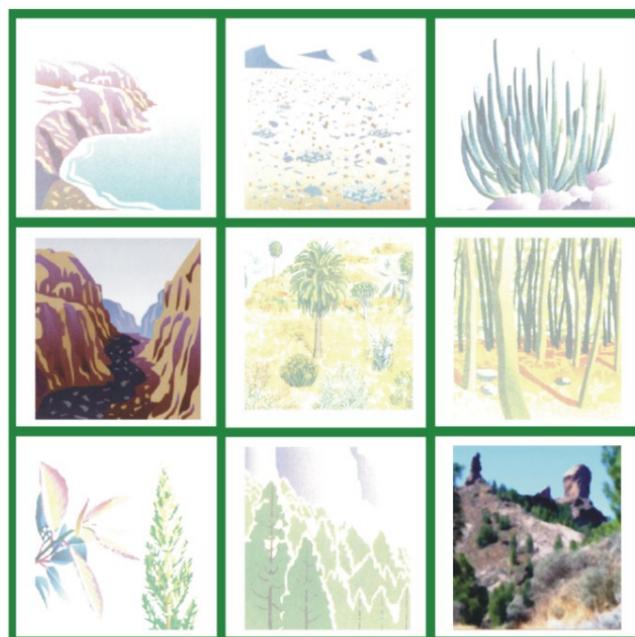
Se propone la recolección de germoplasma de manera individualizada en cada una de las subpoblaciones. Reintroducciones y reforzamientos poblacionales.

**Hábitat y distribución**

Especie rupícola, creciendo en paredones orientados hacia el sureste entre los 1.500 y 1.700 m. Endemismo exclusivo de Gran Canaria, localizado en los Riscos de la Caldera de Tirajana.



**Figuras legales de protección**  
DH (prioritaria), CNEA (En Peligro), Canarias (E); Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



***Micromeria leucantha*** Svent. ex P. Pérez  
Fam. Labiatae



**Descripción**

Arbusto de hasta 25 cm. de altura, de porte erecto o ascendente, ramificado en la base. Ramas robustas. Hojas verde-amarillentas agrupadas en la parte superior de las ramas. Inflorescencias en epicastros compactos. Flores pediceladas de color blanco o blanco-liliáceo. Floración lenta y escasa.

**Estado de conservación y amenazas**

Endemismo muy raro del que se conoce unas pocas poblaciones con pequeñas colonias. Su desarrollo sobre acantilados abruptos constituye su protección natural. Las poblaciones de esta especie se encuentran en zonas muy frecuentadas por el ganado, por lo que la principal amenaza se centra en el continuo ramoneo por pastoreo residual en altitudes bajas y por ganado cimarrón en las zonas más elevadas. La especie es sensible a la sequía.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus poblaciones están incluidas en el Parque Rural del Nublo (LIC) y Reserva Natural Integral de Inagua (LIC). Sus hábitats se encuentran registrados en la Directiva 92/43/CEE.

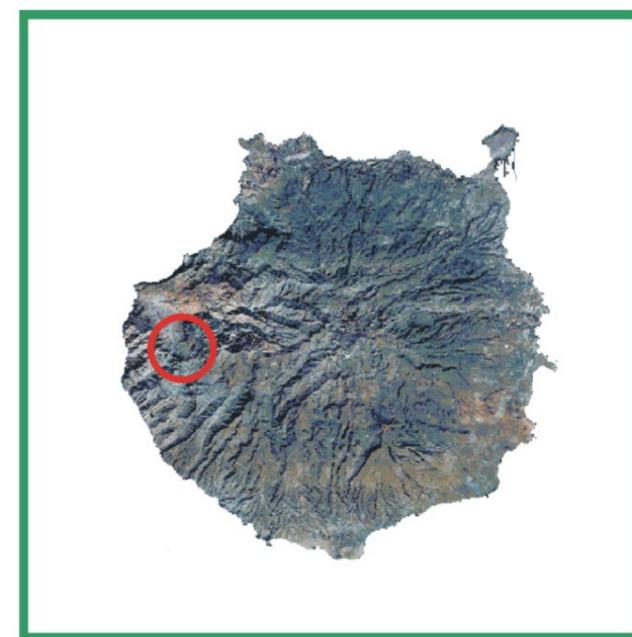
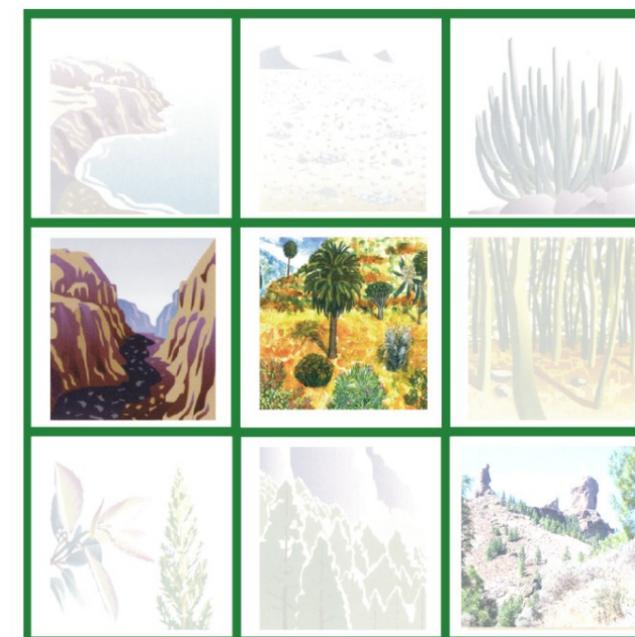
Es preciso el control del pastoreo tradicional, así como la erradicación del ganado cimarrón en los andenes y riscos donde se asienta. Deben recolectarse semillas para su inclusión en Bancos de Germoplasma. La especie debe elevarse a la categoría "En peligro de Extinción" en el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.

**Hábitat y distribución**

Vive en acantilados rocosos soleados, entre 350 y 1.100 m. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Región SO de la Isla. Barranco de Pino Gordo, La Aldea de San Nicolás.



**Figuras legales de protección**  
Berna, Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



40 **TOMILLÓN DE TAMADABA**

35

*Micromeria pineolens* Svent.  
Fam. Lamiaceae



**Descripción**

Pequeño arbusto de hasta 30 -75 cm. erecto muy ramificado y de ramas sub-cuadrangulares. Hojas verdes lanceoladas que exhalan un fuerte olor a pino. Flores rosadas. Florece desde Abril hasta Junio.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie muy rara, con dos poblaciones conocidas. La población de Tamadaba se encuentra bastante fragmentada, constatándose la influencia negativa que ofrecen las zonas recreativas y de acampada situadas en los alrededores. Asimismo, los enclaves más escarpados donde se asienta la especie son frecuentados por el ganado cimarrón, afectando negativamente a sus efectivos.

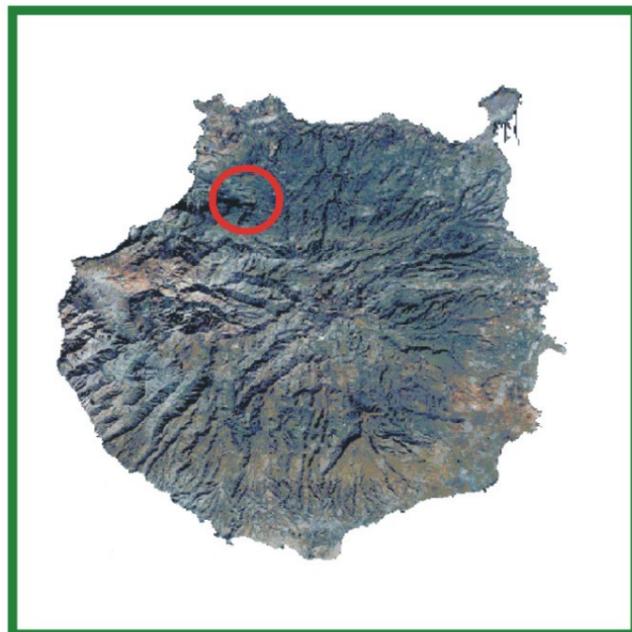
**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus poblaciones se encuentran incluidas en el Parque Natural de Tamadaba (LIC). Sus hábitats se encuentran registrados en la Directiva 92/43/CEE. Se cultiva en el Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se conservan semillas en su banco de germoplasma.

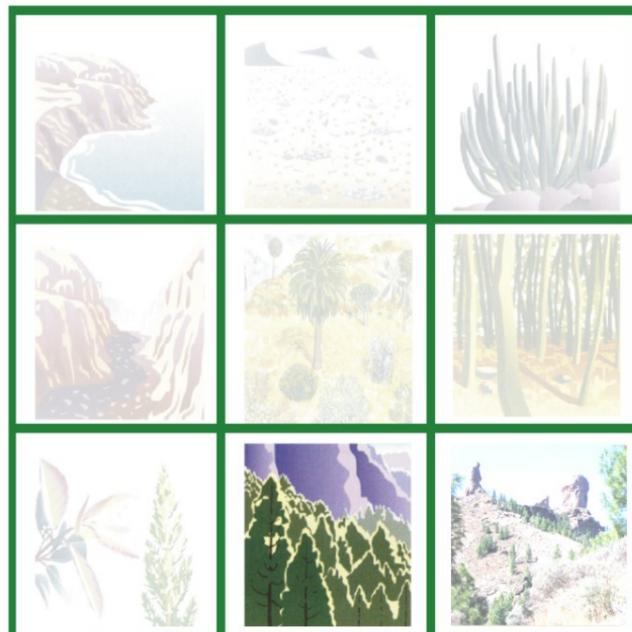
Debe realizarse un seguimiento de las poblaciones y delimitarse la zona de uso recreativo y de acampada para evitar el pisoteo.

**Hábitat y distribución**

Habita los suelos húmicos, arcillosos y húmedos del pinar mas oceánico donde alcanza la cota de 1.400 m. descendiendo hasta los 950 m. por los riscos sobrados y pobres en suelo influenciados por el mar de nubes de los vientos alisios. Endemismo de la Isla de Gran Canaria, Pinar de Tamadaba.



**Figuras legales de protección**  
Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



36

**SALVIA BLANCA DE ALMAGRO**

41

*Sideritis amagroii* Marrero Rodr. & B. Navarro  
Fam. Lamiaceae



**Descripción**

Arbustillo pequeño de hojas acorazonadas con pelos glandulares, verde-grisáceas y pelosas por el haz y blanco tomentosas-lanosas por el envés. Cáliz interiormente piloso. Corola amarillo pálido con márgenes marrón-purpúreos

**Estado de conservación y amenazas**

Especie descubierta recientemente que habita en un único rodal con solo siete individuos adultos. Como amenazas principales de esta rarísima especie merece citarse el tamaño crítico de la población y del área de ocupación así como la presión del ganado en el entorno, la degradación total de la cobertura vegetal natural y la extrema sensibilidad a sucesivos años de sequía.

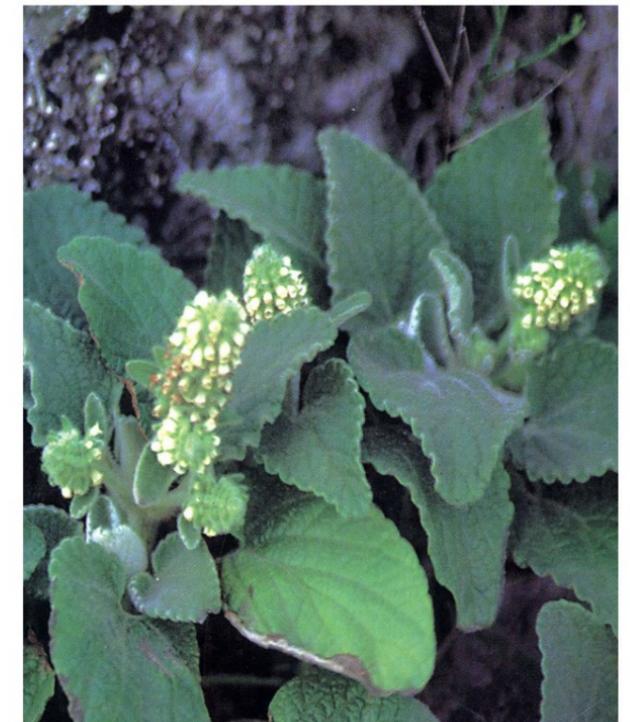
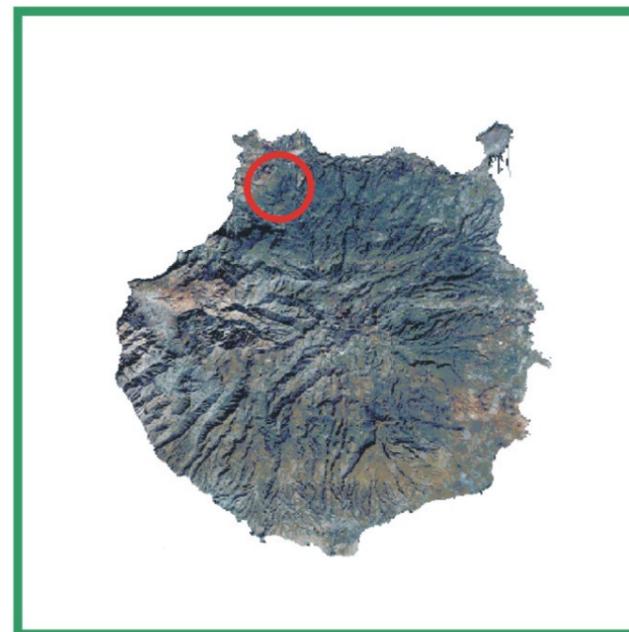
**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La especie se encuentra incluida en el Monumento Natural de Amagro (LIC). Sus hábitats se encuentran registrados en la Directiva 92/43/CEE.

Debe ser incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y Catálogo Regional en la categoría "En Peligro de Extinción" que garantice la realización de Planes de Recuperación encaminados al reforzamiento y estabilidad de sus poblaciones. Aunque se mantienen algunos individuos en cultivo (Jardín Botánico Viera y Clavijo), debe realizarse su propagación ex situ y recolectarse semillas para su inclusión en Bancos de Germoplasma.

**Hábitat y distribución**

Crece en cantiles inaccesibles, orientados al noroeste, hacia los 450 m. La riqueza de líquenes en estos riscos y la presencia de especies típicas de las formaciones termoesclerófilas, son indicativos de la humedad ambiental que ya se alcanza en estas cotas, pudiendo situarlas en el piso bioclimático termocanario seco. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Montaña de Almagro.



**Figuras legales de protección**  
No existen



# SALVIA BLANCA DE DORAMAS

*Sideritis discolor* Webb. ex Bolle  
Fam. Lamiaceae



**Descripción**

Arbusto grande, de hasta 1,5 m., leñoso en la base con inflorescencias largas y erectas. Hojas grandes pubescentes en el envés con tomento de verdoso a crema. Flores con corola blanca con labios amarillos. Cada flor produce cuatro semillas (núculas de color negro).

**Estado de conservación y amenazas**

La proliferación de recolectores con fines medicinales y naturalistas está llevando a la extinción definitiva, en estado silvestre, a la especie, por lo que es necesario ejecutar un plan de recuperación de la misma. El tamaño reducido de las poblaciones y su área de ocupación extremadamente limitada se ve agravada por las sequías prolongadas en varios años. En menor grado, la especie también se ve afectada por desprendimientos ocasionales y las actividades agrícolas residuales.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus escasos efectivos se encuentran incluidos en la Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya (LIC), Parque Rural Doramas, Reserva Natural Integral del Barranco Oscuro (LIC), Paisaje Protegido de las Cumbres y LIC de Barranco de La Virgen. Sus hábitats se encuentran registrados en la Directiva 92/43/CEE. La especie ha sido beneficiada por un Proyecto LIFE, habiéndose iniciado planes puntuales de rescate con reintroducción de plantas para reforzamiento de poblaciones.

Se recomienda la recogida de semillas de las distintas poblaciones para su mantenimiento en bancos de germoplasma. Continuar con programas de seguimiento y rescate que garanticen la estabilidad de sus poblaciones.

**Hábitat y distribución**

Actualmente solo son conocidas algunas poblaciones silvestres en la antigua zona del Monte Doramas (Barranco Oscuro, 650 m.; Bco. de Los Tiles, 600 m.). 600 - 1.100 m.



**Figuras legales de protección**

DH (prioritaria), CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# SALVIA BLANCA DE AYAGAURES

*Sideritis sventenii* (G. Kunkel) Mend. - Heuer  
Fam. Lamiaceae



**Descripción**

Pequeño arbustillo de hasta 70 cm. de alto, ramificación laxa con tallos y ramas leñosas. Follaje caduco. Hojas opuestas con peciolo de hasta dos cm. de largo. Las inferiores tomentosas, amarillentas por el haz y blanquecinas por el envés. Hojas superiores lanceoladas. Inflorescencias erectas de hasta 15 cm. de largo con 15 - 18 flores. Flores rosado-púrpúreas.

**Estado de conservación y amenazas**

En pequeñas poblaciones. Área muy reducida. Sus principales amenazas radican en el pisoteo y ramoneo ocasional de ovicápridos, así como en el coleccionismo y las sequías.

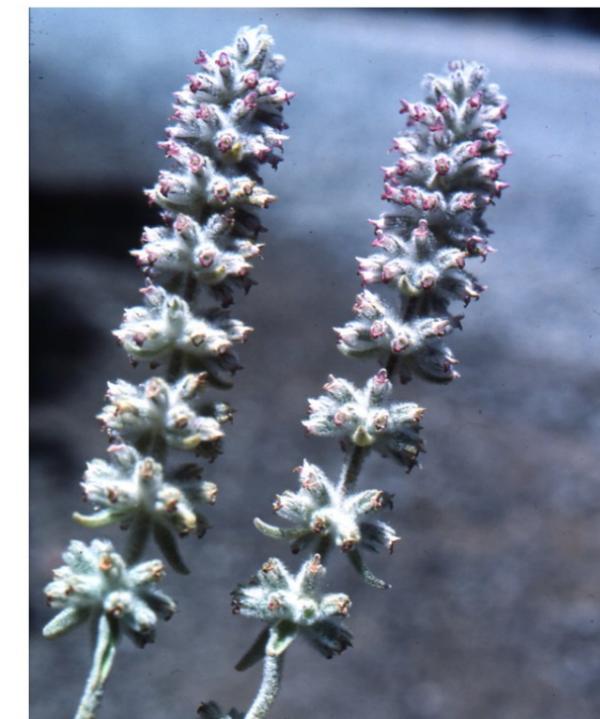
**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Las poblaciones se encuentran incluidas en el Parque Natural de Pilacones (LIC) y Parque Rural del Nublo (LIC). Se encuentran semillas depositadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo. Su hábitat está catalogado por la Directiva 92/43/CEE como de interés comunitario.

Aconsejamos un rastreo exhaustivo de su área potencial, comprendida entre El Viso (San Nicolás de Tolentino) y Los Vicentillos (San Bartolomé de Tirajana) para la posible localización de nuevas poblaciones. Almacenamiento en Bancos de Germoplasma para conservar la máxima diversidad genética de las poblaciones e inclusión en colecciones vivas de Jardines Botánicos. Por otro lado se hace necesario la erradicación de ovicápridos en determinadas áreas como El Viso.

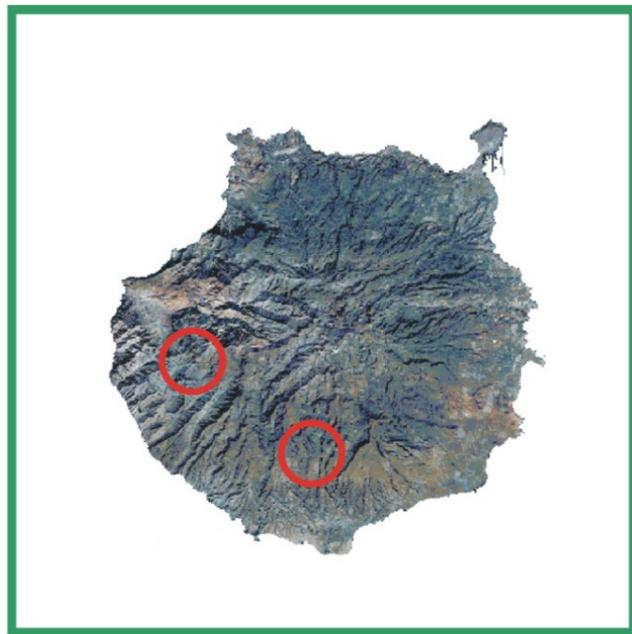
**Hábitat y distribución**

Especie de las formaciones semixerofíticas del Sur de Gran Canaria, creciendo en andenes o coluviones rocosos. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Barranco de Ayagaures, Los Vicentes, Los Charquitos, Andenes del Viso, etc. Entre los 400 y 800 m.



**Figuras legales de protección**

Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



# SIEMPREVIVA DE LA ALDEA

39

*Limonium benmageci* Marrero Rodr.  
Fam. Plumbaginaceae



**Descripción**

Pequeña mata subfruticosa compacta, con ramas muy cortas (3-15 cm.) y algo tortuosas, con hojas secas persistentes. Hojas coriáceas, con superficie farinosa de hasta 20 cm. de largo, pecioladas, dispuestas en forma dística y helicoidal. Inflorescencia en panícula anchamente cónica, ocupando la mitad o el tercio superior de todo el escapo floral con ramificaciones erectas o arqueadas. Cáliz azul violeta de unos 10 mm. con tubo glabro incluido en la la bráctea interna. Pétalos blancos hialinos.

**Estado de conservación y amenazas**

Sólo se conoce en una única localidad de unos 500 individuos. Amenazada por desprendimientos de materiales mas o menos finos y de forma más ocasional por los desplomes del cantil y por la presión del ganado. En peligro crítico.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Su población ocupa un área bastante restringida dentro del Parque Natural de Tamadaba recogida por la ley de Espacios Naturales de Canarias.

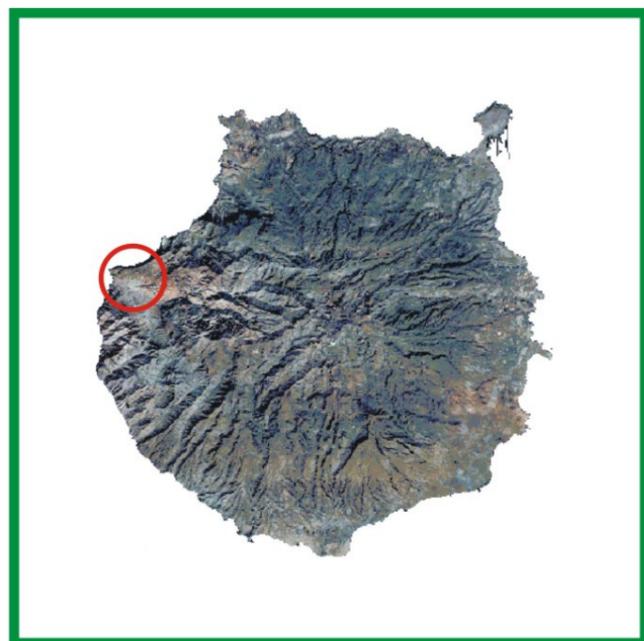
Ya existen algunas muestras recolectadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".

**Hábitat y distribución**

Acantilados marinos de la Punta de La Aldea en el NW de la Isla. En andenes, repisas y taliscas entre los 150 y 350 m. Dentro del Parque Natural de Tamadaba.



Figuras legales de protección	
No existen	



40

# SIEMPREVIVA DE TIRAJANA

*Limonium preauxii* (Webb ex Berth.) Kuntze  
Fam. Plumbaginaceae



**Descripción**

Arbusto que puede alcanzar hasta 1 m. de altura. Hojas largamente pecioladas. Borde liso, entero y coloración verde glauco. Hojas viejas persistentes. Flores de 10 a 12 cm. de longitud. Época de floración y fructificación de Diciembre a Mayo.

**Estado de conservación y amenazas**

Muy vulnerable debido a que sus poblaciones se hallan afectadas por la climatología y el pastoreo, así como por las mejoras de la accesibilidad a las poblaciones, desprendimientos ocasionales, coleccionismo y recolección tradicional.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La mayoría de las poblaciones se encuentran incluidas en dentro del Paisaje Protegido de Fataga (LIC), Parque Natural de Pílancones (LIC) y Monumento Natural de Roque Aguayro así como en los LIC de Amurga y Macizo de Tauro II. Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE. En el Jardín Botánico "Viera y Clavijo" se conservan semillas y es objeto de cultivo.

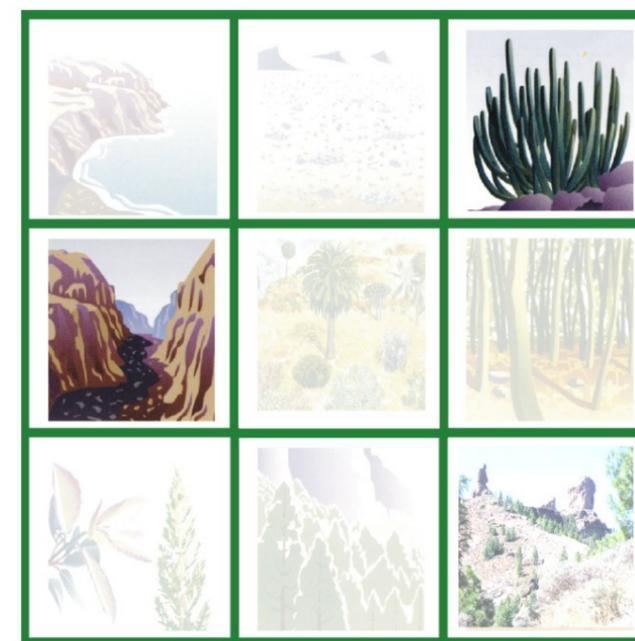
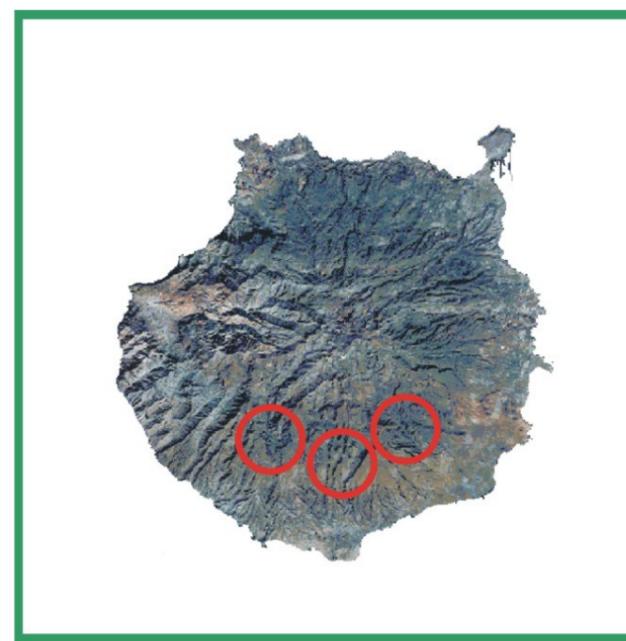
Se propone un seguimiento poblacional así como un control de las actividades cinegéticas y el pastoreo.

**Hábitat y distribución**

Habita en terrenos áridos entre los 200 y 950 m. de altitud. Es frecuente localmente pero no abundante, y siempre en emplazamientos favorecidos por la humedad del subsuelo. Sur de la Isla, región de Tirajana, Valle de Fataga, etc.



Figuras legales de protección	
Berna, Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).	



# SIEMPREVIVA AZUL



***Limonium sventenii*** Santos & Fernández  
Fam. Plumbaginaceae



**Descripción**

Planta de 30 a 70 cm. de altura. Tallos de 1-3 cm. de diámetro. Hojas con peciolo corto. Escapos florales erectos inflorescencias muy vistosas. Flores pequeñas de color blanco, bráctea exterior glabra de color púrpura. Semillas fusiformes. Época de floración de Diciembre a Junio.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie que presenta un área de distribución muy pequeña y restringida con muy pocos individuos. Muy condicionadas por la disponibilidad de agua. En El Sao la mayor amenaza la constituye la existencia de un vertedero próximo a la parte superior de la población.

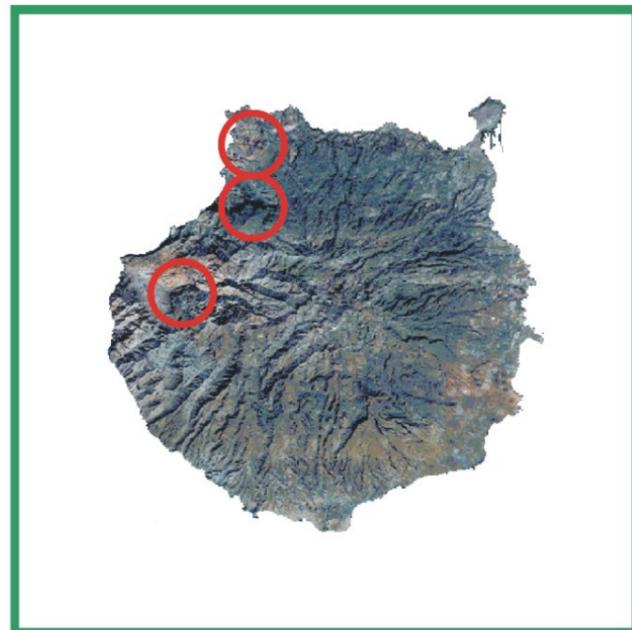
**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La especie está incluida en el Monumento Natural de Montaña de Amagro (LIC) y Parque Rural del Nublo (LIC). Su hábitat es de Interés Comunitario. Se conservan semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico "Viera y Clavijo", centro en el que se encuentra cultivada con éxito.

Se aconseja su inclusión en Bancos de Germoplasma de manera individualizada de todas las poblaciones. Proceder a cultivo y reforzamiento poblacionales en el Sao y el Viso. Prohibición de vertidos en Montaña de Amagro. Inclusión de la población de El Sao dentro del LIC y Parque Rural de Tamadaba. Sustitución de los ejemplares cultivados de *Limonium* sp. por *L. sventenii* en la población de El Sao.

**Hábitat y distribución**

Especie de riscos y laderas áridas del Sur. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. Montaña de Almagro (Gáldar), El Sao (Agaete) y Andenes del Viso (Aldea de San Nicolás). Entre 300 y 800 m.



**Figuras legales de protección**

Berna, DH (prioritaria), Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# SIEMPREVIVA DE VIGAROY



***Limonium vigoense*** Marrero Rodr. & Almeida  
Fam. Plumbaginaceae



**Descripción**

Planta subfruticosa compacta, con ramas muy cortas y apretadas y hojas secas persistentes. Hojas algo crasas coriáceas, largamente pecioladas de hasta 45 cm de largo. Inflorescencia en panícula estrechamente cónica u oblonga de hasta 25 cm, con ramificaciones generalmente cortas. Cáliz azul-violeta intenso con tubo peloso incluido en la bráctea interna. Pétalos blanco hialinos.

**Estado de conservación y amenazas**

Se conocen sólo dos poblaciones de esta especie. La primera con unos 500 individuos y la segunda con tan solo 80. Los principales factores de amenaza son la inestabilidad del terreno y la fuerte presión del ganado guanil, lo cual explica que todas las plantas se emplacen en sitios inaccesibles.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus poblaciones se encuentran incluidas en la Reserva Natural Integral de Inagua.

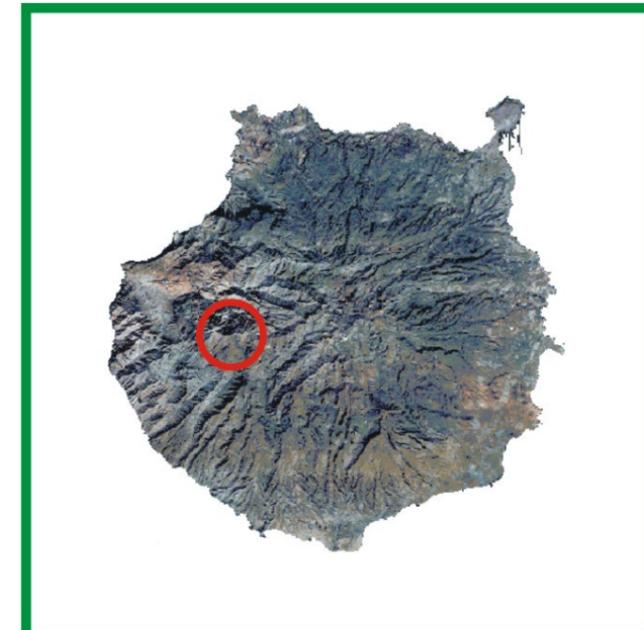
Ya existen algunas muestras recolectadas en el Banco de Semillas del Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo".

**Hábitat y distribución**

Habita en andenes y repisas inaccesibles entre los 825 y 1.200 metros. Macizo de Inagua, en las vertientes que descienden desde las montañas de Alsándara y de las Brujas.

**Figuras legales de protección**

No existen



# BENCOMIA DE TIRAJANA

***Bencomia brachystachya*** Svent. ex Nordb.  
Fam. Rosaceae



**Descripción**

Arbusto de 1,5 m. de altura, con grandes rosetas de hojas compuestas y con inflorescencias colgantes y pequeñas flores rojizas. Corteza áspera a fisurada, escamosa, de color castaño. Follaje siempreverde. Época de floración de Marzo a Mayo. Fruto de color amarillo.

**Estado de conservación y amenazas**

Se trata de una especie muy rara de la que se conoce una localidad con muy pocos individuos y otra con menos de diez. La transformación de cursos de agua, el drenaje y el descenso de la capa freática, son una amenaza importante para las poblaciones conocidas de esta especie. Además el pastoreo actual y la introducción de especies exóticas que compiten con este taxón por el hábitat constituyen un riesgo importante para su conservación.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus efectivos se encuentran incluidos en el Monumento Natural de los Riscos de Tirajana, no obstante sólo la población de Caideros Altos, aún cuando se encuentra en un estado de conservación alarmante, está dentro de los límites del LIC del mismo nombre. Por el contrario, la exigua población del Barranco de Tunte exhibe un estado de conservación aceptable pero está fuera del mencionado LIC. Sus hábitat están registrados en la Directiva 92/43/CEE. Existen semillas depositadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Deben establecerse zonas de exclusión para el pastoreo y llevar a cabo una intensa vigilancia de sus poblaciones.

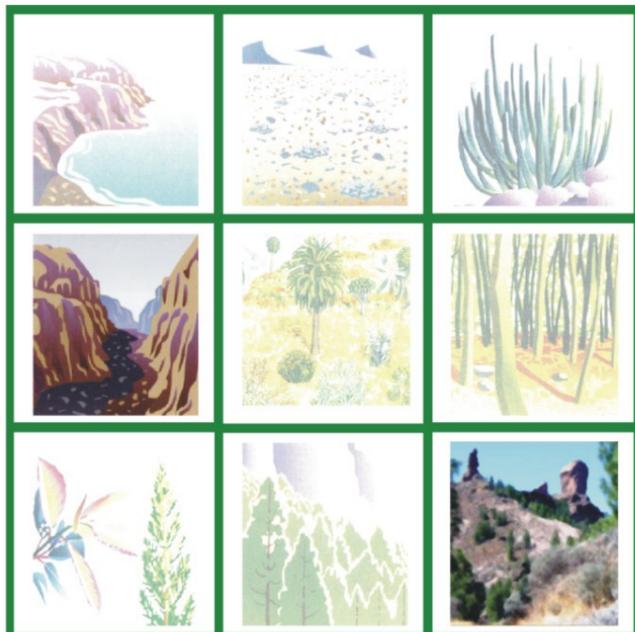
**Hábitat y distribución**

Especie rupícola en riscos y laderas rocosas entre los 1.100 a 1.700 m. San Bartolomé de Tirajana.



**Figuras legales de protección**

Berna, DH (prioritaria), CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# ROSALILLO DE DON JUAN

***Dendriopoterium pulidoi*** Svent. ex Bramwell  
Fam. Rosaceae



**Descripción**

Arbusto de 100-150 cm de altura, muy ramificado, con ramas erectas generalmente simples raramente ramificadas, leñosas; corteza fisurada, escamosa, áspera. Hojas en rosetas densas aglomeradas en la parte superior de las ramas, verde glaucas. Inflorescencia monoica, ramificada, erecta, con las flores femeninas en la parte superior de las espigas y las masculinas en la inferior.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie muy rara y en peligro. El pastoreo constituye una amenaza para la mayoría de las poblaciones estudiadas. También los riesgos a accidentes potenciales, tales como desprendimientos, desplomes ocasionales y sequías.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus poblaciones se encuentran incluidas en el Parque Rural del Nublo (LIC) y Reserva Natural Integral de Inagua (LIC). Sus hábitats están registrados en la Directiva 92/43/CEE. Existen semillas almacenadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se deberían establecer en sus poblaciones zonas de exclusión del pastoreo.

Cultivada en el Jardín Botánico "Viera y Clavijo".

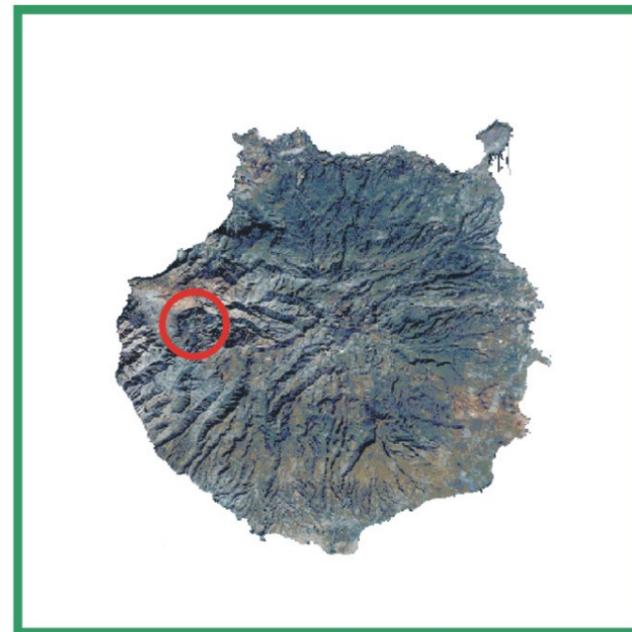
**Hábitat y distribución**

Especie rupícola que habita en paredes abrupto-rocosas de la zona occidental de Gran Canaria donde es escasa. La Aldea, Barranco de Tejada, Pino Gordo. 200-1.100 m.



**Figuras legales de protección**

Berna, DH, Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# ESCOBILLA DE GUAYADEQUE

45

*Kunkeliella canariensis* Stearn  
Fam. Santalaceae



**Descripción**

Subarbustillo de aspecto de retama, de 50-80 cm. de altura. Ramas ascendentes con la base leñosa algo parduzcas. Hojas muy pequeñas, adosadas al tallo, triangulares, escamiformes, agudas, con margen finamente ciliado- corteza aspera a fisurada, escamosa, de color castaño. Follaje siempreverde. Se secan en parte durante el verano. Flores solitarias muy pequeñas, de color crema-verdoso. Frutos blanquecinos, globosos de hasta 5 a 6 mm. de diámetro.

**Estado de conservación y amenazas**

Solo existe una sola localidad conocida, con no mas de cien individuos. La principal amenaza es el pequeño tamaño de la población que induce a fenómenos de endogamia. En la zona está sometida a pisoteo y artificialización. Además es un lugar expuesto a incendios, desprendimientos, temporales, corrimientos y sequías.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La única población conocida se desarrolla en laderas de elevada pendiente y difícil acceso lo cual le confiere una cierta protección. Se encuentra dentro del Monumento Natural del Barranco de Guayadeque (LIC). Asimismo, su hábitat es de interés comunitario. Existen semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo.

Se propone el almacenamiento de semillas en otros bancos de germoplasma. Estudio detallado de su biología reproductiva. Control del ganado en las zonas donde se localizan los individuos. Control de especies invasoras en el área potencial de la especie.

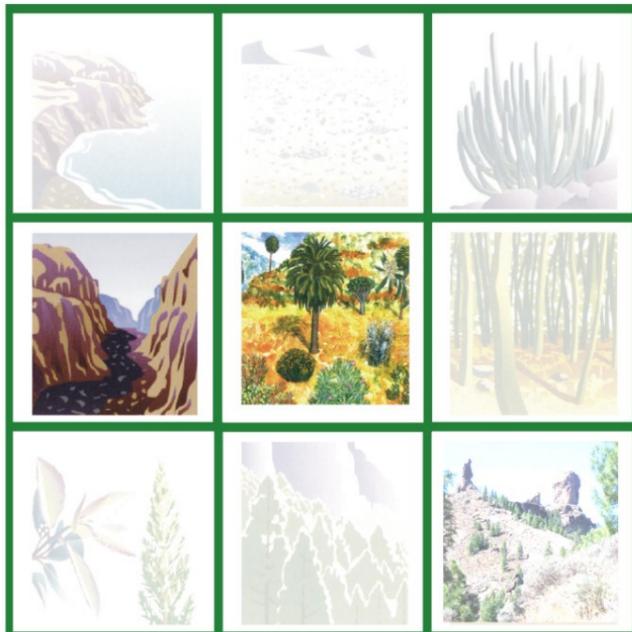
**Hábitat y distribución**

Especie de las formaciones semi-xerofíticas incluidas en el piso bioclimático termocanario semiárido-seco. Riscos y Barranco de Guayadeque. 700 - 800 m.



**Figuras legales de protección**

Berna, CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/02/1991 (Anexo I).



46

# CRESTAGALLO DE DORAMAS

*Isoplexis chalcantha* Svent. & O'Shan.  
Fam. Scrophulariaceae



**Descripción**

Especie de hasta 80 cm. de altura con hojas lanceoladas. Muy parecida a *Isoplexis isabelliana*, de la que se diferencia por tener el envés de las hojas densamente veloso, la espiga floral mas laxa y las flores de color rojo o cobrizo (de color cobre) largamente pediceladas.

**Estado de conservación y amenazas**

Solo existe un reducido número de poblaciones conocidas y con un escaso número de individuos (entre 5 y 20). La principal amenaza para las distintas poblaciones es la sequía en años sucesivos, agravada por la fragmentación y tamaños reducidos de población. En menor grado está amenazada por la recolección y los desprendimientos ocasionales. Se ha recolectado como planta medicinal por ser cardiotónica y diurética.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La especie se encuentra en la Reserva Natural Especial de Azuaje (LIC), Reserva Natural Integral del Barranco Oscuro (LIC), Reserva Natural Especial de Los Tilos de Moya y Parque Rural Doramas así como en el LIC Barranco de La Virgen. Sus hábitats se encuentran registrados en la Directiva 92/43/CEE. Se han depositado semillas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo y en la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos. Ha sido beneficiada de un Proyecto LIFE3, habiéndose iniciado planes puntuales de reforzamiento poblacional. Además deben propiciarse medidas de recuperación de la especie, incluyendo la reintroducción en las localidades donde se ha extinguido. Igualmente se deben potenciar campañas para la recolección de semillas de las distintas poblaciones que garanticen la mayor diversidad en bancos de germoplasma.

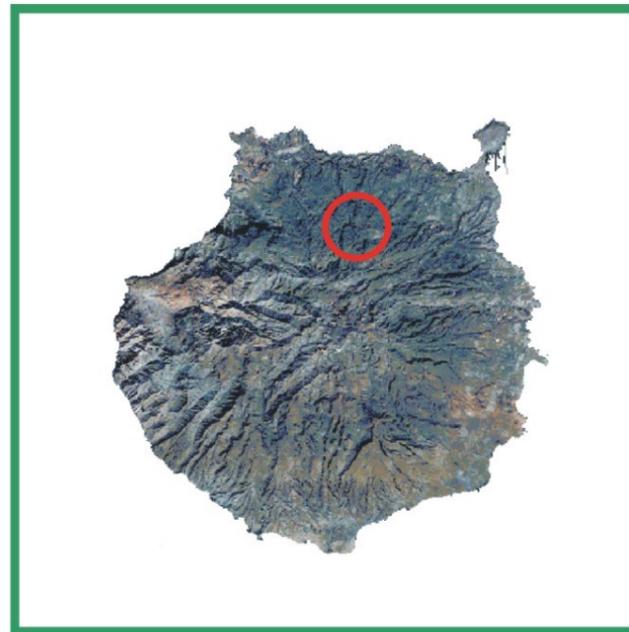
**Hábitat y distribución**

Especie asociada a los escasos restos de Laurisilva en Gran Canaria, en la parte montañosa y más húmeda y umbrosa de la Isla donde es rara y muy escasa. Los Tilos de Moya, Barranco de la Virgen, Barranco Oscuro, restos de este bosque cerca de los Pinos de Gáldar, Los Propios, El Zumacal. 400 - 900 m.



**Figuras legales de protección**

Berna, DH (prioritaria), CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# CRESTAGALLO DE PINAR

*Isoplexis isabelliana* (Webb & Berth.) Masf.  
Fam. Scrophulariaceae



**Descripción**

Pequeño arbusto de hasta 150 cm. Con hojas lanceoladas y flores pequeñas de color rojizo o naranjas. Frutos en cápsula, con numerosas semillas. Esta especie es polinizada durante el verano por pequeñas aves que se alimentan de su néctar como el herrerillo, el capirote o el mosquitero común.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie muy rara, con escasas poblaciones dispersas por la zona central de la Isla. En todas las poblaciones, la principal amenaza es el pastoreo, ganado cimarrón, conejos, etc. Aún así, la desaparición de algunos núcleos de esta planta se debe a la construcción de pistas y carreteras así como a la limpieza de arcnos, e incluso al desmonte propiciado para la construcción de casas de campo. Los incendios no parecen afectar de manera importante a la especie. Se utiliza como planta medicinal por ser cardiotónica y diurética.

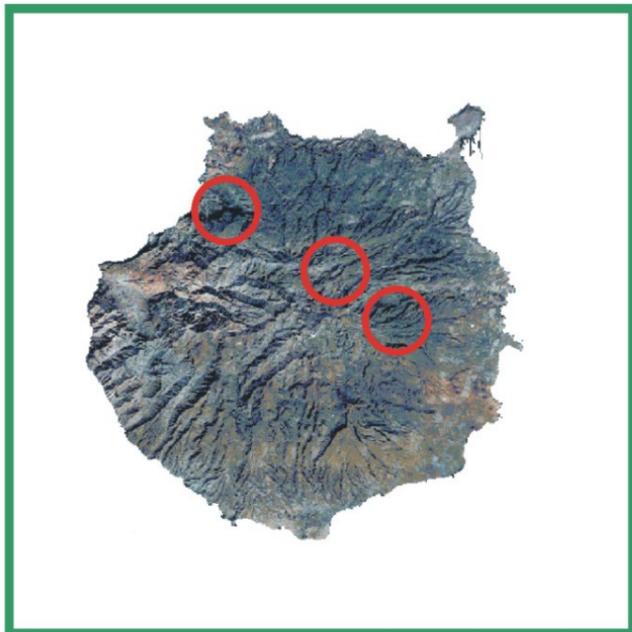
**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La especie se encuentra incluida en el Parque Natural de Tamadaba (LIC), Parque Rural del Nublo (LIC), Paisaje Protegido de Las Cumbres, Reserva Natural Especial de Los Marteles y LIC de Hoya del Gamonal y Bco. de La Virgen. Sus hábitats son de Interés Comunitario. Se encuentran semillas depositadas en el Banco de Germoplasma del Jardín Botánico Viera y Clavijo donde asimismo se cultiva. Se han realizado algunas plantaciones en el hábitat potencial de la especie.

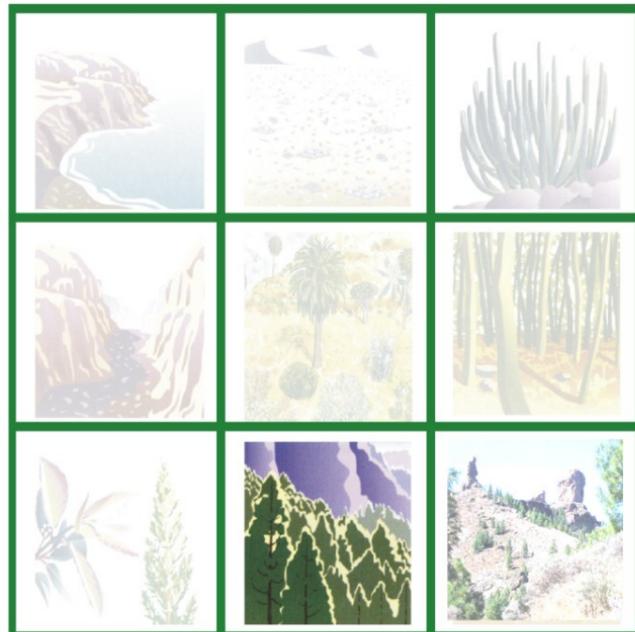
Se propone el control del ganado y de la recolección de plantas. La especie debería incluirse en la Reserva Integral de Inagua. Asimismo debería ser objeto de reintroducción en Cazadores, donde se ha constatado su desaparición.

**Hábitat y distribución**

Endemismo de la Isla de Gran Canaria, prefiere los lugares más bien secos, pedregosos y cálidos en los dominios del pinar en zonas secas, entre los 600 y 1.600 m. San Mateo, Llanos de la Pez, Cueva Grande, Tenteniguada, Tamadaba.



**Figuras legales de protección**  
Berna, DH, CNEA (E), Canarias (E), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo I).



# BELLA DE RISCO

*Scrophularia calliantha* Webb & Berth.  
Fam. Scrophulariaceae



**Descripción**

Arbusto de hasta 1,5 m. Hojas opuestas con tres hojuelas, la terminal más grande que las laterales. Flores con corola grande con garganta amarilla y lóbulos de anaranjados a rojos. Florece de Abril a Julio. Fruto una cápsula bilocular. Se reproduce bien por semillas.

**Estado de conservación y amenazas**

Especie en pequeñas colonias como individuos aislados de forma esporádica. Se trata de una especie de escasa plasticidad ecológica seriamente afectada por las sequías así como por la canalización de agua y sobreexplotación de los acuíferos que reducen las condiciones de humedad exigidas. Se ha observado depredación por pulgones.

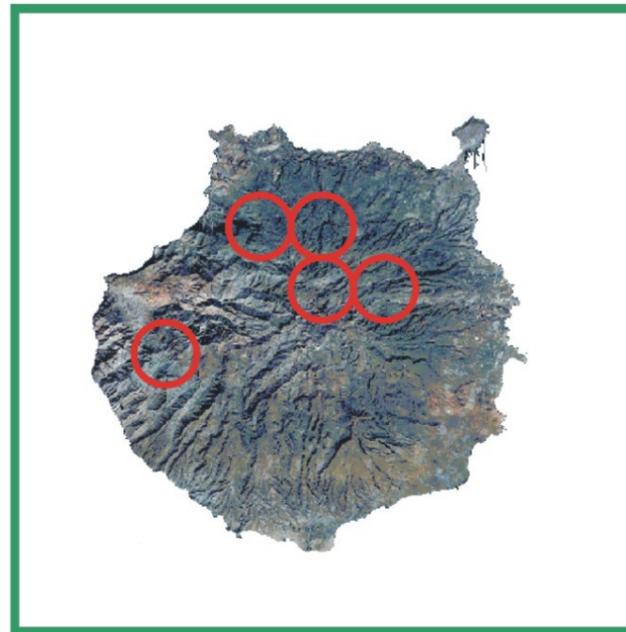
**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

La mayoría de las poblaciones se encuentran incluidas en el Paisaje Protegido de las Cumbres, Parque Rural del Nublo (LIC), Reserva Natural Especial de Los Marteles (LIC), Parque Rural de Doramas, Reserva Natural Especial Los Tilos de Moya (LIC), Reserva Natural Integral de Inagua (LIC), Parque Natural de Tamadaba (LIC), Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro (LIC), Reserva Natural Especial de Azuaje y LIC de Bco. de La Virgen. Asimismo, algunas poblaciones se encuentran en hábitats registrados por la Directiva 92/43/CEE. Se conservan semillas en el Jardín Botánico Viera y Clavijo.

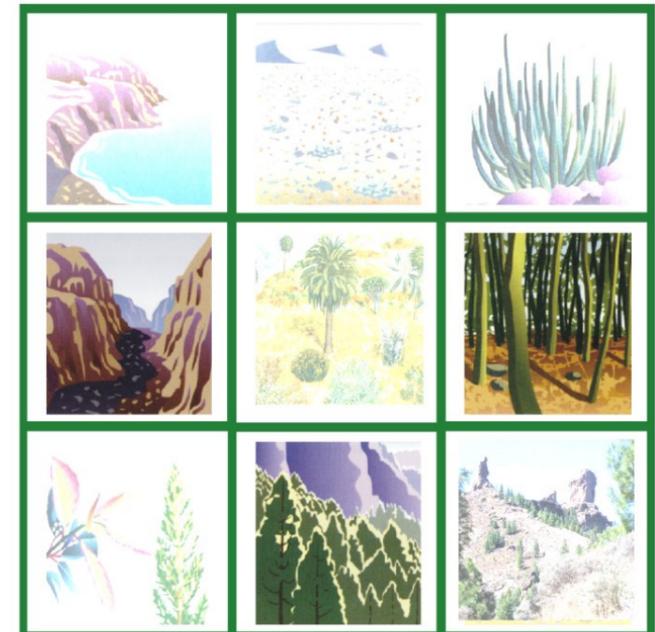
Se propone el almacenamiento de semillas en bancos de germoplasma, cultivo y propagación, seguimiento de las poblaciones mas reducidas y vigilancia en emplazamientos cercanos a actividades agrícolas.

**Hábitat y distribución**

Lugares húmedos y sombríos en restos de antiguos bosques de Laurisilva. Endemismo exclusivo de Gran Canaria. San Mateo, Los Tilos de Moya, Arucas, Riscos del Pinar de Tamadaba, Rincón de Tenteniguada, Inagua, Guayedra, etc., 500-1.600 m.



**Figuras legales de protección**  
Canarias (SAH), Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



# PIMENTERO DE TEMISAS

49

*Solanum lidii* Sunding  
Fam. Solanaceae



**Descripción**

Pequeño arbusto de hasta 1 m. de altura, ramas erectas, robustas, de 2,5 cm. de diámetro; corteza cenicienta, ramas viejas glabras ramas jóvenes tomentosas, armadas de espigas. Hojas alternas, provistas de peciolo con tomento estrellado. Hojas oblongo-lanceoladas. De 5 a 10 flores de color azul morado en racimos. Frutos rojo-anaranjados parecidos a un tomate pero no comestibles.

**Estado de conservación y amenazas**

El principal riesgo que se cierne sobre muchas poblaciones está relacionado con la posible urbanización de parte de su área de ocupación. El pastoreo es un problema en algunas poblaciones. También se aprecian afecciones naturales, como desprendimientos, por su localización en paredones más o menos verticales.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Incluida en la Reserva Natural Especial de "Los Marteles" y en el LIC del mismo nombre. El hábitat secundario está recogido en la Directiva 92/43/CEE. Semillas conservadas en el Banco Germoplasma del Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo.

En varias poblaciones se debe eliminar el ganado caprino. En otra de las poblaciones, la modificación de un sendero que la atraviesa, así como el vallado, favorecería la conservación de la especie.

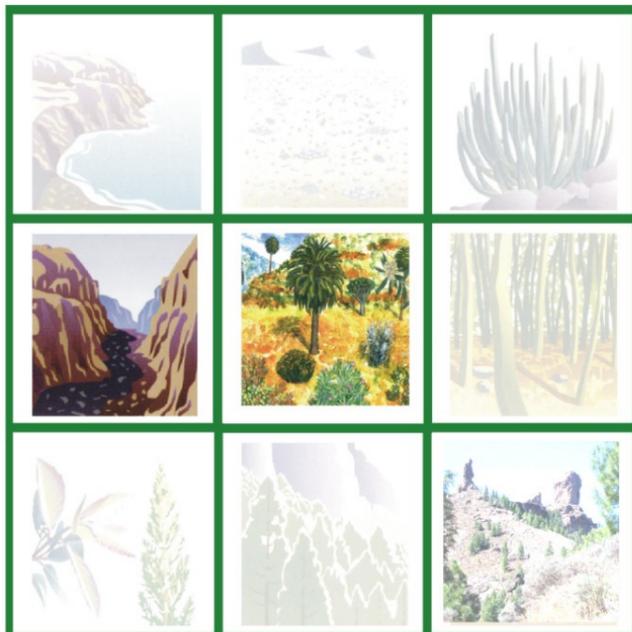
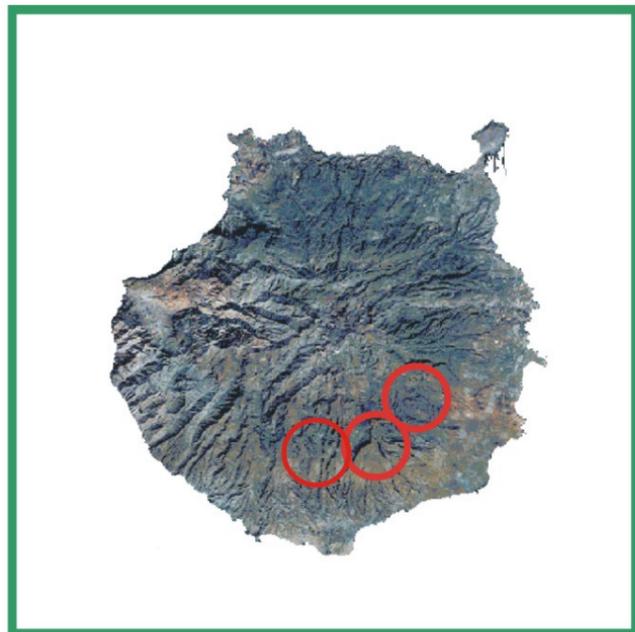
**Hábitat y distribución**

Las localidades de *S. lidii*, situadas entre los 350 y 750 m, corresponden a zonas mas o menos áridas y rocosas. La vegetación donde se localiza esta especie es poco homogénea. Endemismo de la Isla de Gran Canaria, en zonas secas del Sur. Valle de Tirajana, Ansite, etc.



**Figuras legales de protección**

Berna; DH (prioritaria); CNEA (E); Canarias (E); Orden del Gobierno de Canarias 20/2/91 (Anexo II).



50

# REJALGADERA

*Solanum vespertilio* [Sol. In] Aiton subsp. *doramae* Marrero Rodr. & González Martín  
Fam. Solanaceae



**Descripción**

Subarbusto, de 1 a 1,5 m. de alta, con tomento estrellado, espinosa. Hojas lanceoladas, de 7-12 cm de longitud y color verde. En general el indumento es mas corto y suave que en la subespecie tipo, lo que le da un aspecto mas sedoso. Flores en pequeños racimos, de color lila intenso. Frutos de color naranja al madurar, de 9-13 mm de diámetro.

**Estado de conservación y amenazas**

El numero de individuos es muy escaso y ha disminuido en los últimos 15 años casi el 70%. La principal amenaza en la población conocida es la alta densidad de especies exóticas agresivas como *Agave americana*, *Opuntia megacantha*, *O. dillenii*, etc., y la invasión del espacio por especies de comunidades más xéricas como *Kleinia nerifolia*, *Euphorbia regis-jubae*, *Artemisia canariensis*, etc. Además el pastoreo ocasional ha sido drástico en varias ocasiones, donde ha acabado con la mayor parte de los individuos, persistiendo sólo los inaccesibles.

**Medidas de conservación existentes y/o propuestas**

Sus escasos efectivos se encuentran incluidos en la Reserva Natural Especial de Azuaje (LIC). Su hábitat está registrado en la Directiva 92/43/CEE.

Se debe controlar el pastoreo tradicional y erradicar especies exóticas, garantizando la estabilidad de su población, a través de la potenciación de la población natural y de actuaciones de reintroducción en áreas menos frágiles.

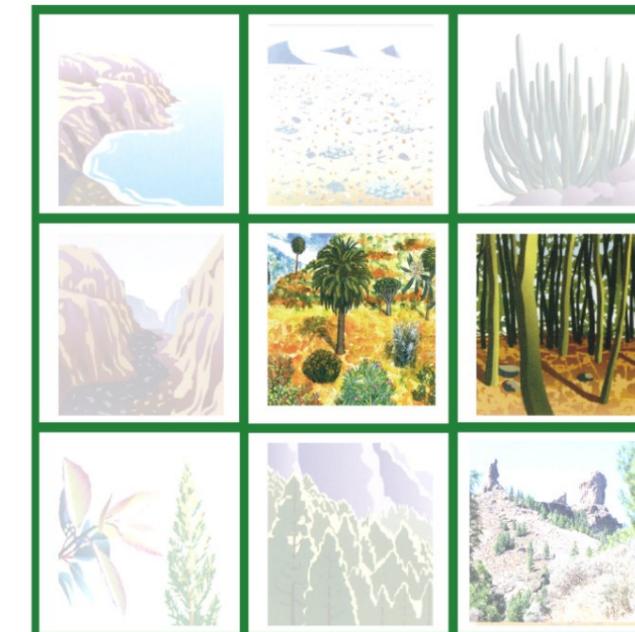
**Hábitat y distribución**

Crece en zonas del borde superior del bosque termófilo del Norte de la isla, donde actualmente se conoce la única localidad. Barranco de Azuaje, Barranco Oscuro. En antiguas formaciones de laurisilva. 375 - 450 m.



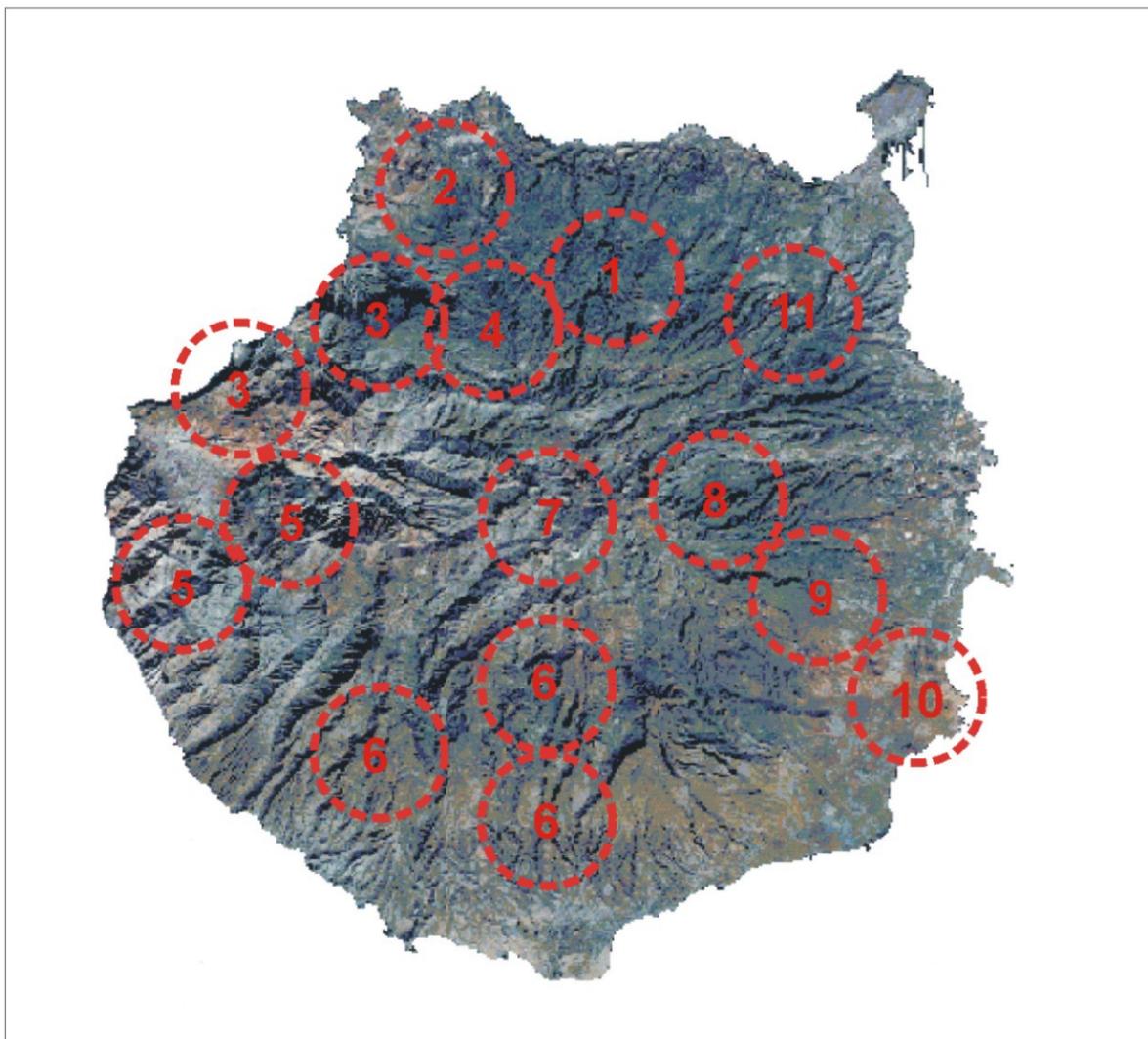
**Figuras legales de protección**

CNEA (E), Canarias (E)



# Zonas de Interés Botánico

1. Los Tilos de Moya
2. Montaña de Almagro
3. Valle de Agaete, Guayedra y Andén Verde
4. Pinar de Tamadaba
5. Güi-Güí, Montaña del Horno y El Viso
6. Caldera de Tirajana, Fataga y Mogán
7. Cruz de Tejeda
8. Tenteniguada
9. Barranco de Guayadeque
10. Punta de Arinaga
11. Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"



# Reserva de la Biosfera

Un gran sector de la zona Oeste de la isla de Gran Canaria fue declarada el 29 de Junio de 2005 Reserva Mundial de la Biosfera.

Tras esta Declaración, la isla de Gran Canaria pasa a formar parte de una Red constituida hoy en día por 482 Reservas en 102 países. Junto con la de Gran Canaria son 23 nuevas Reservas que se encuentran en 17 países.

La Red Mundial de Reservas de la Biosfera de la que Gran Canaria pasa ahora a formar parte, centra sus objetivos en la gestión racional de los recursos naturales. A su vez, la Reserva de la Biosfera apoya la investigación y el intercambio de información entre sus miembros como forma de conservar la diversidad biológica en el ámbito internacional. La declaración de parte del territorio de Gran Canaria como Reserva de la Biosfera implica un sello de calidad ambiental, prestigio y proyección exterior.

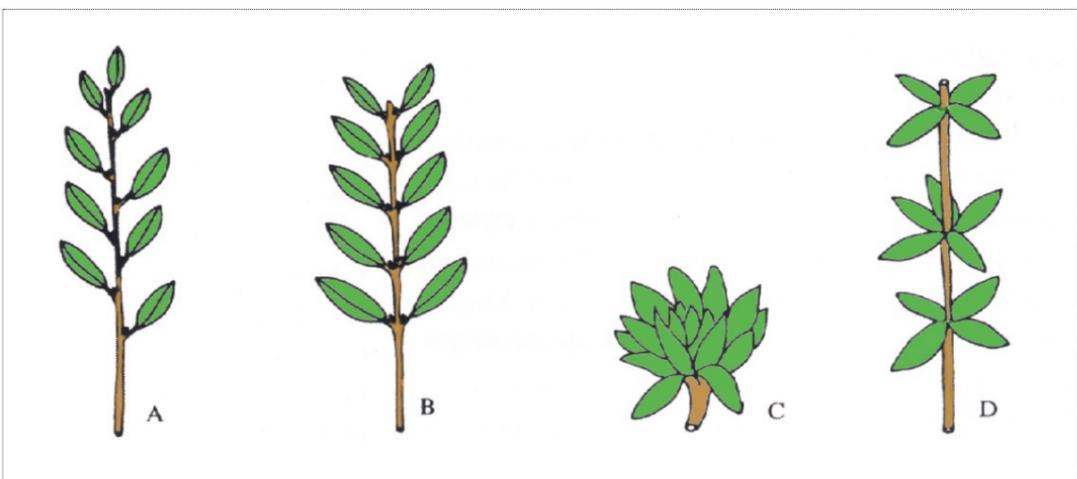
Estos elementos se revelan en la actualidad como prioritarios en una economía basada en parte en el turismo. Además, representa importantes ventajas para los habitantes de la zona, dada la posibilidad de impulsar nuevos proyectos de desarrollo socioeconómico y facilitar la obtención de recursos.

Los valores paisajísticos de Gran Canaria están desarrollados en la Red de Espacios Naturales. En base a criterios de importancia ecológica y continuidad territorial, el Cabildo propuso una selección territorial de acuerdo a la zonificación establecida por el programa internacional de la UNESCO El Hombre y la Biosfera (MaB). Las zonas propuestas contienen las mejores representaciones de la biodiversidad de la Isla, y lo que se ha pretendido con la declaración de Reserva Mundial de la Biosfera es el reconocimiento internacional de sus características medioambientales y consolidar un modelo de desarrollo sostenible.



# Glosario en Imágenes

## DISTRIBUCIÓN DE LAS HOJAS



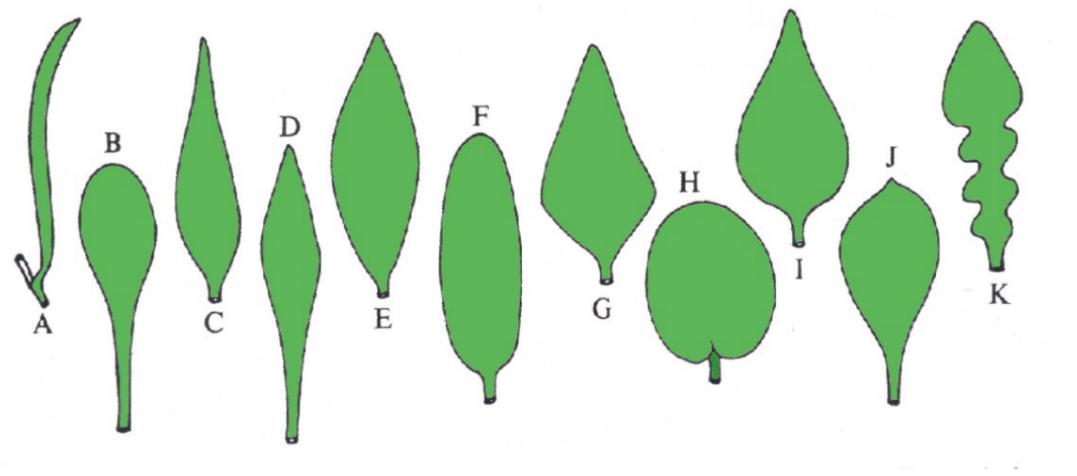
A. Alternas

B. Opuestas

C. En roseta

D. Verticiladas

## FORMAS DE LAS HOJAS



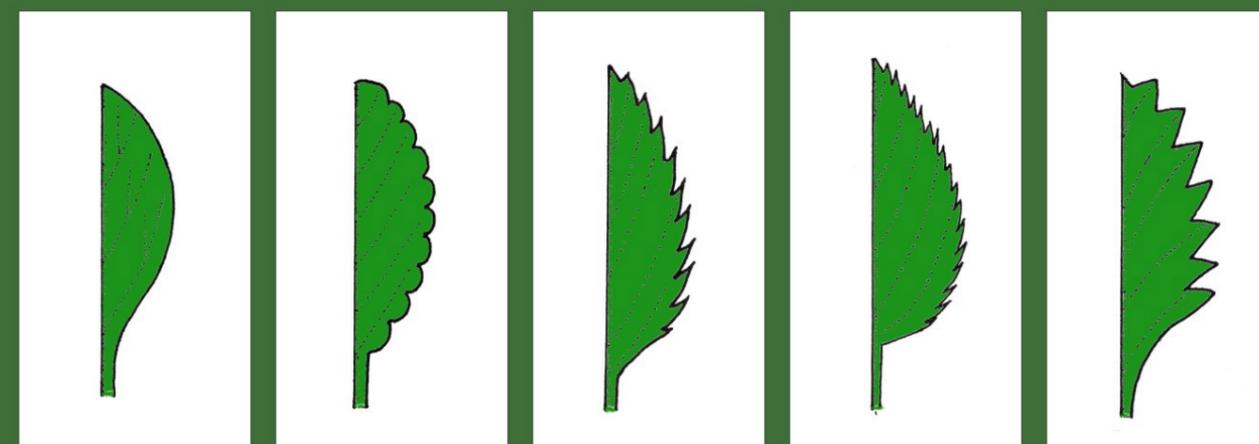
A. Linear  
B. Espatulada  
C. Lanceoladas

D. Oblanceoladas  
E. Elíptica  
F. Ovalada

G. Romboidal  
H. Orbicular  
I. Ovada

J. Obovada  
K. Lirada

## BORDES DE LAS HOJAS



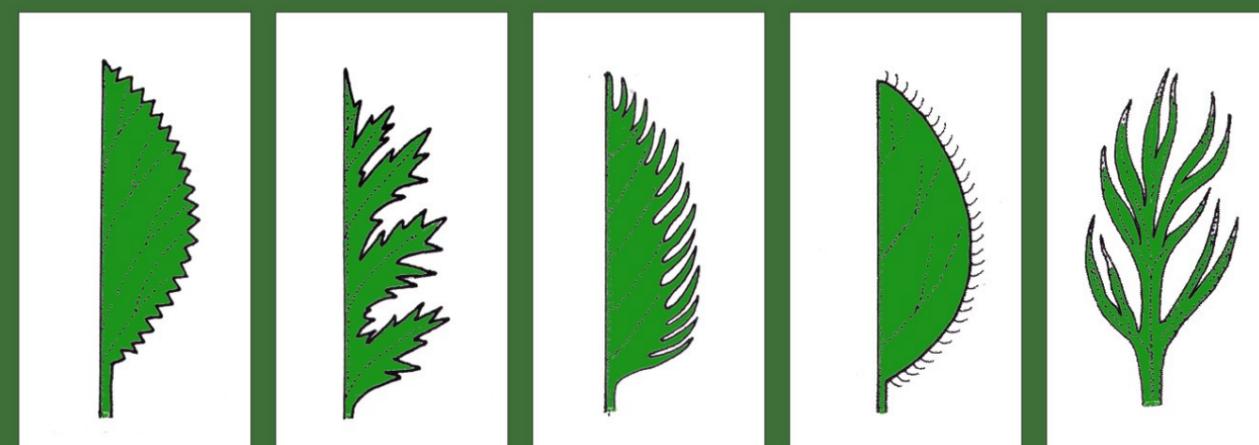
Entera

Crenada

Serrada

Serrulada

Dentada



Denticulada

Lacerada

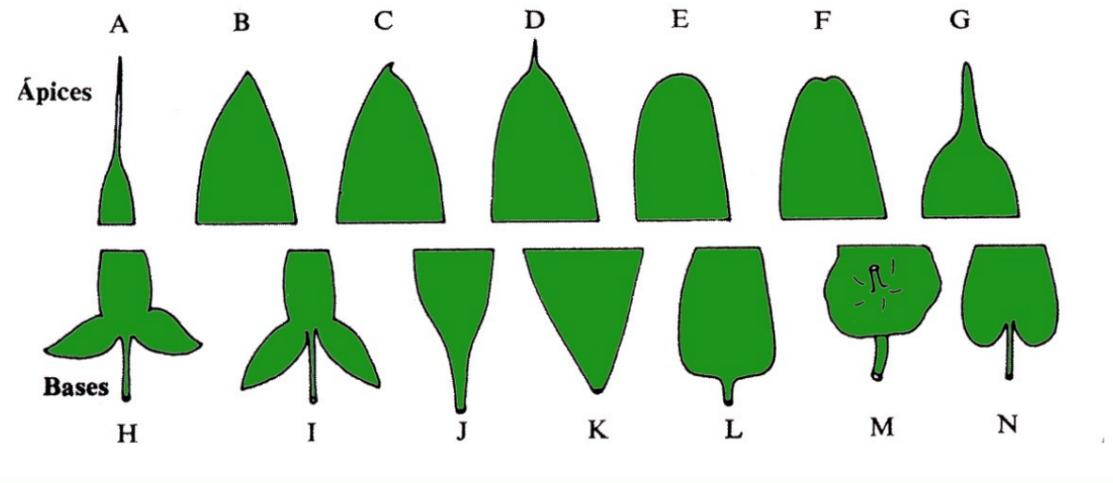
Runcinada

Ciliada

Lacinada

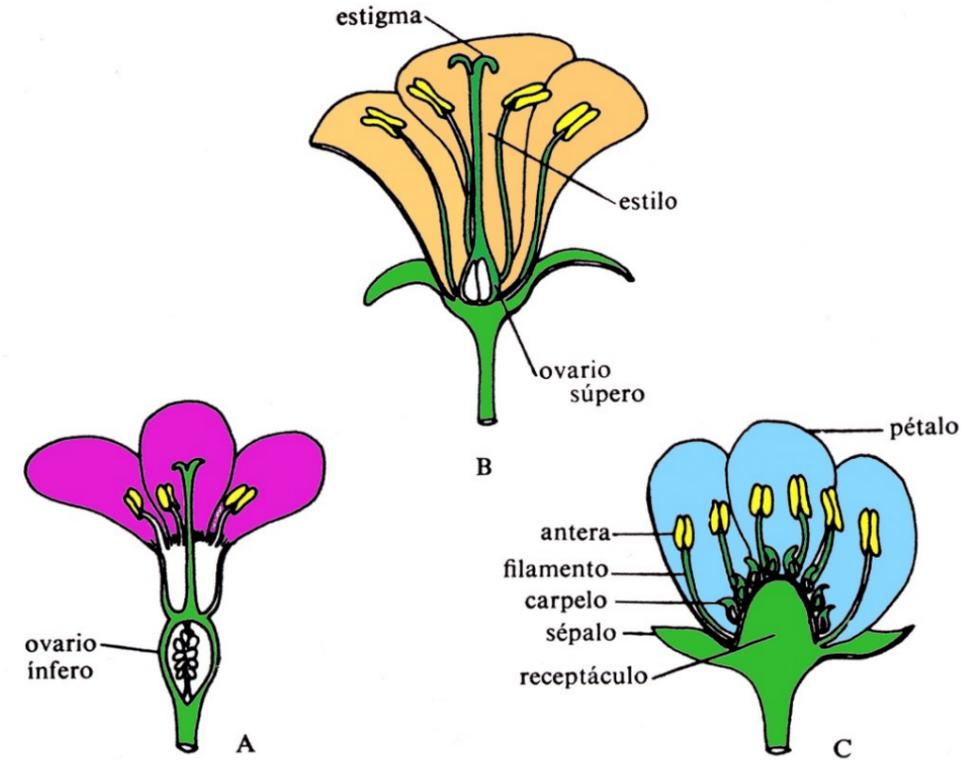
# Glosario en Imágenes

## BASE Y ÁPICE DE LAS HOJAS

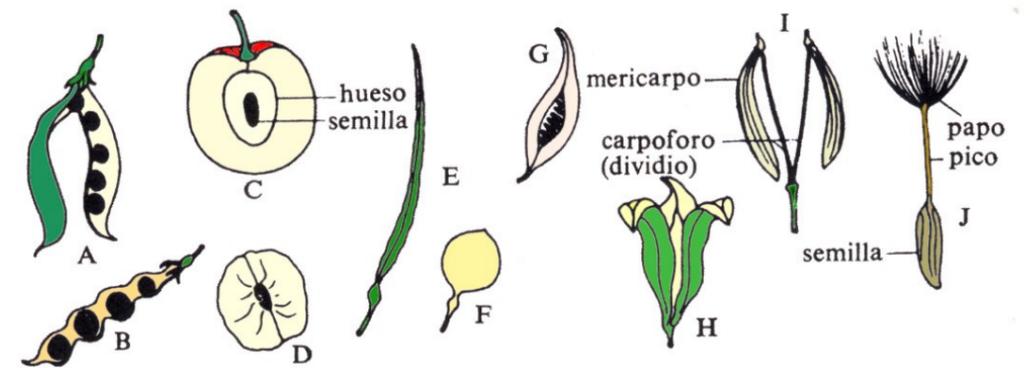


A. Aristado B. Agudo C. Apiculado D. Mucronado E. Obtuso F. Retuso G. Caudado  
H. Hastada I. Sagitada J. Atenuada K. Cuneiforme L. Truncada M. Peltada N. Cordiforme

## LA FLOR

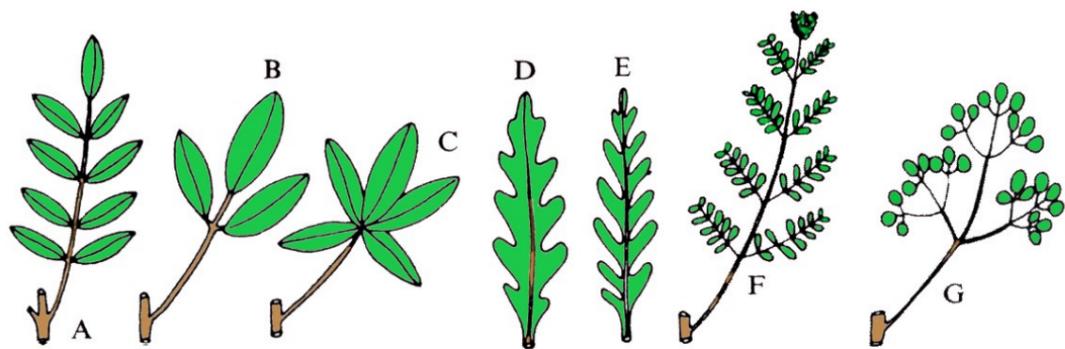


## EL FRUTO



A. Legumbre B. Lomento C. Drupa D. Sámara E. Silicua F. Silícula  
G. Folículo H. Cápsula I. Esquizocarpo J. Cipsela

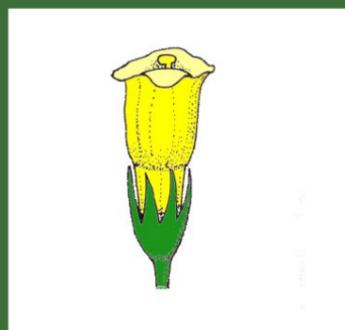
## TIPOS DE HOJAS



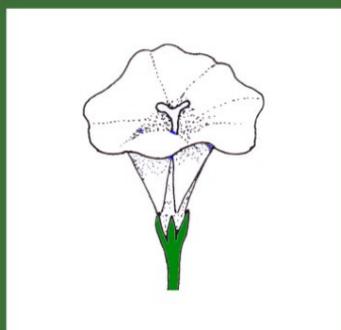
A. Pinnada B. Trifoliada C. Palmeada D. Pinnatifida  
E. Pinnatisecta F. Bipinnada G. Ternada

# Glosario en Imágenes

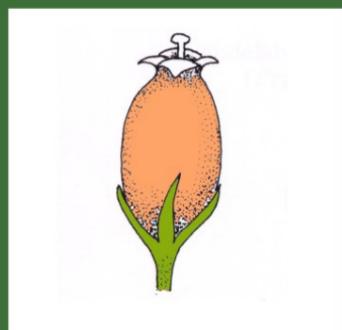
## TIPOS DE FLORES



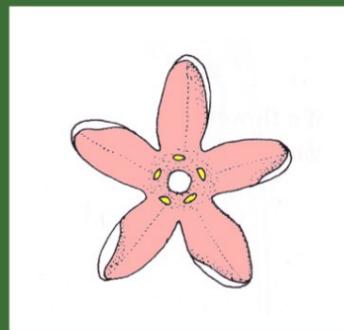
**TUBULAR**  
(Ej. *Nicotiana*)



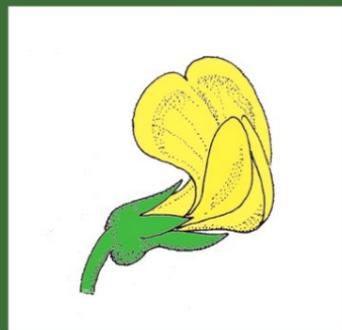
**ATROMPETADA**  
(Ej. *Convolvulus*)



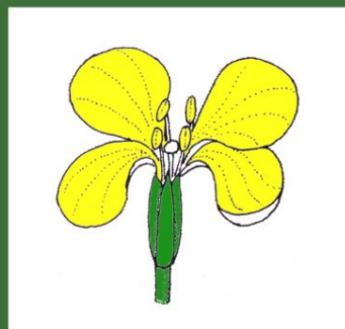
**URCEOLADA**  
(Ej. *Arbutus*)



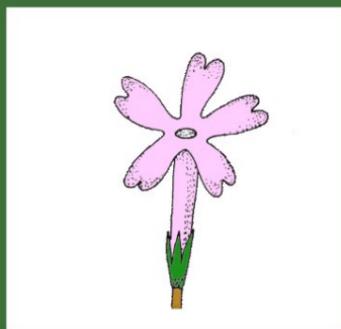
**ROTADA**  
(Ej. *Solanum*)



**PAPILONACEA**  
(Ej. *Lotus*)



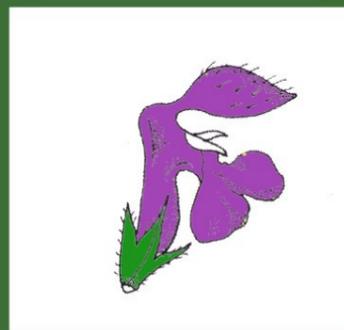
**CRUCIFORME**  
(Ej. *Parolinia*)



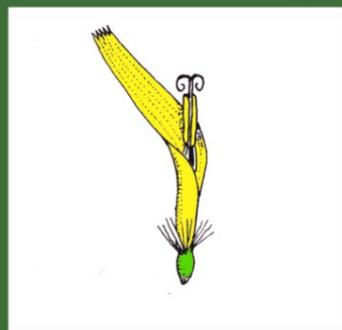
**ACLAVELADA**  
(Ej. *Silene*)



**CAMPANULADA**  
(Ej. *Canarina*)

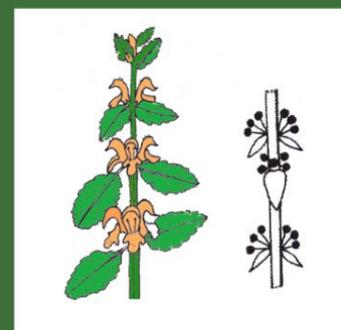


**LABIADA**  
(Ej. *Salvia*)

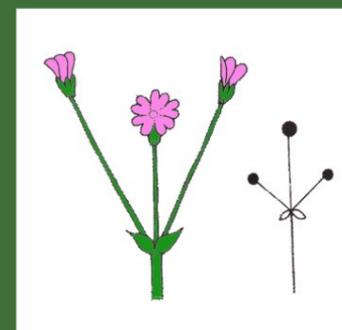


**LIGULADA**  
(Ej. *Sonchus*)

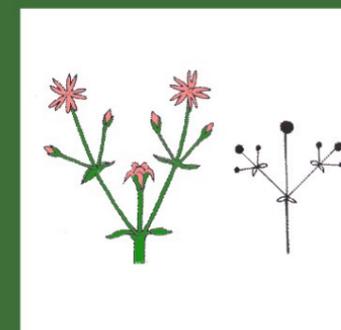
## TIPOS DE INFLORESCENCIAS



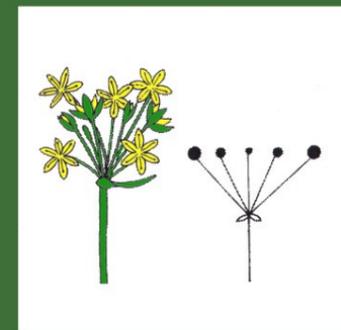
**Verticilastro**



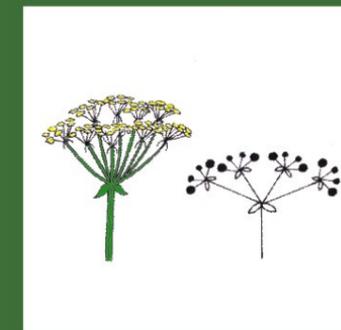
**Cima Simple**



**Cima Compuesta**



**Umbela Simple**



**Umbela Compuesta**



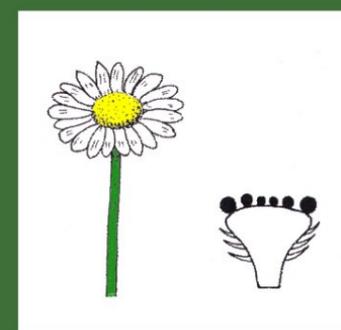
**Espiga**



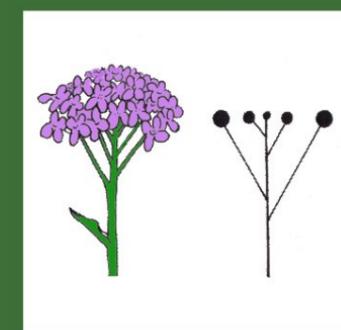
**Panícula**



**Racimo**



**Capítulo**



**Corimbo**

# Glosario de Términos Botánicos

## A

**ACTINOMORFO/A**  
Regular, radialmente simétrico

**AGUDO/A**  
Dícese de aquellos órganos vegetales (hoja, etc.) cuyo ápice es agudo, terminando en punta.

**ALVEOLADO/A**  
Esponjoso, provisto de cavidades.

**AMENTO**  
Espiga péndula con pequeñas flores, gemelamente con escamas entre las flores y con frecuencia unisexuales.

**AMPLEXICAULE**  
Se aplica a las hojas, brácteas, etc., que abracen el tallo.

**Andrógino/a**  
Con flores masculinas y femeninas en la misma inflorescencia.

**ANTERA**  
Parte del estambre que contiene el polen.

**APICULADO/A**  
Provisto de una puntita a modo de mucrón.

**AQUENIO**  
Fruto pequeño, seco, indehisciente y monospermo.

**ARANEOSO/A**  
Con pelos largos y delicados, entrecruzados, como las telarañas.

**ARILO**  
Apéndice o tegumento exterior de una semilla.

**ARISTADO/A**  
Provisto de una dura cerca.

**ARQUEADO/A**  
Curvado a modo de arco.

**ATENUADO/A**  
Adelgazado por un extremo.

**AURÍCULA**  
Apéndice foliáceo que recuerda una oreja.

**AXILA**  
Ángulo superior formado por la unión del tallo y la hoja.

**AXILAR**  
Situado o nacido en la axila.

## B

**BAYA**  
Fruto carnoso indehisciente, con pocas o muchas semillas, pero sin un auténtico hueso. Ejemplo: tomate.

**BRÁCTEA**  
Hoja pequeña asociada a la inflorescencia.

**BRACTEOLA**  
Bráctea secundaria

## C

**CADUCO/A**  
Que cae prematuramente.

**CÁLIZ**  
Verticilo de los sépalos.

**CAMPANULADO/A**  
En forma de campana.

**CANESCENTE**  
Cubierto de pelo blanco-grisáceo y corto.

**CAPITADO/A**  
En un capítulo, dispuesto en un racimo compacto.

**CÁPSULA**  
Fruto simple y seco, formado por la fusión de dos o más carpelos.

**CARINADO/A**  
Dícese del órgano provisto de una línea en resalto, a modo de quilla.

**CARNOSO/A**  
Suculento.

**CARPELO**  
Hoja metamorfoseada que forma un ovario simple; dos o más carpelos unidos forman un ovario compuesto.

**CARPOFÓRO**  
Prolongación del tallo donde se fijan los carpelos; en *Umbeliferae*, una prolongación del receptáculo entre los carpelos.

**CARÚNCULA**  
Pequeño apéndice situado cerca o en el punto de unión de una semilla.

**CASMÓFITO**  
Planta que se desarrolla en las fisuras de las rocas.

**CAUDADO/A**  
Con un apéndice a modo de cola.

**CAULINAR**  
Relativo o perteneciente al tallo.

**CIATIO**  
Las flores de *Euphorbia*: se trata de un involucro en forma de copa que contiene las pequeñas y verdaderas flores.

**CILIADO/A**  
Provisto de pelos en los bordes.

**CIMA**  
Inflorescencia ancha, más o menos aplanada por arriba, en la cual las flores centrales se abren primero.

**CIPSELA**  
Fruto de las compuestas, derivado de un ovario ínfero unilocular.

**CLADODIO**  
Rama o tallo comprimido a modo de hoja (ej. las palas de la tunera).

**COCO**  
Una de las partes de un fruto lobulado con celdas monospermas.

**CONNATO/A**  
Unido.

**CORDIFORME**  
En forma de corazón.

**CORIÁCEO/A**  
Grueso, pero con cierta flexibilidad.

**CORIMBO**  
Inflorescencia más o menos aplanada con las flores exteriores abriéndose primero.

**CRENADO/A**  
Con hendiduras en las hojas.

**CRUSTÁCEO**  
De textura dura pero quebradiza.

**CUNEIFORME**  
En forma de cuña.

**CÚPULA**  
Producción de origen axial de ciertos frutos, como la de la bellota.

## D

**DECURRENTE**  
Extendiéndose hacia abajo y fusionándose con el tallo u otro órgano.

**DECUSADO/A**  
Aplicase a las hojas, ramas, etc., opuestas y colocadas de manera que forman cruz con las de los nudos continuos, inferior y superior.

**DEFLEXO**  
Encorvado hacia la parte inferior.

**DELTOIDE**  
Triangular.

**DENTADO/A**  
Con dientes agudos en los bordes formando ángulo recto.

**DENTICULADO/A**  
Con denticillos muy menudos

**DICASIO**  
Inflorescencia cimosa con dos ramitas laterales.

**DICÓTOMO/A**  
Dividiéndose en dos partes equivalentes.

**DIOICO/A**  
Con las flores masculinas y femeninas en plantas separadas.

# Glosario de Términos Botánicos

**DISCOIDEO/A**

Flor simplificada o llana, como un disco.

**DIVARICADO/A**

Extremadamente divergente.

**DRUPA**

Fruto carnoso indehiscente con un hueso en su interior.

**E****ELIPSOIDAL**

Con perfil elíptico.

**ELÍPTICO/A**

Ovalado.

**ENDOCARPO**

Capa interna del pericarpo.

**ENTERO/A**

Con los bordes continuos, íntegros.

**ENVÉS**

Cara inferior de una hoja.

**EPICÁLIZ**

Estructura suplementaria situada bajo el cáliz.

**EQUINULADO/A**

con púas punzantes.

**EROSO/A**

Con los bordes irregularmente dentados, como si estuvieran roídos.

**ESCÁBRIDO/A**

Aspero.

**ESCABROSO/A**

Con pelos cortos y ásperos.

**ESCORPIOIDE**

Racimo en espiral en el cual las flores están situadas generalmente en dos niveles.

**ESPÁDICE**

Espiga gruesa y carnosa, con flores sésiles en las base y rodeada por una espata. (*Araceae*).

**ESPATA**

Bráctea grande a veces coloreada, que rodea a un espádice.

**ESPATULADO/A**

En forma de espátula.

**ESPÍCULA**

Espiga secundaria o inflorescencia elemental de las Gramíneas.

**ESPIGA**

Inflorescencia no ramificada con flores más o menos sésiles, estando situadas las flores más viejas en la base.

**ESPIGUILLA**

Espícula.

**ESQUIZOCARPO**

Fruto seco indehiscente que al madurar se divide en dos valvas.

**ESTAMINOIDE**

Estambre estéril.

**ESTANDARTE**

Pétalo superior de la corola de la flor papilionácea.

**ESTÍPULA**

Apéndice basal de un pecíolo.

**ESTRIADO/A**

Con rayas o surcos de color.

**ESTROFIOLO**

Apéndice que se forma a partir la rafe de algunas semillas.

**F****FARINOSO/A**

Que contiene fécula o harina.

**FASCÍCULO**

Cima muy contraída.

**FILAMENTO**

Parte estéril del estambre.

**FILIFORME**

Delgado y sutil, en forma de hebra.

**FILOTAXIS**

Ciencia que estudia la disposición de las hojas.

**FIMBRIADO/A**

Franjeado, dividido en finas lacinias.

**FLEXUOSO/A**

En forma ondulante, en zig-zag.

**FLOCOSO/A**

Tomentoso, con pelos aglomerados en suaves copos.

**FLÓSCULO**

Las flores tubulares centrales en los capítulos de ciertas compuestas.

**FOLÍCULO**

Fruto seco indehiscente, que se abre sólo por la parte dorsal.

**G****GLABRESCENTE SIEMPRE**

Sin pelos o los pierde con la edad.

**GLABRO/A**

Sin pelos.

**GLAUCO/A**

Cubierto de una pelusilla blancuzca.

**GLOBOSO/A**

Esférico.

**Glómérulo**

Cima muy contraída, mas o menos globosa, más condensada que el fascículo.

**GLOQUIDIADO/A**

Pubescente, con pequeñas púas.

**GLUMA**

Cada una de las dos brácteas estériles situadas en la base de las espículas de las Gramíneas.

**H****HASTADO/A**

En forma de flecha, con los lóbulos basales divergentes.

**HAZ**

Cara superior de una hoja.

**HERMAFRODITA**

Con estambres y ovario en la misma flor.

**HIPÓGEO**

Subterráneo.

**HÍSPIDO/A**

Con pelos ásperos o cerdas.

**HISPÍDULO/A**

Ligeramente hispido.

**HOMÓGAMO/A**

Cuando los estambres y carpelos maduran al mismo tiempo, en la misma flor.

**I****Imbricado/a**

Cubriéndose como las tejas en un tejado.

**Indumento**

Cubierta vellosa o pubescente.

**ÍNFERO**

Inferior, generalmente referido a un ovario situado debajo del periantio.

**INVOLUCELO**

Involucro secundario.

**INVOLUCRO**

Conjunto de brácteas que rodea a las flores de una inflorescencia.

**INVOLUTO/A**

Con los bordes encorvados sobre el haz de la hoja.

**L****LABELO**

El pétalo medio o labio de las flores de las Orquídeas.

**LACERADO/A**

Irregularmente cortado por los bordes.

# Glosario de Términos Botánicos

## LACINIADO/A

Profundamente cortado en lóbulos estrechos separados por incisiones estrechas e irregulares.

## LANCEOLADO/A

En forma de punta de lanza.

## LANUDO/A

Con pelos largos y suaves que recuerdan a la lana.

## LEGUMBRE

Fruto monocarpelar, seco y dehiscente propio de las Leguminosas.

## LEMA

Glumela inferior de la espícula de las Gramíneas.

## LIANA

Trepadora leñosa

## LÍGULA

Cada una de las flores exteriores gamopétalas y zigomorfas del capítulo de las Compuestas.

## LINEAR

Largo y estrecho, con los bordes mas o menos paralelos.

## LIRADO/A

Pinnatifida con el lóbulo terminal agrandado recordando un lira (instrumento musical).

## LOMENTÁCEO/A

En forma de una legumbre con ceñiduras entre las semillas, que se descomponen al madurar en fragmentos transversales monospermos, separados unos de otros por esas ceñiduras.

## M

### MEDIIFIJO/A

Fijo por su parte media con los extremos libres.

### MERICARPO

Parte monosperma separable de un fruto de una compuesta cuando madura.

## MONOECIO

Con flores femeninas y masculinas separadas, pero nacidas en el mismo pie.

## MUCRONADO/A

Que termina en una punta corta, en un mucrón.

## N

### NECTÁRIO

Glándula secretora del néctar.

## O

### OBLANCEOLADO/A

Lanceolado, pero más ancho por encima del centro.

### OBOVADO/A

Ovado pero con el extremo distal mas ancho.

### OBTUSO/A

Romo o redondeado.

### ORBICULAR

Liso y circular.

### OVADO/A

Plano y en forma de huevo. Ovalado.

## P

### PALADAR

Abolladura del labio inferior de algunas corolas que alcanzando el labio superior cierra la garganta de la corola.

### PÁLEA

Glumela superior de la espícula de las Gramíneas.

### PALMEADO/A

De forma semejante a la de una mano abierta.

### PANÍCULA

Inflorescencia compuesta de tipo racemoso.

### PAPILA

Pequeña proyección en forma de pezón.

## PAPO

Vilano. Diferentes grupos de pelos o escamas situados en el ápice de los frutos de las Compuestas, generalmente considerado como un cáliz modificado.

## PATENTE

Extendido, abierto, formando un ángulo muy abierto en el tallo.

## PECTINADO/A

En forma de peine.

## PÉDALO/A

Palmatilovado, pero con los lóbulos laterales divididos otra vez.

## PEDICELO

El rabillo de una flor simple.

## PEDÚNCULO

El rabillo de una inflorescencia en racimo.

## PELTADO

Aplicase a las hojas de lámina redondeada y con el pecíolo inserto en el centro.

## PERIANTIO

Envoltura floral, abarca, tanto los pétalos, como los sépalos.

## PERIGINIO

Cubierta papirácea que encierra al aquenio en los juncos. Sinónimo de utrículo.

## PERIGONIO

Periantio no diferenciado en pétalos y sépalos.

## PETALOIDE

Semejante a un pétalo.

## PILOSO/A

Velloso con pelos suaves.

## PINNADO/A

Hoja compuesta por hojuelas.

## PINNATIFIDO/A

Hoja pinnada con segmentos incisos, pero sin llegar las hendiduras hasta el nervio central.

## PINNATISECTO/A

Hoja pinnada con segmentos incisos, llegando las hendiduras hasta el nervio central.

## PIRIFORME

En forma de pera.

## Q

### QUILLA

Los pétalos inferiores unidos de la flores de las Leguminosas.

## R

### RACIMO

Inflorescencia simple alargada, con las flores mas viejas en la base.

### RADIADO/A

Que tiene todo alrededor a modo de rayos, partiendo de un punto central.

### RADICAL

Propio de la raíz.

### RECEPTÁCULO

Parte axial de la flor sobre la que descansan los verticilos de la misma.

### RENIFORME

En forma de riñón.

### RETICULADO/A

En forma de red.

### RETUSO/A

Con el ápice de la hoja truncado y algo escotado.

### RESOLUTO/A

En la hoja, con los bordes encorvados sobre el envés.

### RIZOMA

Tallo subterráneo.

### ROTUNDI

Prefijo que se aplica a los órganos circulares.

# Glosario de Términos Botánicos

## RUNCINADO/A

Toscamente aserrado, con los dientes dirigidos hacia la base.

## S

### SACIFORME

En forma de saco o bolsa.

### SAGITADO

En forma de saeta.

### SÁMARA

Fruto indehiscente alado.

### SERICEO/A

Sedoso, con pelo fino, brillante, como si fuera seda.

### SERRADO/A

Con dienteitos agudos y próximos entre sí.

### SERRULADO/A

Serrado pero con dienteitos diminutos.

### SÉSIL

Que carece de pie o soporte.

### SETA

Pelo tieso

### SETÁCEO

Como una seta o cerda.

### SETOSO/A

Cubierto de pelo tieso o seta.

### SETULOSO/A

Provisto de diminutas setas.

### SILICUA

Fruto seco, dehiscente, propio de las Crucíferas, por lo menos tres veces más largo que ancho.

### SILÍCULA

Fruto seco, dehiscente, propio de las Crucíferas, nunca tres veces más largo que ancho.

## SINUADO/A

Con los bordes marcadamente ondulados.

## SOTOBOSQUE

Vegetación arbustiva, que se cría en el bosque y alcanza menor altura que su arbolado.

## SUB-

Prefijo que significa ligeramente (como subdentado: ligeramente dentado).

## TUBULADO/A

Estrechándose hacia el ápice hasta rematar en punta fina.

## SÚPERO

Se aplica al ovario situado por encima del periantio.

## T

### TÉPALO

Unidad periántica indiferenciada.

### TERNADO/A

Dispuesto de tres en tres.

### TIRSO

Panícula compacta en la cual las flores de las ramas laterales se abren desde afuera hacia adentro.

### TOMENTOSO

Densamente algodonoso o pubescente, con los pelos enredados.

### TRÍFIDO/A

Dividido en tres.

### TRIFOLIADO

Se dice de las hojas compuestas con tres hojuelas.

### TRUNCADO/A

Terminado en un borde o plano transversal, como si hubiera sido cortado.

### TUBERCULAZO/A

Con pequeños tubérculos o abultamientos.

## TUNICADO/A

Provisto de túnicas o envoltura, como el bulbo de las cebollas.

## U

### UMBELA

Inflorescencia aplanada por arriba, típica de las Umbelíferas, con los pedúnculos más o menos de igual longitud, partiendo de un punto común.

## V

### VALVA

Cada uno de los segmentos en que se descompone una cápsula o vaina al madurar.

### VELUTINO/A

Finamente aterciopelado.

### VELLOSO/A

Con pelos largos y sedosos.

### VERTICILASTRO

Conjunto de flores parecido a un verticilo, formado por un par de cimas opuestas, como en la inflorescencia de algunas Labiadas.

### VÍSCIDO/A

Viscoso.

## Z

### ZARCILLO

Extensión delgada, frecuentemente en espiral, del tallo o la hoja, utilizada por la planta para trepar.

### ZIGOMORFO/A

Irregular o con simetría bilateral, divisible por un plano solamente en dos mitades.

# BIBLIOGRAFÍA

BAÑARES Á., BLANCA G., GÜEMES J., MORENO J.C. & ORTIZ S., eds. 2003. *Atlas y Libro Rojo de la Flora Vasculare Amenazada de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Madrid, 1072 pp.

BRAMWELL, D. & Bramwell Z. I., 2001. *Flora Silvestre de las Islas Canarias*. ed. 4 Editorial Rueda. Madrid, 437 pp.

GÓMEZ CAMPO C. Y COLABORADORES. (1996). *Libro Rojo de Especies Vegetales Amenazadas de las Islas Canarias*. Viceconsejería de Medio Ambiente, Consejería de Política Territorial. Gobierno de Canarias, 663 pp.

GONZÁLEZ, N., RODRIGO, J.D. Y SUÁREZ, C., 1986. *Flora y Vegetación del Archipiélago Canario*. Edirca S. L., Las Palmas de Gran Canaria, 355 pp.

# Flora Exclusiva de Gran Canaria en Peligro

## Top 50



Camino del Palmeral 15  
35017 Las Palmas de Gran Canaria  
Islas Canarias  
España  
Tel: 928 219 580  
Fax: 928 219 581  
[www.jardincanario.org](http://www.jardincanario.org)

Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo"  
Cabildo de Gran Canaria

